DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Viernes 12 de Junio de 1970 — Núm. 19330

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual)

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1963	....	" 1.622.00
1967	....	" 2.450.00
1968	....	

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 8.550.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ROTHFUSS o ROTHFUSS NOGUEIRA (S|104|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9644 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA URDINARRAIN de CABRERA, (S 94|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9469 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO BORRAZAS MATOS, (S 130|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9477 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POSODENTE o POSODENTE MARTINEZ, (S 168|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9480 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRER IRIGOYEN, (S 516|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9471 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDÉE DOLORES o DOLORES HAYDÉE de las LLANAS, (S.48|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9229 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA TORRES (S|162|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. —. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9230. Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA CASALLA de CANFIELD y de VENTURA CANFIELD CASALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9243 Jn 2-v.jn 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARROGUI, (S 146|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 9111 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCOBAR MADRID, (L.o 61, F.o 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9990 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO IGLESIAS, (Ficha E 560|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9991 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA BRIGIDA IMAS de ALFONSIN, (Ficha E 930|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9992 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EMILIO JOST, (Ficha E 816|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9418 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO MONTAÑEZ, (Ficha E| 580|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9322 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MOGGIO de TURCO, (Ficha E 368|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8895 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO SCHÖNEMAN o SCHÖNEMANN (Ficha E 1.202|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 7205 My.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCARON o SCARON REBUFELLO de DECIA (Ficha E|704|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9597 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERMILIO o BERMILLO (Ficha E|880|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9672 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO PEDRO CAMIOU PUNTAUT (Ficha E|770|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9673 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO TABARE FRANCO, (L.o 61, F.o 311), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9757 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL CAMET BENVENUTO, (Ficha 172|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9958 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DE LUCA, (Ficha 218|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9777 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL BRANDI, (Ficha 414|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9787 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILA o JOSE VILA MATA, (Ficha 54|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9451 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANZO o SANSO, (Ficha 140|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9369 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONTINA GROSSO de PESCE, (Ficha 180|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9209 Jn 2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLAZZI o CASTELLARZI o CASTELLARZI GUARINA, (Ficha 506|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9106 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI, (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO COLEV AFANASIE, (Ficha 160|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9548 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEVIASSE GRACIANI, (Ficha 400|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9881 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ MATA, (60|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9935 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR BONORA, (148|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9828 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA IZQUIERDO MATONTE, (172|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9829 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER ARRIETA, (86|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9759 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PELERINO CECIAS de BURCI (166|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9603 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RIGOLI de METELICO (162|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9604 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSS (106|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9602 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANK (44|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9619 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HIRSCH PINKUS (412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BASTON de BASTON. (104|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9197 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PRIMO MAGGIO MARTINOYA FIGUEROA, (86|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9198 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PABLO CORRADINO PEZZUTI. (100|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9071 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA FELICIA GARMENDIA de ROBAINA, (462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9072 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KATT de GOLDSTEIN. (76|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9073 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MEDARDO SIVORI (82|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9074 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IRIGOYEN OYHENART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9762 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FREGEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9667 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PALLAS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9669 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA ELOISA ESTHER BACIGALUPO o BACIGALUPI de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9671 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA REGGIO de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9670 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI FERRARI o FERRARI BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9678 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GAGLIANO de FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9513 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOYEN de BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9514 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO RACCIATTI o RACIATI ZOCCO o ZOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9414 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA GARCIA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9324 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL NEGRO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9329 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9328 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA MUIÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9937 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de ROMEO BACIGALUPI CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9994 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA AGUERREBERRY de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9995 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9996 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CACHEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9997 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIA ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9999 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO ERNESTO HIPOLITO MARTIN TEBOT o TEBOT TERRA, (S 342|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10029 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERSZCHORN DERGICZ o DERGUICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10030 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS PITTALUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10040 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TOGORES de AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10042 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIOS o RIOS SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10043 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIRO FISCHMAN ZAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9649 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REY VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9661 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE TEODORO AGRELO VILANOVA o VILANOBA (S|104|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9662 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MICAELA FERNANDEZ o FERNANDEZ GOMEZ o FERNANDEZ DE CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9663 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SAXEL CROSIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9664 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO SALVO (S|90|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9226 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KLEIN o KLEIN ZAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevido, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9224 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA MUELA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9223 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIGNOLI de VIDAL, (A 192|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9967 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ, (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO SAN MARTIN QUINTANA, (A 186|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9882 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CACERES CARDONA, (A 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9883 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VERGARA COTELO (A|54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9616 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CROSSA PASTOR (A|796|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9642 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PURA VIDAL CALLABA de ROSSI o PURA CONCEPCION VIDAL o VIDAL CAILLAVA de ROSSI y de PEDRO ROSSI (A|172|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9546 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO (A|188|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9551 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HIPOLITO ANGENSCHEIDT DIPARRAGUERRE (A|176|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9552 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CARNELLI PARETTI (A|32|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9555 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN PASTORINO o PASTORINO ROBASCIO (A|864|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9560 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEO ICARDI GARCIA, (A 116|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9447 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JULIAN ACOSTA AGUERRE o SANTOS JULIAN AGUERRE, (A 918|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9446 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VAZQUEZ BRAÑA, (A 122|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9448 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CRAVEN de YUDIN (A|950|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9213 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALTIVO CONTI RIVERO, (A 150|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9109 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MOREIRA CANTERO de GIAMPEDRAGLIA y JUAN GIAMPEDRAGLIA (A 118|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9110 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARTINEZ TAÑO, (A|160|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9371 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ISIDRO o ISIDORO GONZALEZ, (F 1.004|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10044 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALGADO DEVESA, (F 186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10045 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELCIS de RUANO FOURNIER, (F 246|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10039 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASELLA, (F 236|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10047 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BONINO TRUJILLO u OSCAR LEOPOLDO BONINO TRUJILLO, (F 238|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10048 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FACAL PRASILDE, (F|972|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9803 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAPP DE RAZ, (F|960|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9715 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA o MAXIMA SELVA DELGADO BARBIERI (F. 254|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9605 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BOBROVICH ROVDA (F. 178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9660 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FELIPE PERAZA o BERNARDO PERAZA (F. 100|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9677 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SELVA SALAVERRIA de MORENO (F. 202|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9685 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVERA de GUMILA (F. 228|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9688 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RODRIGUEZ VALLES de SAAVEDRA (F. 718|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9687 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ALVAREZ de RAMOS (F. 230|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9686 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MALDONADO, (F 188|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9476 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DA SILVA, (F|206|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9330 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUSCO o BRUSCO TONELLI, (A 102|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9939 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o JOSE LUIS GREGORIO DUBOIS MORATO, (A 98|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9940 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ITURBE de PENDOLA, (A 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9941 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CHIESA PERRONE, (A 78|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9830 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETICA o ETIKA DICKER BERNARD de GITLI,

(A|84|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 9767 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA LANDRI de CIARLARIELLO, (A|108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 9768 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ELOY CHAO PIETRA, (A 92|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9421 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELBONO, (A 462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9422 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOLETTI LAVAGNA, (A 100|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9424 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ, (A 68|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9484 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ, (A|72|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 9331 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ, (A|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9200 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS VEIRA YAÑEZ (A|96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 27 de 1970 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9203 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NOVELASCO o NOVELASCO NEGRETTI (A.62|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9252 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO TRIAS SUAREZ, (S 51|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9934 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN BRASCON MUSLERA, (S 115|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9931 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARDONA, (S 477|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9982 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CANEPA (S|557|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9648 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO HOURCADE CRESPO (S|85|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9646 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO VELAZCO o VELAZCO REGUEIRA (S 93|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 22 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9645 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ DA SILVA (S|49|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9676 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS HAURIE MICHELENA (S|99|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 9675 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA SAPRIZA o SAPRIZA VERA de CARRERE (S|429|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900 00 10|pub. 9233 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HAMMERLY (S 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9478 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PIEPSCH SCHARGER o HERMAN PIEPSCH, (S 91|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9481 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CARRATU de RICKETTS o ELIDA JUANA CARRATU BERTELLI de RICKETTS, (S 83|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9470 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARAMO o PARAMO HERNANDEZ, (S 539|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9472 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHARCZEWSKI o CHACZEWSKI o CHRCZEWSKI RUBY, (S 493|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9479 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO SEQUEIROS ALVAREZ, (S|547|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10.pub. 9231 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha E 1.130|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9983 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSAS de DAMELLI, (Ficha E 1161 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9993 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE PASCUAL BECEIRO CASAMAYOU, (Ficha E 1.145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9827 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de GARAVENTA, (Ficha E|285|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 9758 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TRIGO GESTO (Ficha E|779|70), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9674 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDE REGINALD HARPER (Ficha E-775|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria menor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9512 Jn.5-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 9419 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS COALLA RODRIGUEZ, (Ficha E 205|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9442 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA OLIVA RODRIGUEZ de MESSANO, (Ficha E|951|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 9227 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CANEPA de RICCI y TORIBIO (Ficha E|949|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9228 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GRAZIOSI TARQUINIO de SCAPUSIO, (Ficha E|1051|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9196 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ DIAZ de LAGO. (L.o 61, F.o 547), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8978 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREYRA, (Ficha 139|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9963 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PIZZORNO de GALLESIO, (L.o 2, F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9964 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO BERRUTTI COSTA, (Ficha 57|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9965 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER BOVE DUBRA (Ficha 101|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9550 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOUTO o SOUTO ABELEIRA, (Ficha 145|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 9549 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LACAU ALBO, (Ficha 127|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9370 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARBE AÑON (Ficha 65|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9214 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970 — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO QUINAZ CARDOZO, (135|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9760 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE VARELA PREGO, (109|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9761 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO AGUERRE (103|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9601 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PINELA o PINELLA o PINOLA o PINELLI GALLARDO, (61|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9483 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANA MARIA GALPERTI de CAPELLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9323 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ANGELONI de LENTINO, (105|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9028 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARLOCCO, (505|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9063 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA RENEE JOAQUINA o MIRTA RENEE GARCIA ESPONDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9936 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORGUET MIGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9938 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PAULOS CHIAPPE, citándose a los interesados, herederos y acreedores para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9998 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO SALAZAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10025 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PALACIOS de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9668 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KLEBER BELINO OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9679 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINA o SATURNINA GABRIELA o SATURNIA o SATURNIA GABRIELA o GABRIELA UDOY o UDOY LARRUY de DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9689 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VICENTE MENDIONDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9515 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOKOSCE, (F. B. 367|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9420 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VITO o VICTOR GAZZANEO MARSIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9473 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE NATALIO LAITANO CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9650 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PINTOS (1|215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9665 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PUENTES de COSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9666 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOUVARD u HOWARD MATHEWS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6862 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME MIGUEL DUCLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10041 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MANCEBO CORGO, (A 25|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9968 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOTO de CASTIÑEIRA, (A 215|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9884 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ORESTES ALCIDES u ORESTES IGNACIO ALCIDES BRAIDA (A|149|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9556 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO VILLARMARZO o SECUNDINO VILLARMARZO ALVAREZ (A|661|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9559 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LOSADA o LOSADA RODRIGUEZ, (A 209|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9449 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS FEMENIAS, (A 187|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9450 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DUARTE GONZALEZ (A|503|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9211 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HEROLD, (A 153|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9107 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OLEGARIO FULGUERAL (F 241|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10046 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GUZMAN FERRANDO PERRON, (F 177|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9917 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEMA de VERGARA (F. 193|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9615 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CEDEIRA BLANCO (F 119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9547 Jn.5v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO FORTUNATO BARONE, (F 125|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9482 Jn.4-v jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA BARDON de RODRIGUEZ, (F 261|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9475 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON WILSON TORIGLIA COSTA, (F 245|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9474 Jn.4.v jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DARFONSO de PRATS, (A 165|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9831 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE OLIVERA, (367|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9763 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS PELUFFO o LUIS ALBERTO PELUFFO SAETTONE, (A|49|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9769 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PINTOS PEREZ (A|163|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9606 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ECHEVARRIA FORESTI, (A 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9423 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MONTANO BRIANO de VACCAREZZA (A 105|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9201 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEREZ SEGURA, (A|183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9332 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALADINA RODRIGUEZ de ROMANELLI, (A|107|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9333 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de MERLETTI o JOSEFA GONZALEZ MAYO de MERLETTI (A| 181| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9199 Jn.2-vjn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Demioctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUVENCIO OLIVA ORTIZ, (A|335|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9202 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO ANTONIO AROCHA, (A 57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9019 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA BAGES de SARAVIA, (A 541|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9075 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONDE GIL, (A 197|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9076 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO o ALBERTO DELFINO RICHERO, (A 567|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9077 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GOMEZ NUÑEZ, (A 377|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9079 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30.
Jl.21-v.j.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO DARELLI o NICASIO DARELLI MORISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9810 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foram sus derechos. — Artigas, febrero 26 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9541 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9540 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN PASTOR DARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 25 de 1970. — Orestes J. Ballestrino.
1) $ 900.00 10|pub. 9539 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: CASTAINGDEBAT JUANA; PEDRO CASTAINGDEBAT; BAUTISTA CASTAINGDEBAT y TERESA o MARIA TERESA o GREGORIA MARIA TERESA CASTAINGDEBAT o CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT de CORE. "Sucesiones", (libro 44, F.o 585), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Dionisia Catalina Castaingdebat; Rosa María Benita Castaingdebat; Magdalena Castaingdebat; Juan Bautista Castaingdebat; María Elena Castaingdebat y Manuel Humberto Castaingdebat iniciando los procedimiento de declaración de ausencia de JUAN CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT, de acuerdo con las disposiciones del artículo 59 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 22 de agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 9855 Jn.10-v.jn.24.
Ag.31-v.set.11.
Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ISIDORA VALLCORBA ALVAREZ o BALCORBA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9704 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA FERNANDEZ ARAGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9703 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO MARIA o SOCORRO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9702 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MARTUSCELLO o MARTOSCELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9701 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA VICTORIA BENTIN BARRIOS y DOMINGO DIVENUTO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9700 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY ROMANO de BALAS o MARY ROMANO ROMANO de BALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9699 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones; se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTOS SANTOS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9698 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALVA-

REZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9697 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO PAULINO CABRERA PEIRAN, (Ficha V 328|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 5 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9847 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIÑOLI CARREÑO de REYES, (Ficha V 258|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9846 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTINO EDUARDO FOURMENT, (Ficha V 14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9848 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ, (Ficha V 224|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9850 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO SUAREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9851 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIGLIONE PATETTA o LUIS VIGLIONI PATETTA, (Ficha V 291|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 14 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9352 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORANDO de GALLO, (Ficha V 218|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9854 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MARIA DOLORES o MARIA DOLORES CARABALLO DIAZ de CERNADA, (Ficha V 123|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 4 de 1970. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9903 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA o ROSA C. MALFATTO o MALFATTI VEZOZA o VESOZA o VEZOZA o VEZOZZO, (Ficha V 78|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARRE GARRE, (Ficha V número 46|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9845 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ELENA NIEVES GUTIERREZ de GONZALEZ, (Ficha V 81|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9863 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha V 112|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9860 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMAÑO ALVAREZ, (Ficha V 80|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9859 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROJAS FLAQUE, (Ficha V 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9909 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS PERDOMO de MENJOU, (Ficha V 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9908 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARRUBIO MARTINELLI, (Ficha V 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9907 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICTORIANO MESA, (Ficha V 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9906 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o MARIA PETRONILA CATALINA GIACHELLO COSTA y JOSEFINA MARIA MARGARITA GIACHELLO GIACHELLO, (Ficha V 290|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9853 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO SEJA o SEJAS o CEJA AICARDI, (Ficha V 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9904 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PARDO IRIONDO, (Ficha V 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9901 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LABANCA de FASIOLO, (Ficha V 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9905 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS FERNANDEZ, (Ficha V 72|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9772 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAPELLA de SALABERRI (Ficha V.88|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9537 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARTINA URANGA (Ficha V.91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9545 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GUTIERREZ TABARES y JUANA FRANCISCA DELGADO de GUTIERREZ (Ficha V. 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmoparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9544 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA FORLANO de PELUFFO (Ficha V. 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9543 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BELLAGAMBA SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 27 de 1970. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9178 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO JOSE CLAVIJO DANCOSO o DANCOZO, (Ficha V 67|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9068 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA, (Ficha V 62|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9069 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO YACUSA PEON, (Ficha V 90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9070 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO CONDE, (Ficha 144, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9818 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERNAS o PERNA CORRALES, (Ficha 143, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MATEO BURGUEÑO LAUREIRO, "sucesión testamentaria", (Ficha 119, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9820 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DIAZ de LARRACK, "Sucesión testamentaria", (Ficha 66, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9819 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES RODRIGUEZ de BURGUEÑO; VICENTA BURGUEÑO TOLENTINA BURGUEÑO de BURGUEÑO; LUCIA BURGUEÑO; PAULA BURGUEÑO de RODRIGUEZ; EUSEBIA BURGUEÑO; MARIA BURGUEÑO; APARICIO BURGUEÑO; MARTINIANO ATILIO BURGUEÑO, (Ficha 172, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 2 de 1970. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9824 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BON o BON HERNANDEZ, (Ficha 140 Letra V año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9020 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUIDO ISOLA, (Ficha 155, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9021 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORA de SANDONA, (Ficha 87, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 15 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9022 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CELESTINO PERDOMO o TORIBIO CELESTINO PERDOMO ROMERO, (Ficha 122, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9023 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANICETO GONZALEZ GRATIS y JACINTA RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha 28 V|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 10 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9024 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JENNY GONNET de TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9217 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEOPOLDO o LUIS LEOPOLDO CANDIDO MAZZA ASQUETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9216 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA DIANA AQUINO BETELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9215 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CECILIA BENEDETTO de JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9218 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL TRINIDAD de VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD ESTEBAN, "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda: por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9219 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SOSA SANCHEZ, (Ficha 134 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9388 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA CABALLERO, (Ficha 139| C| 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9164 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MERCEDES o DOLORES DOMINIBERTON de ANTENUCCI, (Ficha 140|C 970); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9163 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DANIEL o DANIEL SAGARI NUÑEZ, (Ficha 128|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9162 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL SALLE HONEGGER, (Ficha 145, C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9856 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FONTES FIGUEROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9842 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ESTRADE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9278 Jn.3-v.jn 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DOMINGA de FREITES CARRERAS de DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9277 Jn 3-v.jn 16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DOTTA de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9260 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA EUSEBIA BARRETO de PERDOMO o LEOCADIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9259 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9258 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CATALINA GAIFARSORO de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9257 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO ESCOLASTICO BAS o VAZ FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9256 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ACTAVIA ALCIRA u OCTAVIA ALCIRA GUERRERO de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9255 Jn.2v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU o YAMANDU ALCIDES FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9254 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO UMPIERREZ o NARCISO PEDRO UMPIERREZ o PEDRO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9952 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JAVIER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9953 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA ORREGO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9911 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JULIA BONILLA de HERNANDEZ y JUAN PREBISTERIO o PRESBITERIO o PRESBITERIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9910 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARCIA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9692 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO GIMENEZ o CARLOS GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 29 de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 9693 Jn.8-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO UMPIERREZ ALVIRA o ALBIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9691 Jn.8-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARIA UMPIERREZ BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9395 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL o GIL MARIA BONILLA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9391 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o MAXIMA RUFINA CABRERA de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9390 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALO ANICETO FERNANDEZ DIAZ; FELICIA FERNANDEZ DIAZ y MARIA DIAZ (MOREIRA) de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9392 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9234 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO BENTANCOURT (L.o 26, F.o 378, N.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9894 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TADEO COLMAN (L.o 26, F.o 366, N.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9895 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA MARGARITA BURIANO de ROCA (L.o 26, F.o 409, N.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9897 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE MARTINI de BURGOS, (L.o 26, F.o 413, N.o 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9890 Jn.10-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER MARTINEZ TORRES de ODINI, (L.o 26, F.o 360, número 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.2000.00 10|pub. 9400 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o JORGELINA TOMASA DE LEON de MONZON, (L.o 26, folio 334, N.o 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9403 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ARDANAZ, (L.o 26, F.o 398, N.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9405 Jn.4-v.jn 17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA DIAZ de SORIA (L.o 17, F.o 80, N.o 761), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9396 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de GREGORIO URBANO CLARA SEGREDO (L.o 17, F.o 185, número 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9893 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARTOLA PINTOS de BARDELLI (L.o 17, F.o 188, N.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9892 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BORBA RODRIGUEZ (L.o 17, F.o 182, N.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9891 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, (libro 17, F.o 184, N.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9404 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHURRUCA MASSAROLI o MARZAROLLI (libro 17, F.o 155, N.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9402 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA ESTER BOLIOLO BASSO de BACCINO, (L.o 17, folio 179, N.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9401 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO FULETTI, (L.o 17, F.o 111, N.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9399 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA POMI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 28 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9809 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO LOPEZ ALESSANDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9808 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS CHAMPRET o JUAN ANTONIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9536 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 25 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9535 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARTIGAS GIACONE o GIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9534 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MORAITIS o ATANASIO MORAITIS LADICAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9152 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENOBIA PEREIRA o PEREIRA de MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9840 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNA VEXEL o BREMERMERMANN o JUANA VEXEL o BREMERMANN o JUANA VEXEL o de BREMERMANN o JANNA VEXEL o JANNA VEXEL de BREMERMANN o JOANNA VEXEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 9307 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BONASORTE de CARVALHO o BUONASORTE de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 9309 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO CARLOS MIGLIARO u HORACIO CARLOS MIGLIARO BOSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9311 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLARIA RODRIGUEZ DEL PRADO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9312 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO LANZARI DROVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9316 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9315 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFA COELHO o ELFA CUELHO de HODARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8995 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8996 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL RODRIGUEZ de SUAREZ y MATEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8997 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GIMENEZ o JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8998 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PARREÑO de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8999 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ENRIQUETA MULATTIERI de CENTI o ANITA MULATTIERI de CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9839 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PAIS BRISOL o ANTON PAZ y CANDIDA SILVEIRA de PAZ o CANDIDA BRAGA da SILVA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9838 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO SUAREZ RODRIGUEZ o GUMERCINCO SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9837 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HOLMES HEDUIN u OLMES EDUIN da COSTA y FILADELFO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de mayo de 1970. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9836 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARDOZO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9314 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ de MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9313 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOUREIRO MOREIRA de BARRAGAN o VIRGINIA LOUREIRO o VIRGINIA LOUREIRO de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9306 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA VIEIRA MACHADO o URSINA LOPEZ VIEIRA de MACHADO o URSINA VIEIRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9308 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOAQUINA FERRON da SILVA o da SILVA FERRAO o FERRON de SILVA o de da SILVA y JOSE SILES DA SILVA o JOSE SILIS o CILES o CELIS da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.500.00 10|pub. 9310 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9000 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ANATOLIA ISIDORA MACHADO o MACHADO FELLO de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9925 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA BIENVENIDA PEREIRA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9926 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO PROSPERO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9285 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MOREIRA o MOREIRA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9286 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA o CESAREA APARICIO MOREIRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9287 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SISIFREDO RAUL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 23 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9288 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON GONZALEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9290 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO NATALIO SILVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9291 Jn.3-.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA DESIDERIA GRAÑA de PEREYRA o SATURNINA DESIDERIA RODRIGUEZ de PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 21 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9292 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MAZZULLO de MAGLIANO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9[illegible] Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLABIAN FELIPE FERNANDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9289 Jn.4.-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA CONCEPCION PEIRANO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9858 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9857 Jn. 10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9583 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAGRARIO ANTON de SIMMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9584 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARINO SUANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9585 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GUIZZONI o GHIZZONI de CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9174 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9173 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANIELUK o DANILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9582 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESARINO o CESARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9454 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FAUSTINA MURGUIA de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 23 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9172 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CASTILLA o ANTONIO CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9171 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERRERA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9978 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MOROSINI o CLEMENTINA MOROSINI MOUNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9802 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE o BERENICE LIGIA RODRIGUEZ CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9801 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9425 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29 v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL HOUNIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1970. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9920 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 9492 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESCANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 20 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 9493 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADELAIDO RAUDUVINICHE MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFARO ISAIAS BARAIBAR o ALFARO I. BARAIBAR o ALVARO ISAIAS BARAYBAR LABREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1967. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIDEL HONORIO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9813 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANTONIA BUFANO CIPRIANO de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9078 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN BERNARDO GADOLA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9101 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos IRIBURO de ROMANO, IRLA ISOLINA (A N.o 71|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Irla Isolina Iriburo de Romano, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9620 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9729 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MAURICIA o TOMASA MARIA TABEIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9738 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o ANTERIO CARDOZO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9737 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA de los SANTOS de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9736 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9735 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIORMA HORTENCIA SELAYARAN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9734 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA TECHERA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9733 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DAVID BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9732 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LINDOLFO CORREA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub 9731 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus drechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9730 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8982 Jn 1.o-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SELFA DIONICIA PICOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8983 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO GABINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8984 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HLINKA de KRAJCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8985 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZA o BAUZAZ o BOUZA o POUZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8986 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRENE IFRAN VALDES o VALDEZ o IRENE IFRAN o EUSEBIO I. IFRAN o IRENE USEBIO IFRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8987 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8988 Jn.1.o-v.jn.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE POSTEL

JACQUES VAN WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, 6.a Sección Judicial de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Rubén Kovacevich, inscripto en la Dirección de Catastro con los N.os 1.288, 1.229 1.232 y 1.231, con fechas 10|12|57, 28|1|57, 28|1|57, 28|1|57 respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de 15 días última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:
Luis A. Gallero Cataldo, solar 15, manzana 35, con frente a calle "A".
Pedro C. Bertolini Cotelo, solar 22, manzana 27, con frente a calle N.o 1.
Rodolfo González Martini y otro, solar 43, manzana 31, con frente a calle Avda. de 40 metros.
Wilfredo Amaro Aristeguy y otro, solar 7, manzana 22, con frente a calles N.o 4 y número 1.
2) $ 8.400.00 15|pub. 8754 My.27-v.jn.16.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:
Myriam Susana Valdenegro de Ramos: solar 31, manzana 61;
María Nelly Martínez: solar 7, manzana 78;
Luis Rocco Di Trápani: solar 17, manzana 97.
2) $ 3.150.00 15|pub. 9690 Jn.8-v.jn.29.

3-Convocatorias Comerciales

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.
(Paysandú)

De conformidad al artículo N.o 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria para el 26 de junio de 1970, a las diez y nueve horas, en la finca de la calle Montevideo 888. Se tratará la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico al 31 de marzo de 1970; 2) Reparto de las utilidades del ejercicio 1969|70; 3) Elección de dos miembros titulares, cinco suplentes y un Síndico titular y suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Para integrar la asamblea, deben depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación por lo menos. — Paysandú, junio 5 de 1970.
3) $ 1.680.00 3|pub. 9899 Jn.10-v.jn.12.

SANTA FELICIA S. A.

Se convoca a los accionistas de Santa Felicia S. A. a la asamblea extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 1970 a las 9 horas en el local de la calle Rincón 468 escritorio 71, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la reforma de los estatutos en sus artículos 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Inc. F), 20, 21, 22, 23, 26, 28 y 30 tratados en la anterior asamblea del 30 de mayo de 1969 así como la posibilidad de disolución parcial de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o certificados bancarios con 24 horas de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 3|pub. 9862 Jn.10-v.jn.12.

LA AMISTAD S. A.

De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de junio de 1970 a las 18 horas en punto en el local de la calle Buenos Aires 429, para considerar la siguiente orden del día:
1) Apertura; 2) Elección de la mesa; 3) Lectura del acta anterior; 4) Designación de dos accionistas para firma del acta; 5) Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 6) Distribución de utilidades; 7) Elecciones.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del acto, la asamblea sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 9841 Jn.10-v.jn.12.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1970, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Av. Gral. San Martín 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de marzo de 1970, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2.o) Fijación de los honorarios a los Directores titulares; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración al primero; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la caja de la compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, junio de 1970. — El Secretario.
3) $ 1.920.00 3|pub. 9825 Jn|10-v.jn.12.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón, Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1970, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Larrañaga 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al vigesimotercer ejercicio, que comprende el período 1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1970|1971, (Art. 36 de los estatutos sociales); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avenida Larrañaga 3372, de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.
Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la secretaría, (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 5.200.00 5|pub. 9957 Jn.11-v.jn.17.

TEM S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1970, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo 3336, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación por parte del señor presidente, de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar el escrutinio; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 3) Reforma de estatutos de la sociedad y aumento de capital.
Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Asilo 3336, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $ 1.120.00 2|pub. 9956 Jn.11-v.jn.12.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
I S U S A
Asamblea ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1970 a las 17.30 horas, en el local de la empresa, calle 25 de Mayo 684, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la asamblea, (Art. 33); 2.o) Considerar y resolver sobre la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969, con el informe de la comisión fiscal, (Arts. 25 y 37); 3.o) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos, (Art. 10); 4.o) Elección del presidente del Directorio, (elección anual, artículo 12); 5.o) Designación y remuneración de la comisión fiscal, (Arts. 20 y 21).
Notas. — A) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 684. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la asamblea;
B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.880.00 3|pub. 9975 Jn.11-v.jn.15.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARIJON CARRERAS y MIRTHA PIÑEYRO MUÑOZ, (V|68|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 9485 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9244 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de

bienes de los cónyuges RAUL RUBEN MEDINA y AIDA RENEE SOSA ROTTA, (V|104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8436 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITA GENEROSA RODRIGUEZ y RAFAEL RAMON PEREYRA, (Ficha B 2468|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9942 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER BARREIRO y CARLOS ROSSINI, (D. 478|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9947 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HERBERT ENRIQUE PEDRO MOERSINGER y LEDA ELSA PAGANI (D|154|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8246 My.21-jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LOURO y ELISA RIVAS (D|186|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8245 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GUADALUPE y FANNY VAZ de GUADALUPE, (D|48|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. ley número 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 7928 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA, (D 32|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8716 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR WALTER FOLCH HENRY y ZULEMA AMANDA SCARONE, (D|210|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9452 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LITO ANTONIO BUTIERREZ y LEOPOLDINA FAGONDE, (Ficha 48|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9139 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha 56|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO EMILIO de LA PEÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ, (Ficha 46|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8438 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA TOMMASI y ADELINO VILLAMIL PRIETO, (Ficha 90|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10038 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO MOLNAR ROSEMBERG y ORONDINA CORREA PEREIRA, (por auto de fecha 16|3|70), (Ficha B 166|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9943 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARRETT VALDIVIA y OLGA JACINTA MONTES DE OCA CAMISA (por auto de fecha 26 de mayo de 1970) (Ficha 8|410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9770 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LAVALLE y ELVIA CORREA, (C|118|70), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10035 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910 69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|588), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9210 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GIMENEZ DIAZ e ISABEL NEU PINK (A|942|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVERILDO o EVERILDO VIERA y ESTHER o MARIA ESTHER MARTINEZ, (56|381), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8942 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SAMUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha F|32|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9944 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO GREGORIO DUTRA y OLIVIA DOLORES LOPEZ (Ficha 168|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9723 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CUADRADO y ALFONSO VARGAS GARMENDIA (Ficha E|178|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA MABEL MOLINARI BERNET c|WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ (Ficha E|362|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad 94|970), y que se cita a todos aquellos que tu- conyugal integrada por ARIEL PEREZ GALVEZ c|. IRMA GARCIA SICA, (Ficha E. vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7927 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOTA LEONOR OGANDO y MANUEL FERNANDEZ, (V 699|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9658 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILSE HILDA HENNING y FELIPE MARIO REIMONDO, (V 225|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9145 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO MARTIN MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, (V|123|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8435 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MORENO TELIAS y ESTHER ALBELDA LEVY, (V|97 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8437 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GRACIELA ANGELERI y PABLO JOSE MARIA BARRIUSO, (Ficha C 1495|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9516 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ y ELSA MAGDALENA GARCIA SPINELLI, (D|163|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1970. Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9885 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUTIERREZ, (D 171|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9521 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER DURE y BERNA BUSTILLO, (D 73| 1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9520 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC GHITERMAN y ELENA GROSMAN, (D|67| 1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8568 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR TITO y GLADYS ALICIA AISPURU (D|19|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8247 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS y ELVIRA PEREIRA, (D|145|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8908 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU y NELLY ETHEL BERARDO, (D|149|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8907 My 29-v.jn 26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DESIDERIA ELENA BARCIA y FRANCISCO ICHART, (Ficha 533|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10037 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HONORIO CIRIACO ESBERT y TEODORA RODRIGUEZ, (Ficha 65 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9656 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL VITALE d'AMICO y ELSA NELLY MAUTONE, (Ficha 515|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9519 Jn.5-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSMAN DANTE BARRANGUET y GUILLERMA BAGNATO, (Ficha número 53|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8026 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ALCIDES AMARANTE y FELIPE LUCAS PEREIRA, (Ficha 43|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7892 My 15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por cónyuges RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y RAQUEL GRACIANA o GRACIANNA MOLINARI PASSARELLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8292 May 22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BOGGIO SOLARI e HILDA MARIA DEVICENZI SEMBLAT, (C 651| 69), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9148 Jn 1 o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO DERGEL y ROSA GUREVICH, (C 67|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9147 Jn.1 o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUILLERMO MILLAN y MIRTA NOEMI AMESTOY, (C 73|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9143 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH PEREIRA y FRANCISCO HUGO CAVALIERE, (C 359|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8138 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARKIS MUSAIAN y SIRANUS DEUCUDJIAN de MUSAIAN, (A|197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9971 Jn.11v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH MARIA VERA REGINA y JESUS MELON VELOSO, (58|475), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9972 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO INZAUSTI y ELIDA BURGUES de INZAUSTI (A-281|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9372 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A 815|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR DOMINGUEZ y ROSA MASEDA, (Ficha 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2.400.00 20|pub. 9137 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA SAPONARE BARONE y LORENZO FERRERI GUARISO, (Ficha 257|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9138 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SERGIO GOMEZ y NIBIA AGUSTINA MARTINEZ ROSA, (Ficha 55|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400 00 20|pub. 8566 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVACIN DOS SANTOS y ELENA ROSA SATTAMINO, (Ficha 235|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8520 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA y ELVIRA MORUZZI, (Ficha 217|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8134 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita, llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NELSON ROVEGNO y OBDULIA ALONSO, (Ficha F 1001|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9517 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORITA GOMES y OSCAR WALTER BRASELLI, (Ficha E|217|970, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9945 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE MONTAGNE contra RAMON WALTER ANDRADE (Ficha E|185|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9946 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BOLLATI y MARIA JUANA BALORDI de BOLLATI (Ficha E|195|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9771 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BERNARDO y JOSEFA GONZALEZ, (Ficha E 187|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9518 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PRECIOSA LORENZO contra MANUEL LEMA, (Ficha E 161|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8991 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO CONSIGLIO y NORBERTA AGUERRE de CONSIGLIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 199|1970), se hace saber que se ha decretado, con fecha 29 de abril de 1970, la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Domingo Consiglio y Norberta Aguerre de Consiglio.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, 27 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9542 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don JUAN JOSE MOLLO y doña EMA BRITOS CENI (Ficha Civil N.o 466|969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de noviembre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9696 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1969 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges CARMEN DE LOS ANGELES BELMONTE y JOSE PEDRO BERTUA, (Ficha V|206|1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9843 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos MANUEL RODRIGUEZ PEREZ c|. CLOTILDE DE MERA RON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 215|69), se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Rodríguez Pérez y Clotilde Mera Ron, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 9844 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO TORRES y MARIA DEL CARMEN FACHAL (Ficha 179), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9826 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIA CASSINA DE REYES y EUSEBIO PANTALEON REYES FERREIRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 8875. My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORFELINA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS, (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISMAEL SORIA y NELIDA EULOGIA SALGADO, (V 1970, N.o 106), debiendo los interesados, comparecer dentro del término legal de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9025 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS de NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20 pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL (Ficha 124|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramís Puonomo, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE MILTON VIEYTO y TERESA DA LUZ MARTINEZ LAMEGO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 154|970) se hace saber que con fecha 5 de mayo se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre José Milton Vieyto y Teresa Da Luz Martínez Lamego, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20 pub. 8369 May.22-v.jun 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN A. CURUTCHET y MARIA A. MAIDANA (F.C. N.o 86-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, marzo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8203 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELOISA GABRIANI de JORCIN y GERMAN JORCIN, (F. C. N.o 181|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub 8501 My.25-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 1.849, de fecha abril 24 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ELPIO SILVA CALIGARI y HELEN ENID JOURDAN GOSS DE SILVA, (F. C. N.o 166|970) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 12 de 1970 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8502 My 25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANUNCIO OBDULIO ECHAURE y MARIA LUISA CERRUTTI, (F.o 15 C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 5 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 9389 Jn.4-v jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.o N.o 105-C|970) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA, (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ALBERTO HERRERA BARRERA y AMELIA LATASTE PESCIO de HERRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Herrera Barrera y Amelia Lataste Pescio de Herrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 9279 Jn 3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA CELIA BARON de CARATEGUY c. CARLOS MARIA CARATEGUY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Catalina Celia Baron de Carateguy y Carlos María Carateguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 8508 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA ESTER PEREYRA TERRA y RUBEN NELSON ACCINELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $1.800.00 20|pub. 8533 My.26-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS A. OLIVAR y MARIA RENEE FERREIRA DELGADO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 22 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8188 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOAQUIN A. LA LUZ y LIA HELENA PEREIRO, debiendo los interesados comparecer ante ese Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8185 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha veinticuatro de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SALINAS y NELLY GLADYS GABRIEL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9695 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAFAEL LOZA y ENILDA SORIA de LOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 15 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8186 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: WOLF MYSCHKOWSKI, BENJAMIN y SOÑA KASRELEVITZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 245|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Wolf Myschkowski y Soña Kasrelevitz y se manda citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 9397 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SAAVEDRA, LORENZO ANTONIO y ESMERALDA BURGUEÑO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 483), se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Lorenzo Antonio Saavedra y doña Esmeralda Burgueño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 9396 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GAMTAMBIDE AUREO y MARIA CLARA MONTAÑO de GATAMBIDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 176|970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aureo Gastambide y María Clara Montaño de Gastambide y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 8293 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARIA LUISA c|. AHLERS, RAMON ADENIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 91|970), se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1970, se declaró disuelta la sociedad legal de bienes integrada por los esposos Romeo Adenis Ahlers Sánchez y María Luisa Moreira Vera, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 7948 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA contra ASUNCION VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 376, N.o 150), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fermina Fumeau y Asunción Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 9406 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALICIA MOYANO de LOBO c|. WALTER LOBO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 293, N.o 744), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Moyano y Walter Lobo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 9 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8458 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RAMON FLORES y MARISA ARGENTINA ZITTO SILVA (L.o 17, F.o 143, N.o 149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9407 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por AROSTO GARCIA y ROSA DEL CARMEN GIORDANO (L.o 17 F.o 90, N.o 303), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8457 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANDRES RODRIGO y CELIA SOFIA ZAS, (Ficha A 164|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Rivera, 7 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9001 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MAXIMO MARTINEZ e IRMA CENTI, (Ficha A 149|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. (ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9002 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RENEE ROMERO y HALTI ROMERO, (Ficha A 245|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 12 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9003 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIBIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO de LEON y FREDESVINDA JUSTA VIERA de LEON, (Ficha 269|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9112 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN COSTA y MERCEDES IBAÑEZ ACOSTA (Ficha 237|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8213 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SETEMBRINO SILVIO CASURIAGA y ALAHIDES SOFIA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha 236|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8212 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO LEGUISAMO DONDO y AMALIA CATALINA BORDENAVE (L.o 23, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 7 de mayo de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.680, de fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JORGE ARIEL GARCIA y ZULMA BEATRIZ MENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31371 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR FERNANDEZ y ALBA ROSA CAMEJO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 8068 My.20-v.jn.16.

6-Disoluciones de Sociedades

HIERRO METAL S. C.

A los efectos que determina el Art. 492 del Código de Comercio, se hace saber que "Hierro Metal S. C." quedó disuelta totalmente, inscribiéndose el documento en el Registro P. de Comercio con el N.o 319 al F.o 1.113 vto. del L.o 1, el día 7 de mayo de 1970.

6) $2.400.00 10|pub. 9361 Jn.3-v.jn.16.

CALDAS Y CIA. S. A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria, se ha disuelto la firma "Caldas y Cía. S. A.", al 30 de abril de 1970. En aplicación de los artículos 85 y 86 de la ley N.o 13.782, los bienes muebles e inmuebles se han adjudicado a la firma "Compañía Hercules S. A.", la que tomará a su cargo también todos los derechos y obligaciones.

Los interesados se atenderán en la calle Mendoza 2734, de Montevideo. — CALDAS Y CIA. S. A.

6) $ 5.600.00 20|pub. 9527 Jn.5-v.jl.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI. Divorcio unilateral". (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO. (Ficha D|80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl 24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Nelly Finocchietti contra OMAR LARIA. "Divorcio" (Ficha E|104|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Omar Laria, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $1.200.00 10|pub. 10031 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio". (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria". (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol, Ferenc Karoly c| PAULE CALBO. "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970), se cita, llama y emplaza a Paule Calbo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 9716 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Rodríguez Mary L. c|. MISERO ANGELO "Divorcio por sola Voluntad" (D|581|1969), se cita llama y emplaza a Angelo Misero, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 7259 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio". (F. B. 205|70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo con EVARISTA CESAR. Divorcio". (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos Zulma Rocha De León contra LOURENÇO QUIRINO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B|88|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lourenço Quirino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación, y se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30|pub. 7227 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos Rodríguez (Raúl) c. DIAZ (NELIDA ESTHER). "Divorcio por causal". (A. N.o 1003 bis|969), se emplaza por el término de treinta días a doña Nélida Esther Díaz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.200.00 10|pub. 9426 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Zunilda Valdez contra NICOLAS J. VELAZCO. Divorcio sola voluntad" (L.o 36, F.o 667), se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente se mandó hacer saber a don Nicolás Justo Velazco, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 28 de noviembre de 1969, se declaró disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio de Nicolás Justo Velazco y Zunilda Valdez, celebrado el 19 de noviembre de 1934, en la Primera Sección del Departamento de Soriano, (artículo 849, del C. Procedimiento Civil). — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

7) (R.20|4|55) 15|pub. 31249 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Pereira, Clelio c|a. MARIA ELSA LOPEZ. "Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CORADO JESUS CORREA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de 30 días, para notificarse de un asunto de su interés en el Dpto. de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31413 Jn.10-v.jn.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DOMINGO PEDROZO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Dpto. de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31391 Jn.9-v.jn.15.

Se emplaza al señor ESTEBAN ALBORNOZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Dpto. de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31390 Jn.9-v.jn.15.

Se emplaza al señor SAMUEL AQUINO DUBRACA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 31381 Jn.5-v.jn.18.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Se cita y emplaza al funcionario de estos Institutos señor VICTORIO CASTRO, (Credencial Cívica BOB N.o 10.914), para que

comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, junio de 1970. — Coronel Víctor J. Fortunatto, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31418 Jn.11-v.jn.15.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor JOSE MARIA LATASTE PESCIO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, matrícula H 3566, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — José Conte. Encargado Registro. — Pedro A. Andrade. Jefe.
8) $ 5.600.00 10|pub. 9587 Jn.5-v.jn.18.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se han presentado a este Registro el señor KARL ELOY CAMPISTROUS y SUSANA MARTA EMOKE TOPOR, solicitando se les expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Borward tipo Coupe, Motor N.o 169.494, Matrícula N.o 241.853, empadronado en Montevideo, N.o 134.360, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) $ 4.000.00 10|pub. 9378 Jn.2-v.jn.16.

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor JOSE R. ARZUA para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a efectos de notificarse de la resolución de esta Dirección General de fecha 4 de setiembre de 1969, dictada en el expediente N.o 850 Inc. 1.059, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, junio 3 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 91402 Jn.9-v.jn.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita NANCY BRACCINI, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto de 15 de octubre de 1929. — Doctor Roberto Mariño Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31429 Jn.11-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictada en autos ESTANISLAO KOPEC SZCZECH. "Cesasión de condominio" (Ficha S-131|970), se emplaza por el término de noventa días a Ladislao Kopec Szczech, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 3.600.00 30|pub. 9334 Jn.3-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ANDRES ANGEL IPUCHE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carrasco Nelida Olga contra IPUCHE ANDRES ANGEL. "Guarda". (Ficha B. número 2857) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.200.00 10|pub. 9486 Jun.4-v.jun.17.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.926 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la avenida de 50 metros, los inmuebles siguientes:
Padrón 113.273, Propietario: José Rocca. Sup. Aprox. 561.48 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 23 de febrero de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31346 Jun.3.-v.jun.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público, que por resolución de la Intendencia Municipal de Florida, de fecha 29 de abril de 1970 y la anuencia dada por la Junta Departamental de Florida, con fecha 17 de abril de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, una fracción de terreno ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, Villa Casupá, empadronada con el número 14, manzana número 2, propiedad de DIONISIO FACHELLI, señalada con los N.os 1, 2 y 3, en plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, de fecha 8 de junio de 1957, con una superficie según plano de 794 metros cuadrados y según título de 800 metros cuadrados y que tiene el siguiente deslinde: 20 metros de frente al N. E. a la calle del Sance; 39.70 metros de frente también, a la calle Barcelona al S. E. por ser esquina; 13.50 metros al S. O. con el Estado y 39.70 al N. O. con el padrón N.o 13.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de la Intendencia Municipal de Florida, calle Independencia 586, donde podrán ser examinados. — Asdrúbal Alzati. Intendente. — Andrés Arocena Nocetti. Secretario.
9) (O.O.) 8|pub. 31379 Jn.5-v.jn.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.324.
Propiedad de Juan Soverano (hoy: Pedro Cuelho).
Padrón N.o 2.978.
Area: 2.893 Mcs. 74.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (O.C.) 8|pub. 31351 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.328.
Propiedad de Manuel Pintos.
Padrón N.o 5.736.
Area: 4.457 Mcs. 63.
Ruta N.o 31. Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.329.
Propiedad de Héctor Abel Mattio.
Padrón N.o 6.482.
Area: 3.013 Mcs. 50.
Ruta N.o 31. Tramo Pedro Pintos Bertoni.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.326.
Propiedad de Pedro Pintos Bertoni.
Padrón N.o 5.738.
Area: 1.448 Mcs. 40.
Los antecedentes que es hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31350 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.298.
Propiedad de Luis M. González.
Padrón N.o 870 (Parte).
Area: 7.766 Mcs. 40.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (C.O.) 8|pub. 31352 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo Ensanche y Rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.926.
Propiedad de Carlos Rodríguez (Suc.).
Padrón N.o 5.415 (Parte).
Area: 3.732 Mcs.
Ruta N.o 9. Tramo Ensanche y Rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.933.
Propiedad de Carlos R. Rodríguez.
Padrones N.os 5412, 5413 5414 y 5492 (Parte).
Area: 4.108 Mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31353 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Cont. Av. Italia. Tramo Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.658.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 21 (Parte).
Area: 200 Mcs.
Ruta N.o 81. Tramo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.139.
Propiedad de Irene T. Crosa de Simois.
Padrón N.o 34 (Parte).
Area: 40 Mcs. 65.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31354 Jn.3-v.jn.12.

U T E

EXPROPIACIONES PLAN COPOE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio, R 70. 1.420, del 28 de abril de 1970, recaída en el expediente C—2—B|51, designó para ser expropiada por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261, de fecha 28 de mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 6.066, superficie a expropiar 1 Há., 0084 metros cuadrados 64, propiedad de la Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por Ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieron derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE (Palacio de la Luz, décimo piso), donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de mayo de 1970.
9) $ 2.700.00 10|pub. 9123 Jn.1.o-v.jn.12.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NOSCHESI ROCCA. EDISON. "Incapacidad", (C 26|69), se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a don Edison Noschesi Rocca, designando curadora del mismo a su hermana doña Aida Noschesi de Olivera, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 9561 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, ELIS ARTIGAS. "Incapacidad", (Ficha V, N.o 404|68), se hace saber que por auto de 26 de febrero de 1969, se declaró en estado de incapacidad a Elis Artigas González Rodríguez, designándose curadora del mismo a su hermana Sira Fructuosa González. — Las Piedras, marzo 5 de 1970. — Ma. S. López Moranc. Actuaria Adjunta.

10) $ 900.00 10|pub. 9538 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos SANCHEZ PEREZ ANGEL. "Incapacidad" (Ficha V|117|969), se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1969 se declaró en estado de incapacidad a dicha persona, designándose Curador a Ovidio Sánchez. Se hace constar que el expediente fue tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, mayo 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 31415 Jn.10-v.jn.24.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI constituyendo domicilio en Cebollatí 1570, primer piso, apartamento 4, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a las señoritas Marta Ivonne Milicua y Alicia de Sarak sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán a declarar sin previa citación, expidiéndose testimonio. — Martha E. Lasserre. — Guillermo De Los Santos, Abogado". — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 9394 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ANA MARIA FERRER SANTOS, (V|75|970), domiciliada en Canelones 1640, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Mirta Sosa Berocay y Marta Amorena, para información de vida y costumbres. — Ana María Ferrer Santos. — Carlos H. Urán, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $1.500.00 10|pub. 9133 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MIRTA SOSA BEROCAY, (V|73|970), domiciliada en 18 de Julio 1872, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Ana María Ferrer y Ana María Rebella, para información de vida y costumbres. — Mirta Sosa Berocay. — Carlos H. Urán, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $1.500.00 10|pub. 9134 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI. "Información". (Ficha E|2.051|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Teresita Rodríguez Mascardi, domiciliada en Charrúa 2540, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a las señoritas Blanca Baranda y Blanca Eva Bruel acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — T. Rodríguez Mascardi. — Carlos H. Urán R., Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 1.800.00 10|pub. 9717 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ANTONIO DOUGLAS ANDRADE REY, con domicilio en Buenos Aires 484, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano, ofrezco la declaración de los señores Francisco Blanco y Luis E. Thévenet, y se me expida testimonio. — Antonio Andrade. — Edmundo Thévenet, Escribano". — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 10033 Jn.11-v.jn.25.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

LICITACION PUBLICA N.o 5888

Instalación de un sistema de aire acondicionado.

Apertura: 14 de julio de 1970, hora 15.

Para recabar el pliego de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.C.) 3|pub. 31428 Jn.11-v.jn.15.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 49|68

Lonas y loneta de algodón

Fecha apertura: 9 de julio de 1970, hora 15.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. Por más información por el teléfono 90 94 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31414 Jn.10-v.jn.24.

LICITACION N.o 3|69

Cartulinas y papeles

Fecha apertura: 2 de julio de 1970 hora 14.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31399 Jn.9-v.jn.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

Llámase a licitación pública, para las Obras que se detallan a continuación: "Obra Plan del Interior" financiada con la Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Licitación Pública N.o 862. — Usina de Purificación y Bombeo del sistema Montes, Migues, Departamento de Canelones.

Primer llamado 18 de agosto de 1970, hora 15 y 30.

Precio pliego $ 2.700.00, planos $ 3.000.00.

Licitación Pública N.o 863. — Obras de Toma y Tuberías de Aducción y de Impulsión del Sistema Montes, Migues, Departamento de Canelones.

Primer llamado 19 de agosto de 1970, hora 15 y 30.

Precio pliego $ 2.350.00, planos $ 1.500.00.

Licitación Pública N.o 864. — Toma y Tubería de Aducción, Ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Primer llamado 19 de agosto de 1970, hora 15 y 30.

Precio pliego $ 2.000.00, planos $ 750.00.

Licitación Pública N.o 865. — Usina de Potabilización, Ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Primer Lamado 18 de agosto de 1970, hora 15 y 30.

Precio pliego $ 3.600.00, planos $ 4.000.00.

Licitación Pública N.o 866. — Planta de Tratamiento y Bombeo de las Perforaciones, Nos. 724|1 y 724|2, Ciudad de Rivera.

Primer llamado 18 de agosto de 1970, hora 15 y 30.

Precio del pliego $ 3.100.00, planos pesos 1.700.00

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 880. — Columnas, Artefactos de Iluminación, Lámparas de Mercurio y Conductor de Aluminio.

Primer llamado 8 de julio de 1970, hora 15 y 30.

Precio del pliego $ 366.04.

Licitación Pública N.o 882. — Juntas Gibault.

Primer llamado 9 de julio de 1970, hora 15 y 30.

Precio del pliego $ 366.04.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de mayo 417, segundo piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, en el día y hora indicada.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31432 Jn.11-v.jn.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1615

Adquisición de: Trajes de agua.

Apertura: 24 de junio de 1970, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 1.o de julio de 1970, a la misma hora.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31409 Jn.10-v.jn.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1215

Apertura: 7 de julio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición de: 1 numerador automático para máquina multilith, de dos cabezales.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31436 Jn.11-v.jn.25.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 12

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de botas para el personal de la Guardia Republicana de acuerdo al siguiente detalle:

Hasta 250 pares de botas de caña alta de suela de cuero, goma o similares.

Fecha de apertura: Día 7 de julio de 1970 a la hora 16.

Segundo llamado: Día 8 de julio de 1970 a la hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía. Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31404 Jn.9-v.jn.18.

LICITACION PUBLICA N.o 11

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de la máquina con destino a la Sección Imprenta, de acuerdo al siguiente detalle:

Una máquina fundidora de composición tipográfica.

Fecha de apertura, el día 16 de julio próximo a la hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Segundo llamado

En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 17 de julio de 1970 a la hora 16.

12) (C.C.) 8|pub. 31403 Jn.9-v.jn.18.

LICITACION PUBLICA N.o 6

Primer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición del siguiente renglón:

Hasta 30 motocicletas, máquina individual, con una potencia mínima de cilindradas del orden de los 600 centímetros cúbicos apropiadas para el servicio de la Policía de Tránsito. Equipadas con diversos accesorios y llantas de acero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí 1310, (tercer piso), donde se recibirán y abrirán las

propuestas el día 1.o de julio de 1970 a la hora 16. — Segundo llamado: fecha 2 de julio de 1970, hora 16.
12) (C.C.) 8|pub. 31377 Jn.5-v.jn.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concurso de Precios
Segundo llamado

Ley N.o 480. — Convenio N.o 53.
Objeto: Adquisición de cubiertas para tractores y camionetas.
Apertura: el 22 de junio, a la hora 15, en Colonia 892, piso quinto.
Pliegos: Retirar en Treinta y Tres N.o 1374, piso quinto de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31431 Jn.11-v.jn.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 12 de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó., de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.700.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo. 4 de junio de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31405 Jn.9-v.jn.23.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 100.000 hojas dobles de papel florete rayado y 50.000 hojas dobles de papel florete liso, para uso de esta Secretaría.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de julio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas, el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego de condiciones particulares $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Ricardo A. Magariños.
12) (C.C.) 10|pub. 31396 Jn.9-v.jn.23.

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 máquinas de sumar (3 eléctricas y 1 manual); 2 de calcular (1 eléctrica y 1 manual), para uso de la Contaduría Central de esta Secretaría.
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 9 de julio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego de condiciones particulares $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Ricardo A. Magariños.
12) (C.C.) 10|pub. 31395 Jn.9-v.jn.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas, lacas, masillas, etc., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o Piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 de julio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 1.o de junio de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31363 Jun.4-v.jun.17.

Licitación Pública N.o 21|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación por primera vez para la ejecución de las obras "Ramal de Rutas 14 y 3 - Tramo Ruta 14 Represa de Palmar entre las progresivas 0K000 y 15K665".
Pliegos de condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 24 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31322 Jn.1.o-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 20|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición e impresión de fichas y formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de junio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de junio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31316 Jn.1.o-v.jn.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 14 de julio de 1970.
Hora 14. — Licitación N.o 62. — Ropa confeccionada, frazadas, banderas, etc. cif. y plaza, primer llamado.
Hora 15. — Licitación N.o 63. — Tejidos, cif. y plaza, primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14 y 15, licitación N.o 62.
Hora 15 y 15, licitación N.o 63.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes, de cada semana.
Para los pliegos y propuestas, respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 9 de junio de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 31427 Jn.11-v.jn.12.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 10|970
Suministro de combustibles, aceite y grasas lubricantes de aviación

Recepción de propuestas: 22 de julio de 1970, hora 16.
Apertura: 22 de julio de 1970, hora 17.
Local: Colonia 1013, Oficina de Licitaciones (Entrepiso).
Los interesados pueden retirar los respectivos pliegos en el lugar indicado en horas hábiles de oficina.
Valor del Pliego $ 50.00. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 5|pub. 31411 Jn.10-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 5|970

Se hace saber a los interesados que la Licitación N.o 5|970 de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para la compra de hasta 60 estufas convectores portátiles ha quedado sin efecto. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31408 Jn.10-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 306

Llámase a licitación pública para la adquisición de Madera Pino Brasil (F.O.B.-Frontera), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas, día 17 de julio de 1970, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de julio de 1970, hora 16. Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31374 Jun.4-v.jun.17.

U T E

N.o 6437. 2 motores eléctricos trifásicos 2.200 V., 50 Hz, asincrónicos, potencia 773 kW, acoplado directamente a una bomba de alimentación centrífuga.
Apertura: 9 de julio de 1970, hora 16. 16 de julio de 1970, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 300.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31373 Jun.4-v.jun.17.

TRANSFORMADORES DE POTENCIA
Licitación N.o 6456

297 transformadores de diversas potencias y tensiones para uso en las redes de distribución de la Administración.
Apertura: 2 de julio de 1970, hora 16, primer llamado. — 8 de julio de 1970, hora 15, segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados, podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31359 Jn.3-v.jn.16.

13—Llamados a Acreedores

ARYMAR S. A.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, presentarse Agraciada 1708, escritorio 201. — JULIO C. PAOLILLO y OSCAR SAUL NIEVAS.
13) $ 1.400.00 20|pub. 8137 My.20-v.jn.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 11 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MARTIN ROBERTO GARESE, 24 años, soltero, taquígrafo oriental domiciliado Carlos Roxlo 1612 y HAYDEE ESTHER BONINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1612, apartamento 3.

3.a Sección

FRANCISCO LEYTON 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1522 y SOLEDAD JOSEFA GARCIA, 30 años, soltera, oriental domiciliada Maciel 1522.
JOSE ANTONIO PINTOS 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507 y DOLORES NOVAIS, 18 años, soltera, española, domiciliada 25 de Agosto 507 apartamento 5.

4.a Sección

LUIS ALBERTO LUSIARDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1130 y EMITA MARIA MORATORIO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1130.
ADHEMAR BIANCHI, 24 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 2103, apartamento 102 e ISABEL NOVOA, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 18 de Julio 2103 apartamento 102.

6.a Sección

GARABED BALIAN AGOPIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1829, apartamento 2 e IVONNE YUDITH SANABRIA 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Galicia 1829, apartamento 2.

10.a Sección

MANUEL OMAR FONSECA, 55 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Rimac 1684 y ADELA RIVERO 52 años, viuda, oriental, domiciliada Rimac 1684.

11.a Sección

FRANCISCO BERNARDO ESPINDOLA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4441 e INGRID CELANIRA YARRUZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4441.

JUAN JOSE SUCIAS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7208 y ANA MARIA GONZALEZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Abrevadero 7291.

12.a Sección

ELBIO SOBRAL, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado G. Gallinal 2077 y MARIA LUISA TORRES, 36 años, soltera, española domiciliada G. Gallinal 2077.

VICTOR CARLOS VALLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4086 y ANAHIR LILI FURTADO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 4086.

JULIO BOLIVAR ZAS, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 y PAULA SONNIA LOPEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Coronel Britos 1768, apartamento 2.

13.a Sección

OSCAR SEQUEIRA, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5287 y MARIA OLGA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 número 5267.

15.a Sección

ANTONIO JOSE DELL ORSO, 35 años, soltero, chapista, italiano domiciliado Juan Benito Blanco 631, apartamento 19 y TERESITA EUGENIA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Juan Benito Blanco 631, apartamento 19.

16.a Sección

HECTOR VICTORIO PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montecarlo 3417, apartamento 2 y RITA GARIN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3417, apartamento 2.

MARIO ALBERTO KOSUT 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3301 y YOLANDA CIA, 25 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3301.

18.a Sección

CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1305 y CATALINA PILAS 27 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1308.

19.a Sección

ILDEFONSO GONZALEZ, 33 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Tuyutí 2711 y MARIA ZULEMA TABAREZ, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Tuyutí 2711.

JACCK LUIS CALACHI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Campisteguy 2828 y SARA BLECHMAN, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Dr. Campisteguy 2828.

20.a Sección

JOSE CARMELO CAMBON 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fraternidad 4239 y ELIDA BEATRIZ SANTANDER, 23 años, soltera, oriental domiciliada Fraternidad 4239.

BENITO AMIGO, 66 años, viudo, jubilado, español domiciliado Carlos María Ramírez 474 y ASUNCION ABALOS, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 474.

EMILIO ANTONIO FERREIRA, 29 años, soltera, empleado, oriental domiciliado India Muerta 4172 y MARIA MERCEDES LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4172.

21.a Sección

VLADIMIR LOPEZ, 20 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Tacuabé 4707 y MARTHA ELIZABETH CAPURRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4707.

22.a Sección

EMIR NELSON LUTTRINGER, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Estado de Israel 2689 y MARTHA TERESINHA PENHA, 18 años soltera, empleada, brasilera, domiciliada Vázquez Cores 3054.

ERNESTO COSTENARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3817 y EVA MARIA SILVA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3777.

WALTER FERNANDEZ, 19 años, soltero, bobinador, oriental domiciliado Lancaster 3919 y MARIA LUISA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancaster 3919.

14) $130.00 3|pub. v.jn.15.

Montevideo, 10 de junio de 1970

1.a Sección

ARTURO LEONARDO GUZMAN, 33 años, viudo, abogado, argentino (C. L.) domiciliado Constituyente 1823 y FERMINA ROSA ZULUAGA, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Constituyente 1823.

2.a Sección

GUILLERMO ENRIQUE POCHINTESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1467, piso 3.o, Apto. 9 y MARIA CRISTINA MANGA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Florida 1467, piso 3.o, Apto. 9.

3.a Sección

ARMANDO PABLO ANTONIO POCHINTESTA, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Zabala 1312, piso 4.o, Apto. 12 y AURORA NUÑEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Zabala 1312, piso 4.o, Apto. 12.

4.a Sección

DARIO DARVIN SILVEIRA, 31 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Carlos Gardel 1077, Apto. 7 y MARIA TERESA CARDOZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1077.

EDGARDO XAVIER DI BELLO, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Maldonado 871 y BLANCA LUISA TEIXEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 871.

5.a Sección

OSVALDO DARWIN NEGRONE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1637, Apto. 3 y MARIA NATIVIDAD ALVAREZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1637, Apto. 3.

JUAN DAGOBERTO MORAES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1087, Apto. 4 y MARTHA ALCIONI SANTURIO, 23 años, soltera, tranfusionista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1087, Ap. 4.

8.a Sección

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1987, Apto. 3 y ELSA MARY PONTET MOURGLIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Sierra 1987, Ap. 3.

CONRADO ALVAREZ BAGES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1371 y GLORIA ESMILDA APARICIO DE LA SIERRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1371.

10.a Sección

JORGE LADARIO MACHADO de BITTANCOURT, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 5189 y MARTHA ELENA BASSEDAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5189.

11.a Sección

WALTER JORGE VELAZQUEZ, 22 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Pública 2816 y NAHIR BRUM, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 2816.

12.a Sección

ALBERTO CASTRO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dr. Majestic 1766 y REGINA STELLA SERRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Majestic 1766.

RAFAEL MITNIK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3118 y JOSELINE MARION SPIEGELMANN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3467.

ANDRES IODICE, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado E. Martínez 1723 y LIDIA SUAREZ, 47 años, soltera, argentina, domiciliada E. Martínez 1723.

13.a Sección

HECTOR VICTOR DULSKI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 4887 y MARIA LILYAM NOYA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1671.

14.a Sección

EDUARDO WALTER VENDITTO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 3445, Apto. 1 y SUSANA ELIZABETH MACAZAGA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Suárez 3445, Ap. 1.

15.a Sección

DANIEL RODRIGUEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2788 y MIREYA SIENRA, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Avda. Brasil 2890.

JOSE ALBERTO CORREA, 36 años, divorciado, agrimensor, oriental, domiciliado Cnel. Mora 414 y ALBA MARIA ROCHA, 39 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Cnel. Mora 414.

16.a Sección

AMILCAR ZENOVIO ARRIOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 2994 y NELLY BORGES, 27 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Habana 2994.

RUBEN FONTANA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Homero 4190 y DINORA EUFEBIA TRONCOSO, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Rafael 4163 bis.

17.a Sección

HUGO DAVID GARCIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salustio 3956 y CLEDIR GODOY, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Salustio 3953.

18.a Sección

WALTER HEBER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. Soca 1383 y SYLVIA ELSA DURANTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Soca 1383.

SERGIO RICARDO GIRALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2547 y GLORIA RAMONA LEGRAND, 43 años, divorciada, argentina, domiciliada Guaná 2547.

JUAN JOSE PIÑEYRUA, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Fco. Aracho 1280 y MARIA LUCILA ARTAGAVEYTIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1325.

ALFREDO ENRIQUE MONZILLO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pastoriza 1340 y ROSA TERESITA SEQUEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1340.

19.a Sección

EUGENIO JOSE RIVAS, 60 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Av. Italia 2781, Apto. 4 y MARIA del CARMEN CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2781, Apto. 4.

JOSE PEDRO GALVEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2972 y ESPERANZA IRIS TASSANO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2972.

JULIO ENRIQUE MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2555 y ANA MARIA GELVES, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2555.

WILSON APARICIO LEMES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Italia 2833 y MARTA ELBA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2833.

20.a Sección

EUGENIO RAUL IGLESIAS, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 296 y LEONOR LILIA ORGAMHIDE, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Campichuelo 296.

DOMINGO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Ascasubí 4693 y GILMA DIOCINA MIQUEIRO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4693.

21.a Sección

HUGO ERNESTO INSAUSTI, 23 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Melilla 10766 y MARIA ANGELICA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla 10766.

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1130 y MARIA DE LOURDES VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Giralt 1130.

JORGE JOSE PORCIRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 B, N.o 1120 y GRACIELA PAGLIANO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 B, N.o 1120.

23.a Sección

SEGUNDO APARICIO SARAVIA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4819 y MARIA CRISTINA de los SANTOS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 4819.

RAUL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Arrascaeta 1363 Apto. 2 y LILIANA KLINKAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arrascaeta 1363, Apto. 2.

RAUL NELSON PASTORINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schinca 2326 y ADELA SUSANA LADERECHA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Raissignier 2531.

ADHEMAR PEREZ, 29 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado 8 de Octubre 3613, Apto. 6 y MARIA ANTONIA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3613, Apto. 6.

FERNANDO JORGE ARDANZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4169 Apto. 2 y JULIA ELENA NADAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4169, Apto. 2.

LUIS MARIO CASTILLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1545 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1545.

JUAN ANTONIO CANALE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. R. de Chile 4509 y NORMA LEAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. R. de Chile 4509.

LUIS ARTURO BATLLE GUARINO, 45 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 2668 y MARIA OFELIA MARTINEZ, 40 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 2668.

24.a Sección

EDGARDO EMILIO RODAS, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 1629 y MARIA ELISA TELLECHEA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1633 bis.

14) $ 130.00 3|pub. v.jn.12.

15–Pago de Dividendos

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 10 de junio de 1970, se pagará en nuestras oficinas, sita en la Avenida Gral. Flores 3715, de esta ciudad, el dividendo correspondiente al ejercicio 23, terminado el 31 de diciembre de 1969. — El Directorio.

15) $ 1.200.00 5|pub. 9718 Jn.9-v.jn.15.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA, TANCREDO. "Prescripción" - (Ficha C 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro, por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS: "Prescripción" (C|723|965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11 con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Patricios s|n.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Camesellos, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS E. PENINO DAMONTE. "Prescripción". (Ficha C 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quiebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fascioli y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACHADO DE GIMENEZ, MERCEDES CELIA. "Prescripción". (Ficha C|535|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mercedes C. Machado de Giménez, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar edificado, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 186.301, con frente a la calle Avellaneda 3580 entre Pernas y María S. de Munar y tiene una superficie aproximada de Mts. 2.355 (datos de la carpeta 5.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo).

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos propietarios de los solares: Padrón 070.858, Gumersindo Núñez Mira; padrón 70.859, Luis Cabrera; padrón 70.857, Luis Cabrera; padrón 107.530, Emilio Brandon y padrón 186.302, Juan Benitelli, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 6922 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIAN ROMERO. "Prescripción". (F.C. 411|65), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julián Romero, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 116.292, con área de 974 Dms. 40 Dm. con frente a la calle Peabody N.o de puerta 1869 cuyo deslinde surge del expediente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 9487 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIA BERTONI DE PICO ARAMBURU, interponiendo demanda de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construído, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 56.545, con un área de 264 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 5 metros 10 de frente a la calle Capurro N.o 766.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 6849 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA de CAMI, iniciando juicio. "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos, de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE "Prescripción treintenaria" (Ficha C, N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente cons-

tituido comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural, y antes N.o 55 también rural.

Esta compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda: 47.50 metros al oeste, noroeste a Bulevarr Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos GAUDENCIA PEREIRA de CORREA. "Prescripción adquisitiva". (L.o 20 N.o 509 F.o 232), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Manzana 176 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1468 y compuesto de una superficie de 997 metros 46 decímetros cuadrados con frente a las calles José P. Varela y Rincón Artigas al Norte y Este respectivamente. — Melo, 9 de abril de 1970. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7275 May.8-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva". (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77, C|970), se cita y emplace por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenara el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 905 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264, con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 26|4|955) 30|pub. 31123 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C N.o 100|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Aparicio Cabrera, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 878, manzana N.o 93, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles Artigas y Borrás, por ser esquina y una superficie de 1.244 metros de los cuales 434 metros son edificados y el resto sin edificación.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los señores Gravier Hermanos o sus sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, mayo 27 de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $ 8.100.00 20|pub. 9276 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictado en autos: LORENZO ALFONSO JAURENA. "Prescripción treintenaria", (libro 6, F.o 534, N.o 208), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Alfonso Jaurena, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene situado en la manzana N.o 189, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.263, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de fecha 5 de setiembre de 1962, inscripto con el número 3.289, el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 284 metros, 55 decímetros cuadrados, que linda: al Suroeste en 7 metros, da frente a calle Wáshington Beltrán; al Nordeste, en 7 metros con Conrado W. Machado y Francisca O. de Fernández y otra; al Nordeste, en 40 metros, 65 centímetros, con Conrado Machado Giménez, y al Sureste, en 43 metros y 65 centímetros, con Ciriaco Tellechea, Amparo Agriel y Juana Agriel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho a cualquier título sobre el bien deslindado, y especialmente a Conrado Vicente y Ferrés y anteriores propietarios, y los linderos del bien Conrado W. Machado, Francisca O. de Fernández, Conrado Machado Giménez, Ciriaco Tellechea Amparo Agriel y Juana Agriel sus causahabientes para que comparezcan en los citados autos, ante este Jzdo., por sí o por intermedio del apoderado legalmente constituído a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, durante treinta días.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Minas, abril 30 de 1970. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja, "Interino".

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31105 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apececbe de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8025 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.53 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B. de Fray Bentos, y que, según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la litis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30 pub. 7769 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que, según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noreste sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de torreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera exquinta 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo; al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele nefensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO).

"Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz; al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras; por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido QUINTIN JUAN JOSE MONTAÑO RODRIGUEZ (A N.o 858|969) iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al solar y mejoras ubicado en el Huerto N.o 52 de la 1.a Sec. de San José con un área de 501 M. 76 Dc. padrón N.o 3.999 lindando al Norte en 14 M. 603 con calle Argentina; al Sur en 14 M. 603 con padrón N.o 7.068 de Félix María Silveyra Fernández; al Este con padrón N.o 4.000 de Juan Arraspide en 34 M. 36 y al Oeste con padrones N.os 7.066, 7.112 y 7.113 de Pedro Bauzá, Héctor García Hernández y el mismo Héctor García Hernández, respectivamente; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine; citándose especialmente a los anteriores propietarios; a los expresados linderos y a Asunción Durán o a los sucesores de todos ellos a título universal o particular. El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31370 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicitada en autos: ILLADA, CARMELO MARIO. "Prescripción" (A N.o 20|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble ubicado en la 1.a Sec. Jud. de San José padrón N.o 3.288 con un área según plano de 1.805 Mts. 66 Dm. que linda por el Norte en 44 M. 56 con calle Paso del Rey; por el Este en 36 M. 43 con Manuel Cobas; al Sur, en 44 M. 05 con calle Instrucciones y al Oeste, en 45 M. 70 con calle Dola Hanty, por lo que se cita a todos los posibles interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al expresado lindero. — San José, febrero 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 9428 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c. año 1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770, el 13 de abril de 1967, se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de 430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1-o.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO JOSE DIAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Empole", de la cual se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9220 Jn.2-v.jn.15.

CONCEPCION ZORRILLA de SAN MARTIN de MORA solicita la inscripción de la obra titulada "Momentos familiares" de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director S.O.A.

17) $ 800.00 10|pub. 9554 Jn.5-v.jn.18.

SUSANA de la HERA de ABADIE, solicita la inscripción del álbum de canciones infantiles titulado "La Alegría de los niños", del cual se declara autora. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9181 Jn.2-v.jn.15.

GRACIELA ELIZABETH MORENO PEYROT, solicita la inscripción de la obra titulada "Un cumpleaños para Betina", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9169 Jn.2-v.jn.15.

FELIPE MARIO REIMONDO, solicita la inscripción del dibujo y los modelos denominados "Master 200" "Soleras, huevos herméticos, columpios; casas transportables; sillas, barracoas, sujetadores y bachas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 9144 Jn.1.o-v.jn.12.

MARCEL STUCZYNSKY, solicita la inscripción del modelo de silla y|o butaca modelo "Carina 1" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9026 Jn.1.o-v.jn.12.

EDUARDO LEOPOLDO TORRENSFONTAN y GARABED ARAKELIAN SADIKIAN solicitan la inscripción del Periódico quincenal titulado: "Nuevo agro", del que se declaran autores. — Montevideo, 27 de mayo de mil novecientos setenta. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 9014 Jn.1.o-v.jn.12.

JONES y CIA. por FONOS LIMITADA, solicita la inscripción de "20 diapositivos que reproducen grabados de Gladys Afamado Lorenzi de Sans y Leonilda González" de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9005 Jn.1.o-v.jn.12.

Dr. ROBERTO VELASCO LOMBARDINI, por Fundación Procardias, solicita la inscripción de la revista titulada "Sístole", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 9325 Jn.3-v.jn.16.

JOSE LUCIANO GARCIA MARINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando pasar la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.)

17) $800.00 10|pub. 9623 Jn.8-v.jn.22.

ANTONIO CURCIO IRIGOYEN, solicita la inscripción del modelo de mueble modular denominado "Multimuebles" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9598 Jn.8-v.jn.22.

JULIO CARLOS OAZAR SANDOVAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Amor mío" y "Antes" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 10013 Jn.11-v.jn.25.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|188|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RAMON JESUS LOPEZ y BLANCA ESTELA ARANGUREN, pues donde la contrayente figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren"; y donde figura como hija de "Eustaquia Duarte" debe decir "hija de José Manuel Aranguren"; y b) Las de nacimiento de JOSE RAMON, CARLOS ARIEL y HECTOR EDUARDO LOPEZ ARANGUREN, pues donde la madre de los mismos figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren" y en la partida de nacimiento de José Ramón López Aranguren donde figura como nieto por línea materna de "Eustaquia López" debe decir "José Manuel Aranguren y Abuela Desconocida". Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de AJZYK LEMPERT y HAEA ESTER CACICA (V|144|970), donde dice "Clara" debe decir "Haea Ester". Nacimientos de AZRIEL ENRIQUE, PERLA ROSA y SUSANA, donde la madre figura como "Clara" debe decir "Haea Ester". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 8431 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de GALDINO CIANELLA (V|140|970), donde dice "soltero" debe decir "casado". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 9430 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELEAZAR ODULIO PUIG, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su nombre figura como "Eliazaro" debe decir: "Eleazar" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata, Actuario Adjunto.

19) $1.350.00 15|pub. 9654 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de DAVID y VIOLETA ALALUF BEGAS y de la de casamiento de DAVID ALALUF BEGAS y AMALIA CRISTINA OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas dice "Abaluf y Vega" debe decir "Alaluf y Begas". — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10034 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE FERNANDEZ y MARIA de los REMEDIOS ALVAREZ de FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el nombre de la contrayente figura como "Remedios", debe decir: "María de los Remedios" y en donde el nombre de la madre de la esposa figura como "Benedita", debe decir: "Benedicta"; B) De nacimiento de GUSTAVO FERNANDEZ ALVAREZ, estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como "Remedios", debe decir: "María de los Remedios" y en donde la abuela materna figura como "Benedita López" debe decir: "Benedicta Alvárez". — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $3.150.00 15|pub. 9657 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE NELSON VACCARO STEBNIKI, estableciéndose que donde el inscripto figura como hijo de "Carlos Nelson Vaccaro y María Stbulki, debe decir: "de Carlos Nelson Vaccaro y María Stebniki". — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 9655 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASANOVA y ROSARIO STAROPOLI TORRE, estableciéndose que donde dice "Latorre" debe decir "Torre" y donde dice "31 de octubre de 1907", debe decir "31 de octubre de 1901". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31228 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don Celestino D. Pereira, en autos: GOMEZ, LUIS ALBERTO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Matilde Gómez, pués donde en la misma la inscripta aparece como "hijo legítimo de Luis A. Gómez y Matilde Sanabria" debe decir: "hija legítima de Luis Alberto Gómez y Máxima Matilde Sanabria". — Montevideo, julio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31271 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ZULEMA LARREA y GABINO SOSA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Zulema Sopeña, hija de Atiliano Pio Sopeña", debe decir "Zulema Larrea, hija de Celedonia Larrea y de Padre Desconocido". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31230 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos, CONTI RIVERO ALTIVO. "Sucesión", (A 150|70), ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento el señor José Vicente Conti, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", de Altivo Conti y Ema Paz, debe decir: "hijo natural", que es como corresponde. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9789 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA ATILIA CORNEJO (Ficha D|154|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Solimar Mabel Cornejo, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Yolanda Conde" debe decir "Yolanda Atilia Cornejo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9453 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO E. CARAVALLO y MARIA E. GODOY, (Ficha D 350|69) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Edith Elizabeth Caravallo Godoy, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: "Carabal lo", debe decir: "Caravallo", que es como corresponde.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31286 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HEBER MENDEZ y otros. "Rectificación de partida", (F 878|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Méndez y Olga Josefa Bardanca, pues donde el contrayente figura como: "Pedro Heber Méndez", debe decir: "Heber Méndez", por así corresponder.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31400 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGAZZI RAMIREZ, STELLA MARIS.. "Rectificación de Partida" (F. 724|1964), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Agazzi Ramírez, pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 9168 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RICARDO PEDRO MUÑOZ PEREIRA. "Rectificación de Partida" (D|36|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Pedro Muñoz Pereira, en el sentido que donde figura de "sexo femenino", debe decir: "Sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 8750 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos UMBERTO LOVAGLIO y NEBIA DE JESUS SCAFFO. "Rectificación de partida" (Ficha E| 739|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Lavaglio" debe decir "Lovaglio" y donde el apellido materno figura como "Destófano" debe decir "Destefano", así como dónde la fecha de nacimiento del compareciente aparece como "9 de mayo de 1935" debe decir "9 de mayo de 1937" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 9081 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA BEATRIZ PEREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura como "Gloria Beatriz Pereyra", debiendo decir "Gloria Beatriz Pereira" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10032 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA LUISA DE FERRARI de NOCETI, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Luisa Margarita" debe decir "Margarita Luisa", en la de nacimiento de su hija Livia Catalina, donde la madre figura como "Luisa" debe decir "Margarita Luisa" y en la de nacimiento de su hijo José donde la madre figura como "Luisa Marta" debe decir "Margarita Luisa" en todas ellas por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10036 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) De matrimonio de MARTIN DOTKEVICIUS y AMABILIA PILAR ANCHETA donde el contrayente figura como "Martín Dutckevicius", debe decir "Martín Dotkevicius" y donde figura como "hijo de Martín Datkevicuis", debe decir 'hijo de Martín Dotkevicius"; II) De nacimiento de SONIA y RAMON ANGEL DOTKEVICIUS, donde el padre de los inscriptos figura como "Martín Dakevich" debe decir Martín Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; III) De nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS donde su padre figura como "Martín Daquevich debe decir "Martín Dotkevicius"; IV) En la partida de nacimiento de ALICIA DOTKEVICIUS, donde el padre de la inscripta figura como "Martín Daqueluchi" debe decir "Martín Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; V) En la partida de nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31229 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ASCENCION VAZQUEZ, AMBROSIO NELSON, WALTER y MAGDALENA NELLI de CASTRO, MARIA IRENE MARTINEZ, NIBIA NELLY de LEON y ALFREDO LUIS VEIT (Ficha D|451|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ascención Vazquez y Ambrosio de Castro, donde la contrayente figura como "María Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; b) de nacimiento de Magdalena Nelli, Walter y Ambrosio Nelson de Castro, donde la madre de los inscriptos figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; c) de matrimonio de Ambrosio Nelson de Castro y María Irene Martínez, y de Walter de Castro y Nibia Nelly de Leon, donde la madre de los contrayentes figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y d) de matrimonio de Magdalena Nelli de Castro y Alfredo Luis Veit, donde la contrayente figura como "Magdalena Nelly de Castro", debe decir "Magdalena Nelli de Castro", y su madre como "María A. Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y e) de defunción de Ambrosio de Castro, donde la viuda figura como "Asención Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31378 J.11-v j.30.
J.21-v.j.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VARELA ANASTACIO UBALDO y Otros. "Rectificación de partida" (F|209|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de "Anastacio Ubaldo Varela y Rosa Nelly Cutzemann", donde la contrayente figura como "Rosa Nelly Castaño", debe decir: "Rosa Nelly Cutzemann" y donde su madre figura como: "Paulina Castaño" debe decir: "Paulina Cutzemann"; y de nacimiento de "Ubaldo Gabriel Varela" donde el apellido materno del inscripto figura como "Castaño" debe decir: "Cutzemann". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31388 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MILKA IRIS OLIVERA. "Rectificación de partida" (Ficha D 73|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Iris Olivera, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como: "Alejandrina Olivera", debe decir: "Eva Alejandrina Olivera Alvez", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31291 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AGAPITA LEONARDA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de, donde dice: "Agapita Leonor", debe decir: "Gabriela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9305 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ZULMA COUTO DE CARDOZO, (Ficha civil N.o 247|970), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don José María Cardozo, en el sentido, donde dice: "hijo de Zulma Couto",

debe decir: "casado con Zulma Couto". — Canelones, 4 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8606 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON MARIA SILVA, pues donde figura como "hijo de Eulalia María Lasso", debe decir "de Eulalia Magdalena Lasso".
Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31315 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA STELLA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (98|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de María Stella Martínez y de Jorge Wenceslao Martínez; en el sentido de que, donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" "María Esther", debe decir: "se le ha puesto el nombre de María Stella; y en la partida de nacimiento de Jorge Wenceslao, debe decir: "hijo natural de María Stella Martínez". — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 8641 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LUIS MARCOVICH MURRO (F.a 196|C|969), en el siguiente sentido: Donde dice "Jorge Jesús", debe decir "Jorge Luis". — Obtuvo Aux. de pobreza. — Carmelo, mayo 20 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31360 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DAMASO VALERIO ICA SURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su hija, en el sentido que donde dice: "Lidian Margot", debe decir: "María Lidia" que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 9261 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELENA DESSIMOZ de FORNESI. "Rectificación de partida", (libro 26, F.o 372, N.o 136), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Dessimoz de Fornesi, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, debiendo corregirse en todos los lugares de la mencionada partida, donde dice: "Dissimoz" por: "Dessimoz", por ser el verdadero. — Paysandú, mayo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8761 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: EUGENIA MARTINUK de DOMOSTOY, solicita la rectificación de partida de su hija MARIA ANASTACIA DOMOSTOY MARTINUK, (Libro 16, F.o 358, N.o 415); se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la mencionada María Anastacia Domostoy, por contener el siguiente error: donce dice "Domastoy" debe decir "Domostoy". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, setiembre 8 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9898 Jn.10-v.jn.30.
Jl|21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANDRES ALONSO (Ficha B|367|1969), en el siguiente sentido: donde dice "del sexto femenino" debe decir "masculino". — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9004 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la "rectificación de las partidas de nacimiento" de sus hijos legítimos menores: Ana María, Walter Roque, Iris Violeta, Blanca Nair, Luisa María, Raquel María, Estela Beatriz y Lourdes María González Lemos, en el sentido de que donde en las mismas, dice: "Villalba", debe decir: "González". — Se hace constar, que el presente edicto, se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 20 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: IBERO DE CASTELLINI (CASIMIRA) y OTROS. "Rectificación de partidas" (L.a A, F.a 610), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de Carlos Domingo Castellini y Casimira Ibero en el sentido de que donde dice "Casimira Martínez" debe decir "Casimira Ibero", y donde dice "hija de Isabel Martínez" debe decir "hija de Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez"; b) Partidas de nacimiento de Irene Lilia, Ana Palmira, Olga Otilia y Carlos José Castellini Ibero en el sentido de que donde en el apellido materno aparece "Martínez" debe decir "Ibero" y donde dice que son hijos de "Casimira Martínez" debe decir que son hijos de "Casimira Ibero"; donde dicen que son nietos de "Isabel Martínez" debe decir que son nietos de "Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez". — Salto, 20 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.050.00 15|pub. 8394 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ISABEL OLMEDO MARTINEZ de SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 79, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Isabel Olmedo Martínez de Sosa, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su esposo pues en la primera de ellas aparece como: "Isabel Martínez" y en la segunda aparece como: "Isabel Martínez" en lugar de "Isabel Olmedo Martínez", por ser hija legítima de Salvador Olmedo y Juana Martínez.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 7 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIO ERNESTO, MIRTHA ISABEL, RICARDO HUGO, SUSANA MABEL y OSCAR DANIEL HOMENCHENKO, "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 114), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Ernesto Homenchenko, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos, Mario Ernesto, Mirtha Isabel, Ricardo Hugo, Susana Mabel y Oscar Daniel, pues en la del primero aparece el apellido del padre como: "Homenchenco", la segunda como: "Halmenchenko", el tercero como: "Hormechenko", el cuarto como: "Homechenko" y el último como: "Homechenko", siendo que el verdadero apellido de todos es: "Homenchenko", que es lo que corresponde.
Se hace constar que el interesado ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 21 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SELVA, NELBA y NELLYS, en el sentido de que donde dice: "Techera Selva", debe decir: "Peluffo Selva"; y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera", esta rectificación es en el nacimiento de Selva.
En el nacimiento de NELBA, donde dice: "Techera Nelba", debe decir: "Peluffo Nelda" y donde dice: "Elda Amelia Techera" debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
En el nacimiento de NELLYS, donde dice: "Nellys Techera", debe decir: "Peluffo Nellys" y donde dice: "Elda Amelia Techera" debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación y para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31244 Jn.3-v.jn.24.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. contra SICAR S. A. Ejecución de prenda", (230|70), el 18 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor:
19 máquinas de coser Singer: 15 modelo 241—12, 2 modelo 245—2, 2 modelo 245—3, N.os AJ550.142, AJ545.747, AJ549.572, AJ544.919, AJ281.052, AJ277.378, AJ549.990, AJ537.029, AJ549.223, AH361.575, AJ550.300, AJ549.565, AJ541.877, AF945.975, AF945.117, AF945.368, AF797.991, AH106.526 y AJ275.399; 2 máquinas de ojalar Singer N.os 1:204.957 y W1:382.951; 1 máquina de hilvanar Singer N.o W1:179.202; 1 máquina de coser y fruncir Singer número 338.998; 1 máquina de coser y cortar Singer, N.o EC406.568; 1 máquina de pegar botones, Singer N.o AK238.078; 4 máquinas Overlock Singer N.os AG991.367, EL687.523, AJ 593.497, EL877.648, 1 máquina costura zig-zag Singer, N.o W961.812; 1 máquina de picar Lewus número 62L3.792; 2 máquinas de dobladillar Lewis N.os 6:283.545 y 6:283.546; 1 máquina de ojalar Pfaff N.o 142.131B; 1 máquina Singer, doble aguja brazo largo N.o W1:158.791; 1 cortadora de tela eléctrica Eastman número 5H492, todas con motor; 1 equipo para planchado a vapor compuesto por: caldera vertical de 7 quilos con calentamiento a gas, inyector, bomba de agua, plancha prensa y aspirador con motor eléctrico; 1 generador de vapor Allen Steam Electric; 8 planchas de vapor; 8 rociadores Spray Guns marca Gissell; 1 bebedero refrigerado Westinghouse; 10 ventiladores y demás bienes que se detallan a Fs. 17 vta. y 18.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800.00 10|pub. 9377 Jn 5v.jn.18.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados Urrutia Raúl c| WALTER CULBER. "Juicio Ejecutivo" (C|726|67), se hace saber que el día 12 de junio a las 15 horas y por el martillero señor Eduardo Olmedo, en el local de la calle San Quintín N.o 4326, se procederá a la subasta por los 2|3 de su tasación o sea pesos 148.558.66; de los siguientes bienes: 1 lavarropa marca Seven, Heladera Monitor Número B 2580; calefón Tem N.o 6617 y demás mercaderías inventariadas de fojas 9 a 13. — En Montevideo, a los 29 días del mes de mayo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 9146 Jn 1 o-v.jn.12.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en auto Ruben Haskel c| HAGOP CHANNESIAN. "Ejecución de prenda" (1158|69), se hace saber que el 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor un automóvil VW, matrícula 520874, padrón 280150, embargados en autos. Seña 20 o|o, comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.200.00 10|pub. 10026 Jn 11-v.jn.25.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos Antonio Puig c| HUGO REMIGIO RODRIGUEZ CABALLERO. "Ejecución de prenda" (D|1023|68), se hace saber que el día 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor una camioneta marca DKW padrón N.o 134.524 embargada en autos. Seña 20 o|o comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.500.00 10|pub. 9988 Jn.11-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Pisano José y Otro c| ELVIRA BERENICE DEL PINO DE QUINTIERI y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 58|69), se hace saber que el próximo 22

de julio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 127.776 (antes 30.048 en m|a.), con una superficie de 192 metros 25 decímetros cuadrados con frente al Sur a la calle El Viejo Pancho, cuyo número de puertas es 2531.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador; 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 9973 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Sogliano Zulma con EXEQUIEL CARLOS LARA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 260|62), se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de $ 240.000.00 el siguiente bien: Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos y los edificios construídos dentro del referido terreno, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.871 con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle Gregorio Pérez cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4742.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del Rematador serán de cargo del comprador; 3.o) La promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 9083 Jn.1.o-v.jn.22.

CARLOS DE ANDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Luba Brisgal contra RAQUEL IFRANS de ULERY. "Cobro Ejecutivo" (564|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Emerson.

20) $900.00 10|pub. 9272 Jn.2-v.jn.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Israel Creimer contra LUCIA V. R. RINALDI de PIZZANEZ. Cobro ejecutivo". (F. A. 1098|68), el 18 de junio próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 T. V. Bliz.

20) $ 1.080.00 10|pub. 9375 Jn.5v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Julio Gruttulini Gutiérrez contra AMANDA GUTIERREZ de GRUTTULINI y OTROS. Cesación de condominio", (B 940|68), se hace saber que el próximo 24 de junio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 262.208.33, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 51.810, solar número 56, fracción A, según plano del agrimensor Donato Caminara, con una superficie de 384 metros 48 decímetros cuadrados con frente al SO a la calle Francisco Miranda números 4386 y 4388.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 8981 My.29-v.jn.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Odriozola, María Rosa contra MARY ROMANELLI de ROBATTO. "Juicio Ejecutivo", (O. B. 22|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Olimpic de 23".

20) $900.00 10|pub. 9273 Jn.2-v.jn.15.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Modesto, Alberto contra JULIO CESAR BARRIENTOS LEDESMA y GLADYS YOLANDA CASTRO de BARRIENTOS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha O. A. 54|1969), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero don Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", zona rural, empadronado en mayor área con el N.o 2.245, que según plano de Sub división practicada por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, en febrero de 1966, señalado con el N.o 12 "A", tiene un área de 16 hectáreas, 6 metros 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 542 metros 54 centímetros de frente al N. E. sobre Camino Vecinal de 17 metros, 294 metros 90 centímetros al N. O. con la fracción 12 "B"; 542 metros 58 centímetros al S. O. con la fracción once de Carolina Gurruchaga y 294 metros 90 centímetros al S. E. frente a Carretera Interbalnearia de sesenta metros.

Se Previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 20|pub. 8219 My.25-v.jn.22.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Serra Melchor c|. ARIAS LUIS. "Ejecución de prenda". (Ficha C|1350|69), se hace saber que el día 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.

20) $ 1.200.00 10|pub. 9987 Jn.11-v.jn.25.

JOSEFA SEGURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Albacete Fernández Alfredo contro FELCA S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 94|70), se hace saber que el 4 de agosto próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado, Cerrito 586, piso primero, por intermedio de la martillera Josefa Segura, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.999, con frente a la calle 18 de Julio 880, de una superficie de 592 metros, 2.950 centímetros, con frente a la Avda. 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el caso de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos, en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 8869 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Casiano Cornelli contra MARIA JULIA PERDOMO" (Ficha E|448|66), el próximo 12 de junio a las 15 horas, en su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los siguientes bienes: A) sobre la base de $ 265.625.00 un solar de terreno con sus construcciones, y cuantas mejoras contenlere ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 126.702, señalado con el N.o 4 manzana 86|116, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 del mismo mes y año con una superficie de 246 metros cuadrados 53 decímetros con 7 metros 175 m|m. de frente al S. E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta número 724; B) Los bienes muebles que integran el ajuar de la referida finca y que se detallan de fs. 5 a 6 en los referidos autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma referente al bien inmueble, y el total del importe de los bienes muebles; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle Cerrito N.o 586. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8218 My. 25_v.jn.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Marta Vázquez Callander de Inciarte y otros c|JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.100|69), se hace saber que el día treinta de junio próximo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo padrón ocho mil trescientos cincuenta y dos (8.352) ubicada en Chamizo, 2.a Sec. Jud. del Depto. de Florida, que de acuerdo al título y plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, del 12 de mayo de 1966, inscripto el 17 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3.053, posee una superficie de cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas, cinco mil setecientas diecisiete centiáreas, con 89 Mmts. (434 Hás. 5717.89), que lindan: Su frente al Sur, sobre carretera nacional (Ruta 94), su flanco al Oeste, en quebrada de tres rectas, con padrones Nos. 8.647, 8.987|88 9.063, 9.082, 10.050 (este padrón servidumbre de paso por medio), y 9.093; fondos al Norte, el arroyo Chamizo y su otro flanco al Este, poligonal de seis rectas, que separan del padrón 8.589, de Leoncio Jesús Pérez, Alfonso Silva y Luis Camilo Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.550,00 19|pub. 8492 My.25-v.jn.18.

JUAN E. GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS G. GAY e HIJOS. "Ejecución de Prenda" (Ficha B|142), del 1969.— Se hace saber que por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, se procederá en el próximo miércoles 24 de junio, a las 14 horas, y en el local de la firma ejecutada calle Carabelas N.o 3198, al remate público al mejor postor y al contado de todas las máquinas, de carpintería embargadas en autos a fojas 18 y que constan en detalle en el Contrato de Prenda agregado en el expediente a fojas 2 y 3. — Debiendo el mejor postor depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1970.

20) $2.400.00 10|pub. 9607 Jn.8-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra SANGUINETTI PRIETO MIGUEL. Juicio ejecutivo", (202|67), el 18 de junio próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Lincoln, matrícula 275.504.
20) $ 1.080 10|pub. 9373 Jn.5-v.jn.18

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DI CANDIA, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (L.o 2, F.o 399), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 400.000.00, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.487, con una superficie de 204 metros 75 decímetros; con 9 metros 14 centímetros de frente al Nord Oeste a la calle Central, de 17 metros de ancho, llamada hoy Trías; 10 metros 34 centímetros al Sud Este con Suc. Rego; 23 metros 58 centímetros al Nord Este con fracción 13; y 20 metros 83 centímetros al Sud Oeste con fracción 11. Bien designado con el N.o 12 en plano del Agrimensor Javier Alvarez, de 14 de mayo de 1909.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

Los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.

Los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $6.750.00 15|pub. 8676 My.27 v.jn.16.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MONERO DE BRANDA, TEODORA. "Art. 27, ley N.o 9.581". (Ficha 5|64), se hace saber que el próximo 2 de julio, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores) por el rematador Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 120.000.00, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.805, con una superficie de 542 metros 04 decímetros con 12.60 metros de frente al S. a la calle Plutarco, cuyo número de puerta es 3927|31.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2) Que serán de su cargo, gastos, impuestos y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 4. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Cobas de Sanmarco, Actuaria.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9974 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos GONZALEZ GIMENEZ JOSE. "Sucesión" (F. 137|65", se hace saber que el día 29 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público con la base de $ 508.000.00 el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros teniendo 8 metros 65 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9082 Jn.1.o-v.jn.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Jorge W. Cavalieri Campos contra PABLO RICARDO ESCALANTE ACOSTA. Ejecución de hipoteca", (Ficha 93|69), se hace saber que el día 30 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero, Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal, designada con el número. 001, padrón individual número 226.663, que se describe según el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor José Luis González Fonticelli, de agosto de 1967, cotejado por la Dirección General de Catastro con el N.o 58.411, el 30 de noviembre de 1967 y se integra con dependencias en planta baja y alta a cota vertical más 0 metros 42 centímetros y más 3 metros 37 centímetros, respectivamente. En planta baja: área 72 metros 93 decímetros. En planta alta: área 61 metros 03 decímetros. A la unidad de referencia le corresponde el uso exclusivo del guardacoche "A"; del retiro "C" del terreno "E", terraza "A 1" y terraza "E 1", todos ellos bienes comunes. La puerta se señala con el N.o 7.269, frente a la Avda. Italia. La unidad de referencia forma parte del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.390 y señalado con el N.o 25 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, compuesto de un área de 849 metros 53 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo, en garantía (CPC, artículo 919); II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificado e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador; III) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o; IV) Que es acreedora hipotecaria en estos autos Nélida Mabel Machín de Serantes y pesa sobre el bien otra hipoteca autorizada por ante el escribano Francisco G. Arrospide el día 25 de octubre de 1968, cuyos acreedores hipotecarios son: Blanca Elsa Romero Sosa de Algaré, Hamlet Hugo Maillant, Raúl Luis Salort, María Julia Andrade de Moreira, Gladys Elizabeth Peragini Gelós de Mascaró, María Virina Bauhoffer de Laviano, Hermes Ramiro Rodríguez Diez, Carmelo Muró Laviano, Lola Rodríguez de Alonso, Pedro Greco Marrero, Manuel Francisco Serrano Perello, Rogelio Cándido Alonso y Ramona Otilia Costa, María Gaminara de Chapuis, Eva Mosqueira, Ildar García Sorrondegui, Isabel Sagredo Meléndez, Andrés Althabe Tornaquindici y Aníbal del Campo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 9720 Jn.9-v.jn.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Helena Da Cámara y otro contra FRANCISCO F. ASPIROZ y otra. Ejecución de hipoteca", (93|70), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.801, solar número 11, según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, con una superficie de 814 metros 50 decímetros con frente al SE. a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José María Silva distando su punto medio setenta metros ochenta y cuatro centímetros de la intersección de la ochava existente en la intersección de la calle Salamanca y Camino Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase, será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
20) $ 6.300.00 15|pub. 9887 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

OTTO MüLLER
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Facimaq S. A. contra EL PLATA SRL. O. ejecutivo", (F. N. 265|68), se hace saber que el 24 de junio de 1970, a las 15 y 30 horas, en el local de Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Otto Müller, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 26.666.67 (2|3 de su tasación), de una máquina de escribir Underwood Five N.o 13—8.985.312—120 espacios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 1.800.00 10|pub. 9773 Jn.9-v.jn.23.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: HECTOR D. GOYENECHE y OTROS. "Cesación de condominio" (L.o 60, Folio 25), se hace saber que el sábado 27 de junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 600.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos ubicado en la veintiuna sección judicial de este Departamento, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos señalándose su entrada con el número 129.370. 4.958, empadronado con el número

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o al serle aceptada su oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si no lo hiciera; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren; III) Que los autos correspondientes así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523, 5.o piso); IV) Que se habilitó el día feriado para el remate. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8388 My.25-v.jn.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gervasio Núñez, Dardano contra RAMON MARIO MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo", (1131|68), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; un automóvil Plymouth, matrícula 262.129.
20) $900.00 10|pub. 9274 Jn.2-v.jn.15.

RAMON MORALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ANGEL MARIO ASTEGGIANTE. Sucesión. "Cesación de condominio" (Ficha S|301|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año, a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, y por intermedio del Martillero Ramón Morales, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de pesos 1:400.000.00, del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 13.284, compuesto de una superficie de 429 metros 54 decímetros con 11 metros 61 centímetros de frente a la calle Yaguarón, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1804.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la Comisión del Rematador (3 o|o), serán de cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de remate se extraerán de la seña que el mejor postor debe consignar al serle aceptada la oferta; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los

interesados, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $5.400.00 15|pub. 9647 Jn.8-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Giraldez Amalia contra TORELLI HERMINIO. Ejecución de prenda". (C 265|70), el 18 de junio próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, remataré sin base y al mejor postor: Un camión Commer, padrón 193.429, matrícula 454.448.
20) $ 900.00 10|pub. 9376 Jn.3-v.jn.16.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Simones, Hilario contra JORGE BARCALA. "Daños y perjuicios" (Ficha C|575|61), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 y 30 en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan O. Mauad, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación que fue de $ 70.312.50, del siguiente bien: La unidad N.o 101 del edificio sito en la calle Juan Cabal N.o 2469, padrón individual N.o 205.788, y que se integra: con entrada 101, en planta baja, cota cero metros con una superficie de 1 metro 23 decímetros y departamento 101, en primer piso, cota tres metros, con una superficie de 40 metros 18 decímetros. Superficie total: 41 metros 43 decímetros. — Dicho edificio está ubicado en un terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón (matriz) N.o 87.222, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Juan Cabal N.o 2469 y con una superficie de 500 metros.

Se previene: I) Que el oferente deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo (artículo 919 C. P. C.); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 8751 My.27-v.jn.16.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados Frigorífico Castro S. A. c|. PABLO PUERTAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|461|69), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, se procederá a la venta en remate público, del automóvil marca DKW Unión 700 padrón N.o 174.045 y matrícula N.o 500.272 y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea 333.333.32.

Se previene: que el comprador deberá consignar en el acto de aceptársele el 20 o|o de su oferta, en el momento de aceptársele y la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, junio 9 de 1970.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9948 Jn.11-v.jn.25.

GOMENSORO Y CASTELL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, en los autos: caratulados: Alvarez Risso Elfa y Otros contra EMA M. DA COSTA DAGLIO. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|397|70); se hace saber que el día 30 de junio a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, por los rematadores Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil, procederán a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronada con el N.o 184.281, según plano del Ag. Carlos J. Borotra, de julio de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro, con el N.o 21.762 el 22 de noviembre de 1949, está señalado con el N.o 6 y tiene una superficie de 1.218 metros 36 decímetros, con 24 metros 69 centímetros de frente a la calle Rambla Presidente Berreta, con el N.o 6903.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que la comisión legal del rematador así como todos los gastos que se originen, incluídos los de certificados, etc., serán a cargo del comprador; 3) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, junio 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $5.400.00 15|pub. 9608 Jn.8-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan A. Colomar contra AIDA MACRI DE GUERRA. Ejecución de prenda". (C 761|69), el 18 de junio próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, remataré sin base y al mejor postor: Un camión Ford, padrón 7.144, matrícula A—13.821.
20) $ 900.00 10|pub. 9374 Jn.3-v.jn.16.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Juan Eugenio Jorge Pañella Prats contra ISIDRO PAÑELLA PORTA. Indemnización por despido, dif. de salarios, etc.", (número 5.114, L.o 3, F.o 401), se hace saber que el 24 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 373.080.00, (2|3 de su tasación), de los bienes descriptos en autos que en forma global son: 1.536 cristales ópticos de distintas marcas y medidas; 23 Microscopios "Almikros" de distintos aumentos; y 30 Bragneros Chesterman dobles.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 25 o|o en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos de remate, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del adquirente. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Emma Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 3.000.00 10|pub. 9774 Jn.9.v.jn.23.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra SANDALIO IGLESIAS MENDEZ y JUAN ANGEL PIRIZ. Ejecución de prenda". (L.o 13, F.o 655, año 1968), se hace saber que el próximo día 23 de junio del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor, de lo siguiente: Un mostrador modelo Super compacto de 4 puertas N.o 15.602, embargo en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Escribana Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 1.620.00 9|pub. 9835 Jn.10-v.jn.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: Carlos R. Larrandaburu y otros c| ALBORADA S. A. "Juicio ejecutivo". (F. 11|85), se hace saber al público que el día veintiséis de junio a las quince horas y en Pilar Costa 84, se procederá por el martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el bien embargado: Una máquina plana Heildelberg automática, formato 45 x 65 con motor eléctrico Bauknecht número 903.017 de cinco y medio hp y resistencia graduadora de velocidad y sus respectivos cilindros. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o del valor total al serle aceptada su oferta, comisión y gastos a cargo del comprador. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9522 Jn.5-v.jn.18.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS. "Intimación" (F.a 465|968), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero a las 16 horas, en General Muniz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en Remate, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, de las siguientes mercaderías, un ventilador Joya, 1 manta térmica, 8 frazadas aurora de una plaza y 10 gabanes para hombres.

Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $1.800.00 10|pub. 9188 Jn.2-v.jn.15.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS y CASIMIRO GONZALEZ. "Intimación" (F.a 28|969), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero hora 15 en General Muniz 944, de la ciudad de Melo, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, se procederá a la venta en Remate Público de las siguientes mercaderías, 8 camisones señora, 2 visos señora, 2 deshavilles dama, 2 carteras doma, 20 camisolas niño, 49 pares zapatos plástico para dama, 5 remeras niño, 8 pantalones niño, 4 buzos niño, 2 short niño, 3 enteritas niña, 16 camisas niño, 4 pantalones niño, 13 pescadoras niña, 14 pullover niño.

Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $2.400.00 10|pub. 9187 Jn.2-v.jn.15.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: De la Fuente, José c| BENZANO LOPEZ, LEONEL. "Juicio ejecutivo. Pieza mandada a formar". (L.o 1, F.o 336), se hace saber que el día 23 de junio próximo a la hora 14, el rematador Carlos Santa María, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en el local de ventas del nombrado martillero, calle Sarandí entre 19 de abril y Dr. Ruperto Borrás, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, de los bienes muebles tasados respectivamente en las cantidades que se detallan: 1 heladera de hielo, marca "Internacional" una puerta $ 2.500.00; 1 piano marca "Riese Hollmann" Berlín $ 65.000.00; 1 butaca de living tapizada $ 2.800.00; 1 cocinilla eléctrica dos hornallas $ 2.500.00; 1 cocinilla a supergás "Novusgás" $ 2.500.00; 1 estufa eléctrica con pantalla, pie hierro pesos 200.00; 1 mueble y banqueta $ 3.800.00; 1 armario con dos cajones $ 2.200.00; 1 repisa $ 500.00; 1 mesita de living $ 1.400.00; 4 butacas ($ 300.00 c|u.) $ 1.200.00 y 6 sillas en mal estado ($ 150.00 c|u.) $ 900.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de ser formulada; b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, mayo 29 de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
20) $ 3.600.00 10|pub. 9579 Jn.5-v.jn.18.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MAESTRE CAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA. Ejecución de hipoteca". (C 462|69), se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás accesiones dominiales que le acceden, sita en la Cuarta Sección de Durazno, empadronada con el N.o 934, con superficie de 1.208 Hás. 6.490 metros según título y 1.214 hectáreas 6.198 según plano, que se deslinda: 2.223 metros al Norte, lindando con el padrón N.o 935, al Este, Sudeste y Sur, el arroyo Maestre Campo, que la separa de los padrones números 1.059, 4.119, 1.060, 3.386, 7.922 y 6.138; y al Oeste el arroyo del Juncal que la separa del padrón 929.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 5 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8601 My.26-v jn.15.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel y otro contra SILVA RODRIGUEZ, ALBERICO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 129|970), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 727, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, ubicadas en Guardia Vieja, 4.a Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los números 3.536 y 6.155, señaladas con los números diez c) y diez b), compuestas de una superficie de siete hectáreas tres mil novecientos metros y veintiséis hectáreas mil quinientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros, las que estando unidas tienen los límites siguientes: al norte, los padrones tres mil quinientos cuarenta y uno y seis mil ciento cincuenta y cuatro; al sur, los padrones nueve mil seiscientos treinta y tres mil quientos treinta y tres; al este, la fracción diez a) del deudor; y al oeste, la Laguna del Sauce, plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro el 12 de mayo de 1959 con el Nº 2.535.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 25 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.300 15|pub. 9393 Jn.4.-v.jn.25.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PASCUALINA RONTUNDO de PANDULLI y ELENA PANDULLI de CASTRO. Solicitando subasta por Cesación de condominio" (Libro 26, folio 61, Nº 556), se hace saber: que el día 29 de junio p. v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, y con la base de $ 162.916.66 (ciento sesenta y dos mil novecientos dieciséis pesos con sesenta y seis centésimos) moneda nacional, el bien inmueble padrón 6.365 de la manzana 261, 1.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.809 metros cuadrados 1.040 centímetros cuadrados, y tiene 17 metros 30 centímetros de frente al este sobre la calle José Pedro Varela, y 17 metros 32 centímetros al oeste sobre la calle Vizconde de Mauá.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú, mayo 28 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.850 15|pub. 9408 Jn.4.-v.jn.25.

JUAN M. ROTUNDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TIMOTEA RETAMAR de PERFECTO y otros. "Cese de condominio". (L.o 16, F.o 5, número 802), se hace saber al público que el día 24 de junio pv., a las 15 y 15 y 30 horas respectivamente y en el lugar de su ubicación, asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado: se procederá por el martillero Juan M. Rotundo, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la manzana 261, de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N.o 6.368, que según plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto con el número 67 el 19 de diciembre de 1924, en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, está señalado como fracción número 2, con una superficie de 1.266 mts. 66 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al Este dando frente a la calle José Pedro Varela; 12 metros 31 centímetros, por el Oeste lindando con Miguel Fortunatto o sucesores; 104 metros 50 ctms., al Sur, lindando con Carmelo Parente o sucesores; estando formado el límite Norte por tres rectas formando un pequeño martillo: 1 recta de 15 metros 40 centímetros desde la calle J. P. Varela hacia el Oeste: otra desde donde termina la anterior hacia el Norte y la otra desde donde concluye la segunda hacia el Oeste, separando las tres de propiedad de Mariana Parente de Allandre o sucesores. Este bien saldrá a la venta con la base de $ 148.000.00.

b) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta 154 del ejido de la ciudad, empadronada con el N.o 8.114 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 39 el 12 de marzo de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, señalada como solar N.o 2 y tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Oeste, 15 metros de frente a la calle Cerrito; igual medida por el Este, lindando con el solar N.o 7 por el Norte, 30 metros lindando con el solar N.o 1; e igual medida por el Sur, lindando con el solar N.o 3, todos del precitado plano. Esta fracción saldrá a la venta con la base de $ 104.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuesto municipal y comisión del rematador, los que serán abonados una vez aceptada la oferta; c) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, se abonarán por las partes en la forma que establece la ley; d) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 20 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.250.00 15|pub. 8762 My.28-v.jn.17.

EDARDO PICASSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PABLO RABELLINO y OTROS. "Sucesiones", (L.o 17, F.o 180, N.o 295), se hace saber al público que el próximo 26 de junio, a las 15.30 horas, en el hall de este Juzgado, por intermedio del rematador Edardo Picasso, se procederá a la venta en remate público de una quinta parte (1|5) indivisa del siguiente bien: Fracción de terreno sin construcciones, manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3.452, señalado como N.o 3 en el plano del agrimensor Adolfo Musso, registrado en la Dirección de Obras Municipales con el N.o 58, el 22 de mayo de 1930, y que tiene una superficie de 963 metros 9.964 centímetros que linda al Norte 39 metros 77 centímetros con la calle Artigas; 26 metros 785 milímetros al Este con la fracción N.o 8; 39 metros 91 centímetros al Sur con fracción N.o 1 y una pequeña parte con la fracción N.o 2; y 26 metros 67 centímetros con la calle Entre Ríos, formando esquina con la anterior. Dicha cuota saldrá a la venta con la base de $ 20.666.67 que corresponde a las 2|3 partes de su tasación real.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; b) Que los gastos motivados por honorarios y escrituración serán solventados por las partes como lo establece la ley; c) Que el título y demás antecedentes se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 8876 My.29-v.jn.18.

LIBER A. GONZALEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, en autos: "Luis Alberto Olivera Martinelli contra WALTER CURBELO FRONDOY. Medidas preparatorias, ejecución de embargo" (Ficha C. Nº 149), se hace saber al público, que el día 22 de julio próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador designado don Liber A. González, asistido del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección al Remate Público, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quinientos treinta y dos mil pesos, del bien inmueble padrón Nº 2.505 de la manzana número 207 ubicado en esta Sección Judicial con una superficie de 640 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros al Sudoeste y Nordeste respectivamente de frente a calle Nº 46, y lindando con la fracción 10 y 25 metros 60 centímetros al Nordeste y Sudeste respectivamente con fracción 7 y 9 del plano del agrimensor Luis A. Caraballo inscripto el 26 de setiembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, en dicho plano el inmueble a rematar está señalado con el Nº 8.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como así también la comisión del rematador e impuesto municipal. b) Que serán de su exclusivo cargo, honorarios e impuestos que demande la escritura y traslación de dominio. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Ciudad de Young, 25 de mayo de 1970. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 6.750 15|pub. 9445 Jn.4.-v.jn.25.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE DARDO DE LOS SANTOS. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 146|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, al martillero don Humberto Marzano Fernández, el 10 de agosto del corriente año de las 15 a las 15 y 15 y de las 15 y 30 a las 15 y 45, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de campo ubicada en "Alférez" 3.a sección judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 3761 de una superficie de 743 hectáreas 5492 metros cuadrados, señalada con el N.o 1 en el plano respectivo y b) Fracción de campo de partoreo y mejoras ubicada en el mismo paraje y sección que la anterior, padrón N.o 4513, de una superficie de 22 hectáreas 7904 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que todos los gastos que demanden la escrituración de los bienes serán de cargo del comprador, con excepción de los impuestos que las leyes ponen a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos y planos de dichos inmuebles se encuentran depositados en la sucursal de esta Ciudad del Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Rocha, 21 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 9927 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON HERNANDEZ, (MARIA MARGARITA). "Incapaz". (Libro 17, F.o 533), Pieza mandada formar sobre remate judicial, (L.o 18, F.o 217), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 25 de junio del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Juan Angel Martínez Casas, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor de la 1|54 avas partes indivisas de los bienes que se determinan: a) Padrones N.os 847, 1.141 y 3.337, ubicadas en la 7.a Sección de San José, con un área en conjunto de 49 Hás. 3.722 metros, que lindan al SE., SO. y NO. con Camino Vecinal. Base: $ 2.000.00, el total en estas fracciones; b) Padrón 523, ubicado en la manzana catastral N.o 82, superficie 224 metros 06 decímetros, 1.a Sección de San José, con frente al Norte a calle Julián Fecerro de Bengoa, N.o de puerta 244. Base: $ 1.000.00; y c) Padrón 2.513, manzana número 159, 1.a Sección de San José, superficie 263 metros 55 decímetros, lindando al SE. con calle Vidal y al NE. con calle P. Montagne. Base: $ 1.400.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; 2.o) La Comisión del martillero, impuestos municipales, gastos de escrituración y los certificados pertinentes, serán de cargo del adquirente; 3.o) La venta de los bienes se hace en el estado actual de ocupación y conservación; 4.o) Los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 8933 My.29-v.jn.18.

GILBERTO P. VANERIO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: RITA FRUINQUE. Curadora de MARIA ROXANA CORIA. Solicita autorización para vender (Ficha Nº 63, año 1970), se hace saber: que el día 27 de junio próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones ubicado en esta ciudad calle Río Branco casi Sarandí manzana Nº 352, padrón número 2.664 con superficie de 105 metros cuadrados teniendo de frente 7 metros por 15 de fondo. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 31.500.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de rematador y demás que corresponda.

Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se han habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400 15|pub. 9494 Jn.4.-v.jn.25.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ PIGNANESSI, MARTA LIDIA y otros. "Segunda copia", (L.o 39, F.o 559), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Esteban Rostagnol Bein, el 25 de junio de 1955, cesión de derechos de don Ladislao Zoilo Rodríguez Medero, soltero, todos los derechos y acciones que a éste correspondían en las sucesiones de don Jacinto Fuentes y doña Virginia Rodríguez, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 455 al F.o 267 del L.o 473 el 7 de julio de 1955.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 21 de febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 9807 Jn.10-v.jn.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GONOL LIMITADA

Constituída el 11 e inscripta el 25 de mayo de 1970 en Registro Público y General de Comercio Nº 111 al folio 423 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 200.000.

Socios: Gualberto Francisco González, Walter Alfredo Olivera.

Objeto: Taller de bobinados y mecánico de reparación de motores.

Plazo: 5 años con prórrogas cada 2 años.

Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400 10|pub. 9412 Jn.4.-v.jn.17.

MACHADO Y MARCHISIO LTDA.

Constituída el 11 de mayo de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 337 al F.o 1181 del L.o 1 de Contratos.

Socios y aportes: RAMON HUGO MARCHISIO, $ 700.000.00; MIRADOR MACHADO pesos 300.000.00.

Capital: $ 1:000.000.00.

Objeto: Artículos para el hogar y bazar.

Plazo: 6 años desde el 1.o noviembre 1966 con prórrogas automáticas de 1 año.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 9141 Jn.1.o-v.jn.12.

DUPROVIN LTDA.

Contrato privado de 11|VII|69.

Socios: BENITO MORAN LOPEZ y MIGUEL ANGEL GIACOIA ALGARE.

Objeto: Elaboración, venta, distribución, exportación é importación de productos vínicos y alimenticios de toda especie y la explotación industrial y comercial de esos productos desde su elaboración hasta su venta al por mayor o al detalle.

Plazo: Dos años prorrogables.

Capital: $ 600.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta por ambos socios.

Registro de Comercio: N.o 391, F.o 1.471 del Libro 1.

22) $ 3.200.00 10|pub. 9115 Jn.1.o-v.jn.12.

BENES SRL

Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 512, al Folio 1892 del libro 2.

Socios: MAURICIO BENO BLACHOWICZ y NELSON ESPINOSA CUROTTI.

Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.

Domicilio: Montevideo.

Capital: Seiscientos mil pesos.

Aportes: Trescientos mil pesos cada socio.

Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.

Objeto: Toda actividad vinculada a la distribución y comercialización de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, incluyendo la importación y exportación y venta de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes en la materia.

22) $ 4.000.00 10|pub. 9030 Jn.1.o-v.jn.12.

BENSARE SRL

Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 513, al Folio 1894 vt. del libro N.o 2.

Socios: MAURICIO BENO BLACHOWICZ y JULIO SARACENO W. VIDAL.

Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.

Domicilio: Montevideo.

Capital: Cuatrocientos mil pesos.

Aportes: Doscientos mil pesos cada uno en efectivo.

Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.

Objeto. Toda actividad vinculada a la distribución de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, sin modificar ni transformar su contenido o envase y demás características originales de fabricación o envasado que tengan los productos.

22)$ 4.000.00 10|pub. 9029 Jn.1.o-v.jn.12.

ALMACENES FACAL LTDA.

Documento privado: 10|11|969, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 741, F.o 2.755, libro 2, se constituyó ALMACENES FACAL LTDA.

Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de mercaderías.

Plazo: veinte años.

Domicilio: Montevideo.

Socios: Bernardo Gumersindo Facal y Jorge Facal.

Administración: cualquiera de los socios.

Capital: $ 1:000.000.00.

22) $ 1.600 10|pub. 9382 Jn.3.-v.jn.16.

N. LEVY Y CO. LTD.

Documento privado: 19|11|969, Registro Público Comercio, N.o 746, folio 2.770 v., libro 2, se constituyó N. LEVY Y CO. LTD.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, etc.

Plazo: diez años.

Domicilio: Montevideo.

Socios: Elio y Alberto Nahum Levy.

Administración: por los dos socios indistintamente.

Capital: $ 100.000.00.

22) $ 1.600 10|pub. 9380 Jn.3.-v.jn.16.

TORRE, CASELLA y SOBRA LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 28 de abril de 1970, protocolizado por el Escribano César Carlos Piccardo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 357 al F.o 258 del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: SERGIO TORRE BERNASCONI, DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA.

Objeto: Realización de cromados, niquelados, plateados y galvanoplastia de objetos en general, incluso vehículos, y lo que sea anexo o afín a esos ramos.

Capital: $ 750.000.00, aportado por partes iguales.

Uso de la firma: Sergio Torre Bernasconi que podrá ser sustituído por Delfí Guzmán Casella Barceló y este por Leopoldo Mir Sobral Da Rosa.

Plazo: 30 años.

Domicilio: En Montevideo.

22) $ 4.800.00 10|pub. 9571 Jn.5-v.jn.18.

SANTA LUCIA LIMITADA

Documento: 7|11|969, se constituyó SANTA LUCIA LIMITADA, Registro Comercio número 740, folio 2.751 v., libro 2.

Objeto: Distribuir al por mayor mercaderías, importar, exportar, etc.

Plazo: diez años.

Administrador: Migran Bagdadlián.

Socios: Migran Bagdadlián, Carlos Rassa y Raúl Sienra.

Capital: $ 200.000.00.

22) $ 1.600 10|pub. 9381 Jn.3.-v.jn.16.

CESTAU Y GONZALEZ LIMITADA

Constituída: abril 13 de 1970. Inscripta Registro Público de Comercio: abril 27 de 1970, (N.o 279, F.o 967, del libro 1 de Contratos).

Socios: León Cestau De León y César Rúben González Pérez.

Capital: $ 150.000.00.

Plazo: dos años (prórroga automática).

Objeto: Asesoramientos, proyectos, administración y dirección de construcciones.

Administración León Cestau De León.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 9367 Jn.3.-v.jn.16.

FORLAIN S R LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1970. Registro Público de Comercio: N.o 346, folio 1.216 v., L.o 1 de Contratos.

Socios: Guillermo Wainstein Slanitcia y Hensz Kon Ohzanowska.

Capital: $ 1:000.000.00, por partes iguales.

Objeto: Viajes y turismo.

Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por dos años.

Administración: ambos socios, indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 9335 Jn.3-v.jn.16.

NUEVA PROPAGANDA S R L

Contrato: 22 de agosto de 1969.

Registro Público Comercio: N.o 319, folio 1.151 v., libro 2.

Socios: Angel Rodríguez y Salomón Farbowich.

Capital: $ 1:000.000.00.

Plazo: cuatro años prorrogable.

Objeto: Agencia de Publicidad.

Administración: ambos socios conjuntamente. — Domicilio: Río Branco 1359, Apto. 602. Montevideo.

22) $ 1.600.00 10|pub. 9318 Jn.3-v.jn.16.

CONUR LTDA.

Contrato privado del 20 de abril de 1970. Certificó firmas el Esc. Dr. Emilio Vidal Trías.

Inscripción Registro Comercio: 11 mayo 1970, N.o 330, F.o 1.158, L.o 1, dividido en 400 cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.

Socios: PEDRO CAPDEPON DELAFUENTE; DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ, CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ e IRENE CANCELA OLIVERA.

Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías.

Plazo: 3 años a partir del 20 abril 1970 con prórrogas automáticas de un año.

Administración: Carlos José Braghiroli Pérez.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 9533 Jn.5-v.jn.18.

TIBURON S R L

Por documento de fecha 26 de mayo de 1970 cuya firma certificó el Esc. Luis Morel, presentado en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1970, inscripto en ese registro con el N.o 360, folio 1.279, libro N.o 1, los señores AGOP CHAKIYIAN TAVITIAN, ALBERTO CHAKIYIAN TAVITIAN y GARABET CHAKIYIAN TAVITIAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Tiburón S.R.L.

Objeto: Fabricación y venta de calzados y ramos afines al mismo.

Capital: 280.000.00 pesos.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por dos años más.

Administración: Agop y Alberto Chakiyian Tavitian.

Domicilio: Acevedo Díaz 2169 (subsuelo).

22) $ 4.000.00 10|pub. 9505 Jn.5-v.jn.18.

MALACA LIMITADA

Documento privado 11 de mayo 1970. Registro P. de Comercio. 28 de mayo 1970, N.o 106, F.o 397, L.o 2 Contratos.

Socios: Mario Laprovitera, Manuel Casas y Guillermo Mayobre.

Objeto: Estación de Servicios.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Los tres socios indistintamente.

22) $2.400.00 10|pub. 9634 Jn.8-v.jn.22.

KARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de mayo de 1970.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de medias, calcetines y productos afines.

Socios: Juan Budaker Schlosser y Juan María Brian.

Capital: $ 2:000.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: Tres años prorrogables.

Administrador: Juan María Brian.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 114, F.o 435, L.o 2 de Contratos, el 26 de mayo de 1970.

22) 3.200.00 10|pub. 9609 Jn.8-v.jn.22.

MARQUES CASTRO — ESPUELAS S R Ltda.

Por documento privado de fecha 5 de mayo de 1970, certificado por el escribano Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 193 al F.o 677 vuelto del Libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: RAUL MARQUES ALONSO y EDUARDO CARLOS ESPUELAS SQUADRONI.

Denominación: "Marques Castro - Espuelas".

Razón Social: Raúl Marques - Eduardo Carlos Espuelas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital: $ 500.000.00, con aportes por partes iguales, dividido en cuotas de mil pesos.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: En Montevideo.

Objeto: Negocios inmobiliarios en general, pudiendo realizar todo tipo de operaciones y contratos civiles y comerciales, referentes a bienes muebles e inmuebles.

Plazo: Diez años, que podrá prorrogarse en períodos iguales de dos años hasta noventa y nueve años.

22) $ 5.600.00 10|pub. 9832 Jn.10-v.jn.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE RESORTES Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 22 de mayo de 197(

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotación en el ramo de fabrica

ción de resortes de todo tipo, tamaño y forma, de repuestos para maquinaria industrial y agrícola, taller de tornería, venta al por mayor y|o por detalle de resortes y afines, y todo lo que sea anexo o afín a estos ramos.
Socios: JUAN MUHLBAUER MARAULI, JOSE TARASOVICH LABIK y JUAN LANGENEKER FERRENSI.
Capital: $ 900.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administrador: Juan Langeneker Ferrensi.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 361, F.o 1.285 v., L.o 1 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.
22) $ 4.800.00 10|pub. 9916 Jn.10-v.jn.24.

STOP S.R.L.

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1966 con el N.o 162 al F.o 622 del libro N.o 2 se constituyó la sociedad Stop S.R.L..
Objeto, importaciones, exportaciones, compraventa de mercaderías, etc.; plazo, tres años prorrogables por períodos de dos años; integrantes NELSON SICA y VICENTE R. TROCCOLI; capital $ 20.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración, los dos socios conjuntamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10008 Jn.11-v.jn.25.

PIAMONTE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1970 con el N.o 257 al F.o N.o 893 del Libro 1.o se constituyó la sociedad Piamonte Limitada.
Objeto, importación, exportación, compraventa de mercaderías, etc.; plazo, tres años prorrogables por períodos de igual duración; integrantes, PEDRO BARNECHE y JULIO F. LABAT, capital $ 50.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración, los dos socios indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10009 Jn.11-v.jn.25.

JOMARO LIMITADA

Contrato 1|10|69 inscripto Registro Público de Comercio el 31|10|69 con el N.o 569, Folio 2108, Libro 2.
Objeto: Bodega.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE GUERRINI, MATILDE GUERRINI, ROMULO GUERRINI.
Administración: tres socios indistintamente.
Capital $ 990.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 9976 Jn.11-v.jn.25.

C.I.F.M.M.A. LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970, inscripto Registro de Comercio, N.o 380, del libro 1, folio 1356.
Socios: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de máquinas industriales.
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Oficial 20 metros N.o 675.
Administración: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9980 Jn.11-v.jn.25.

ASSY LIMITADA

Se constituyó, documento privado el 21 abril 1970, Escribana Reneé Serrés de Domínguez, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 325, F.o 1134, Libro 1 de Contratos.
Socios: JACOBO y JOSE SVARGAS YUNGER, ISRAEL ISAAC STRASUNAS NINDEL, SIMON AIZENAS SVARGAS, JAIME EDISON YERN CASTRO.
Objeto: Fabricación, venta muebles y venta en general artículos del hogar.
Domicilio: Minas 1715|17.
Plazo: 3 años a contar, inscripción Registro Comercio.
Capital: $ 900.000.00 integrado en mercaderías, valor $ 300.000.00 c|u. señor Strasunas y Aizenas, y valor $ 300.000.00 por partes iguales los demás socios.
Asambleas: Ordinarias: 1 vez al año, extraordinarias cuando lo pida cualquiera de los socios.
Balance: Al finalizar el ejercicio económico 31 dic. c|año, balance general.
Administración: dos cualquiera socios actuando conjuntamente.
22) $ 4.800.00 10|pub. 9966 Jn.11-v.jn.25.

CONSTRUCCIONES ELE-BE (Limitada)

El 17 de abril de 1970 ELENA o JAIE HELENA GLUCKSMAN de EISENBERG y el Ing. SALOMON NOACHAS IVANIER, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Construcciones Ele-be" (Limitada), razón social "Gluksman-Noachas" (Limitada), domicilio en Montevideo: plazo dos años prorrogables por 10 períodos; capital pesos 500.000.00; administración los dos socios conjuntamente. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1970 con el N.o 280, F.o 971, del Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9921 Jn.11-v.jn.25.

MAWIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4 de mayo de 1970.
Socios: CHAIM WIENER, MARCOS MANDEL SAMUEL MANDEL.
Domicilio: Cufré 1877|A.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 1:200.000.00.
Administración: Samuel Mandel.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 110, F.o 417, L.o 2 de Contratos, el 25 de mayo de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9950 Jn.11-v.jn.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.049. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo, Montevideo, solicita marca de servicio: NEOTRON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9591 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.037. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca NUREL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9745 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.036. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca SHUSAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9744 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.035. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca CITIESSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9743 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.006. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha, Walter Jones por Antonio Curcio Irigoyen (Uruguay), solicita marca:

multimuebles

para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.800.00 10|pub. 9600 Jn.8-v.jn.22.

ACTAS Nos. 1.050, 1.051, 1.052 y 1.053. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Sixto J. Dutra, actuando como Ponce De León y Dutra, (Uruguay), solicita marca:



para clases 26, 27, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 9599 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 128.908. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Supermercados Azpitarte Sociedad Anónima, Montevideo, solicita renovar marca:



clase 15.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 9593 Jn.8-v.jn.22.

ACTAS N.os 129.024 y 129.025. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Dr. Juan Carlos Quagliotti (Montevideo), solicita marca DESHI, en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9553 Jn.5-v.jn.18.

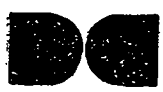
ACTA N.o 129.071. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (EE.UU.) solicita marca VANTAGE, clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10024 Jn.11-v.jn.25.

ACTAS N.os 129.034, 1.054, 1.055, 1.056 y 1.057. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Centro Gallego de Montevideo, (Montevideo), solicita marca



clases 15, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 9930 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.069. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10019 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.089. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por San Francisco S. en C. (Uruguay) solicita registrar marca REVELACION, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10012 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.114. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Laboratorio Poligalen Ltda. (Montevideo) Uruguay, solicita marca ADELGAFINA, la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10010 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.086. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CUTINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10023 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.072. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox, por California Almond Growers Exchange, (USA), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10020 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.087. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca GOTIENAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10022 Jn.11-v.jn.25.

ACTAS Nos. 129.015, 129.016, 129.017, 129.018 y 129.109. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Obrera Metalúrgica Uruguaya (Comur), Montevideo, solicita renovar la marca AR.PO.M., clases 8, 9, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9962 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 128.976. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Arye Goldberger, de Montevideo, solicita la marca SABRITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9298 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS N.os 128.975 y 1.048. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chargex Limited, de Ottawa, Ontario, Canadá, solicita la marca CHARGEX, clases 15 y 27, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9297 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 1.047. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montecarlo S. A., de Montevideo, solicita la marca AMERICA SIN FRONTERAS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9296 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.959. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Con esta fecha el señor Francisco Castelo Ramudo, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ROD, de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9295 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.965. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca DUGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9351 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.964. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CBZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9350 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.963. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca POLYZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9349 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.962. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca RANIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9348 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.961. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CAMBENZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9347 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.970. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca RAUDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9356 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.969. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca DEMILEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9355 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.968. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca SOLDACTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9354 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.967. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca SOLDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9353 Jn.3-v.jn.16.

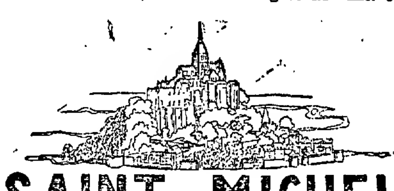
ACTA N.o 128.966. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca RAUDACTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9352 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS Nos. 128.928, 128.929 y 128.930. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca BRINEL, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 9053 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.982. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz por José Cochón Casaldorrey, de Montevideo, solicita marca COFRUTOS, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9590 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS Nos. 128.932 y 128.933. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Compañía Salus S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SHOCK para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9104 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.931. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro Cammarota (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 9102 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.925, 128.926 y 128.927. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca IRIDEN, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 9052 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.922, 128.923 y 128.924. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca VIBRAN, clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 9051 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.921. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco (Italia) solicita marca PEREBRONA CICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 9050 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.920. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita marca BRAHMA, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9049 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.892. — Montevideo, mayo de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierverke G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca

Myritol

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8806 Jn.1-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.909 y 1.045. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca T V CENTER, respectivamente para las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9048 Jn.1.o-v.jn.12

ACTA N.o 128.917. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita la marca KENACORT-A, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.901. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Billy Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (USA), solicita marca LAXAPILL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9045 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.899. — Montevideo, mayo 26 de 1970 — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca VEGA 2300, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800 00 10|pub. 9044 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 129.042. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARCAMATE, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9750 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.041. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca BETTINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9749 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 128.980. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca CAS-POLEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9589 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 128.985, 128.986, 128.987, 128.988, 128.989, 128.990, 128.991 128.992, 128.993, 128.994, 128.995, 128.996, 128.997, 128.998, 128.999, 129.000, 129.001 y 129.002. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca RESTON, clases 1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 9558 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 128.940. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox, por Zenith Radio Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9346 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS N.os 129.058, 129.059 y 129.060. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Omron Tateisi Electronics Company, de Japón, solicita la marca

OMRON

clases 12, 15 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9756 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.063. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Martín Mallarini, (Montevideo), solicita registrar marca ANGELO LUPPI, para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9794 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.052. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Billy Fox por The Upjohn Company, (EE. UU.), solicita marca MOTRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9753 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.040. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita la marca SHIMMERETTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9748 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.044 — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9752 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.043. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARFIL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9751 Jn.9-v.jn.23.

ACTAS N.os 128.938 y 128.939. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox, por Burroughs Corporation, (EE. UU.), solicita marca BURROUGHS, respectivamente para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9345 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 129.039. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca MALERBA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9747 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.038. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca AMBROSIANA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9746 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 128.740. — Mayo 8 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita renovar la marca:



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 9265 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 1.043. — Mayo 20, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos G. Gandugila, Uruguay, solicita marca: CABAÑA SILCAR clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 9262 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.958. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Inc. (EUA), solicita registrar marca: MH, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9242 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.957. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: FALONE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9241 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.956. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar la marca: DYANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9240 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.955. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: OMITE, para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9239 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.954. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: B-NINE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9238 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.953. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: VITAVAX, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9237 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.952. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: ALANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9236 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.951. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc., (EUA), solicita registrar marca: ALAR, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9235 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.942. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wm Wrigley Jr. Company (EUA), solicita registrar marca: ARROWMINT, para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9234 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.941. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales; Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita la marca: EL SABOR MAS FINO DEL MUNDO, clase 22. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9176 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.983. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan A. Viacava y Cía.: (Montevideo), solicita registrar marca MONT BLANC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9339 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 129.026. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca PEDIALYTE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9528 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.011. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Billy Fox por Martin Brinkmann A.G. (Alemania) solicita marca COOPER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9511 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 128.910. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Oscar Bacot por Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9046 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.898. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Oscar Bacot por J. R. Geigy S.A. (Suiza), solicita marca REALIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9043 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.916. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A., Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca KIM, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9008 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA No 129.008. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca "SEDO-RYTHMODAN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9458 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA No 129.007. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Jean d'Albret S. A. (Francia) solicita registrar marca "ECUSSON" para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9456 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 128.886. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Camani S.A. (Canelones) solicita renovar marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9042 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS N.os 128.936 y 128.937. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox por Burroughs Corporation, (EE. UU.), solicita marca



respectivamente para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 9344 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.915. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep. Argentina), solicita la marca KIM DOBLE SELLO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9007 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.914. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep. Argentina), solicita la marca ELASTIC SPRING SUPER CROMO, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9006 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 129.040 y 129.050. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Kylan Limitada (Montevideo) solicita marca KYLAN'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9931 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.085. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy H. Fox, por Societe de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 10021 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.070. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita marca LEDERSPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10018 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.004. — Montevideo 1.o de junio de 1970. — Con esta fecha el señor Alberto Brusa, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: "NOEL", de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9614 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 129.051. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Billy Fox, por General Motors Corporation, (EE. UU.), solicita la marca GM, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9754 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.014. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Plastronic Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca EL JUGUETE QUE VIVE, clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9532 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.077. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Morelia S. A. (Montevideo), solicita registrar marca 500 MILLAS INDIANAPOLIS, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9879 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 129.005. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Arrien e Ivonne Larroca de Arrien, Montevideo, solicita marca DULZURA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9834 Jn.10-v.jn.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.084. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA) solicita patente de invención para "Agente catalítico para la conversión de hidrocarburos y proceso para la manufactura y uso del mismo". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9103 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.874. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Con esta fecha el señor Manuel Parcala Minelli (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo posacabeza y visera para playa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9097 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.497. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención

para "Procedimiento para la producción de esteroides sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9054 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.778. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por BP Chemicals (U.K.), Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Una composición mejorada de resinas ligantes para la preparación de elementos de fricción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9357 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 18.086. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente de invención para: "Composiciones herbicidas. Adicional a la Patente N.o 8.027", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9341 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 17.885. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Base y zócalo de válvula", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9340 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 18.078. — Montevideo, mayo 18 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alejandro Fallabrino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Tapones para Botellas de Champagne y similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 9253 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA Nº 18.087. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos fenoxialcancarboxílicos, sus sales y esteres", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 9457 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 18.089. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención para "Un recipiente de cierre hermético mejorado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9531 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.088. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Koninklijke Nederlandsche Gisten Spiritusfabriek N.V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a soluciones acuosas de oxitetraciclina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9530 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.082. — Montevideo, mayo 25 de 1970 — Con esta fecha P. Dubourg en representación de Ignacio Villaro (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Mejoras en cierres para bolsas o envases de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9557 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 17.995. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos 21 — Halogeno Esteroides", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9786 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.996. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos carbamatos de fenilo sustituídos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9785 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 18.039. — Montevideo, abril 17, 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo apoyo para garrafas o lo similar", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9784 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.902. — Montevideo, diciembre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de eteres aromáticos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9742 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.903. — Montevideo, diciembre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones terapéuticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Direcor. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9740 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.891. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Un agente antiactínico y procedimiento para su elaboración", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9741 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 18.092. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Luis García Pardo (Montevideo) solicita patente para "Nuevo procedimiento constructivo de techos de locales o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10017 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 18.093. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beechman Group Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Un método veterinario para usar contra los efectos tóxicos del tetracloruro de carbono en animales" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10011 Jn.11-v.jn.25.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Emilio Viaño Gómez el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1503 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 9 de mayo de 1970. —LEONARDO PARDO LISTA. — ALFREDO FACAL LISTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9581 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a Nubar Markarian Ortchanián e Isabel Keusayan de Tailanián el Café y Bar sito en Camino Carrasco 4731.
Acreedores en el mismo. — MACASILFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8243 My.21-v.jn.17.

JULIO CESAR PAOLILLO, prometí vender cuotas de FLAMINGO'S SRL. — Giro: Casa Compra Venta de Automotores. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse Agraciada 1708, escritorio 201.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8136 My.20-v.jn.16.

CARLOS BAEZ y DELIA LLANO, prometieron vender a Celia Fentancurt, el almacén sito en Rivera Indarte 4007. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, Escribanía Lindner — Plazo: Ley 26|9|904.
25) $1.400.00 20|pub. 8135 My.20-v.jn.16.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Víctor Gabriel Trapote, la carnicería de Manuel Herrera y Obes 3995 bis. — Acreedores en Escribanía Domínguez (MusSio) Carlos Roxlo 1337. — Ley 26 de setiembre de 1904. — CECILIO GIACOYA. — MARIA AMANDA BONINI de GIACOYA. — MIGUEL ANGEL DELGADO. — NAIR PERALTA de DELGADO. — Montevideo, enero 2 de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 8070 My.20-v.jn.16.

Por instrumento de 17 de abril de 1970, ALBERTO DOMINGOS GOMEZ, NELLY HIMBERA, DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ PEREZ, LUISA PEÑA, JESUS LUCIO GUTIERREZ y PERLA JORGE enajenaron a José Fernández Padín el Comercio en el ramo de café y bar sito en Cuchilla Grande 6399. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8225 My.21-v.jn.17.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Pardiñas López y José Romero Rodríguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800.00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Escribanía Mosán prometimos vender a José Velo García el café y bar sito en la calle Ciudadela 1202. Acreedores presentarse en dicha Escribanía, Olimar 1388. Montevideo, junio 1º de 1970. — CAL HNOS. y BOUZON.
25) $ 2.800 20|pub. 9416 Jn.4.-v.jl.2.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a Luis Eduardo Altieri el comercio sito en calle Sancho Panza Nº 3204, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE ALFARO GUERRERO.
25) $ 2.800 20|pub. 9413 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Gabriela Keisler de Susman, la fiambrería de Carlos M. Maggiolo 558. Acreedores: Escribanía Xalambrí, Avenida Brasil 2866, apto. 8. — ARTURO KAHN.
25) $ 1.400 20|pub. 9387 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Héctor Pardo el almacén de comestibles sito Ipiranga 4222.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL COITINHO. — NELSON A. PALERMO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8264 My.21-v.jn.17.

Se avisa al público que en fecha de hoy Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Ball y Carlos Porta.
Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

Por instrumento de 10 de abril de 1970, NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECEBA cedieron su cuota en la sociedad de RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de del Carmen Domínguez.
Publicación a los efectos artículo 17 ley número 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8226 My.21-v.jn.17.

Por instrumento de 1.o de abril de 1970, ARGENTINO CANO y BEATRIZ CARMEN VILA cedieron su cuota social en la sociedad de Responsabilidad Limtiada La Favorita a María Teresa Yague Díaz de Tejada y modificaron el contrato suprimiendo la razón Cano Limitada Publicación a los efectos artículo 17, ley N.o 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8227 My.21-v.jn.17.

Prometí vender Peluquería Damas, "Beatriz Peinados", Yí 1498. — Acreedores: (ley: 26|9|1904). — Ejido 1444. — MIRTHA BEATRIZ PIRELLI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8346 My.22-v.jn.18.

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis. — JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 24 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ivonne Esther Altieri Tappa, el comercio que en el ramo de "Farmacia", bajo la denominación de "Farmacia Altieri", está ubicado en la calle Sarandí 518 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 645: — San José, abril de 1970. — CARLOS FERNANDEZ. — IRMA LACROIX de QUARTI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 8932 My.29-v.jn.26.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, piso 1, Esc. 114. — JOSE RAMON GALLARRETA y MARIA COLLAZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8432 My.25-v.jn.22.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Cebollatí 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Basilio Tomé Estévez, Basilio Tomé Fernández y Pablo Tomé Fernández el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la Av. Uruguay 1049 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — PERFECTO GARCIA PUÑAL. — JESUS LOPEZ RIAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9580 Jn.5-v.jl.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Domingo Misa Misa, el Almacén sito en Caiguá 3551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE GERVASIO URETA COITHINO. — ELINA RODRIGUEZ de URETA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8923 My.29-v.jn.26.

Prometimos vender a Beniamino Lanzotti Vitagliano y Lisetta Caperchione, Gallo de Di Filippo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas que gira en Carlos Anaya 2751. — Posesión 1.o de abril de 1970. — Acreedores en el mismo. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. ARCANYA REBELO.
25) $2.800.00 20|pub. 8120 My.20-v.jn.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., cedimos la promesa de compra venta del comercio, ubicado en la calle Pan de Azúcar 2750, de esta ciudad, al señor Alfredo Badel Larrama.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — WASHINGTON DE LEON CUBAS. — JOSEFA PEREZ. — DORELEY ARRUDA ANASTASIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7895 My.15-v.jn.12.

Con intervención Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Oficina 805, Montevideo) los esposos HECTOR ANTONIO CHAER ALEJANDRO y MARIA A. de SOUZA, venderán a Carlos M. Manzo la estación de servicio "Ancap" instalada en Parque del Plata, departamento de Canelones, calle Diez esquina Lavalleja.
Previamente a la transferencia definitiva el señor Chaer obtendrá la transferencia a su favor que otorgarán los actuales propietarios Emilio Nelson Cabrera y Margot S. Perille.
Los acreedores de los cuatro promitentes vendedores deberán comparecer en tiempo a la indicada Escribanía (Ley del 26 de setiembre de 1904). Manzo entrará en posesión del comercio en el mes en curso. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) $ 7.000.00 20|pub. 8522 My.25-v.jn.22.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Pedro Millares Candia, la fiambrería y lechería de Garibaldi 2070. — Escribanía Domínguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 11|970. — ALCIRA LELI NOBLE PEREIRA de SANTOS. — RAUL CARLOS SANTOS. — JOSE PAZOS MARTINEZ. — MARINA FIGUEROA de PAZOS.
25) $2.800.00 20|pub. 8069 My.20-v.jn.16.

JOSE MISA PEREZ y JOSE PEREZ ALONSO prometieron vender a José Penedo Vázquez la Carnicería "Mercadito del Abasto" sita en Ramón Marquez 3431.
Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — José Misa Pérez. — José Pérez Alonso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8269 My.21-v.jn.17.

Por instrumento privado de 17 de abril de 1970 RUBEN MARIA ARNELLO y OVIDIA BECARIAS enajenaron a Eulogio Rodríguez Mesa y José Luzardo Rodríguez, la panadería y provisión sita en el Sauce, Canelones, Coronel Peirán y Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8228 My.21-v.jn.17.

María O. Martínez, Héctor Elorza, María González y Agustín Fariña, prometieron vender a Faldo Occhiuzzi, el lavadero de ropa, sito en Dr. Duvimioso Terra N.o 1585. — Acreedores en 18 de Julio 1233, piso 2 Esc. 2. (ley 26|9|904).
25) $ 2.800.00 20|pub. 9712 Jn.9-v.jl.7.

Prometí vender a Elena Varga, el comercio de Capitán Lacoste 4502. — Acreedores: Cuchilla Grande 4863, de 16 a 19 horas. — ROSA RODRIGUEZ de CROCCO. — ley: setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9793 Jn.9-v.jl.7.

Prometimos vender a Rita Faggiani Baquez la Vinera y Cervecería "La Cumparsita", que gira en Carlos Gardel 1177|79|81. — Posesión 12 de mayo de 1970. — Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZOLINA SEVERI — NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8119 My.20-v.jn.16.

Ley 26 setiembre 1904. El 14 mayo 1970 prometí en venta a Oliva Peralta, almacén de Lindoro Forteza 2400.
Acreedores en el mismo. — CARLOS FRANCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8387 My.25-v.jn.22.

Prometí vender a Chiappe S.A. el comercio de Farmacia denominado "Marazul" ubicado en 18 de Julio 2133. — NAHIR PEREZ DE BASILE. — Acreedores a Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8478 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos y prometimos vender el comercio de Estación de Servicio, Garage y Taller Mecánico sito en Montevideo, Blandengues 1790. — 8 de mayo de 1970. — Acreedores: Blandengues 1572. — José Antonio Spinelli. — Berta Nalerio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8434 My.25-v.jn.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Strimber, el Almacén sito en Avda. San Martín 2910. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — WALTER SIGALOTTI. — FERNANDA COLANTONIO de SIGALOTTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8919 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Martín Machado Gamboa y Emilio Alvarez Silva, Almacén sito en Tabobá 4549. Ley 26|9|1904. — Montevideo 22 de mayo de 1970. — JUPITER BEYAHAUT FAJARDO. — EMA KUHN de BEYAHAUT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8920 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Pereira Figueroa, el Café y Bar sito en Benito Riquet 298. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE VICENTE MARTINEZ. — MARIA MARTINEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8921 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Florentino Fonfría Rodríguez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — HECTOR RUBEN GARCIA MENDEZ. — BLANCA ACOSTA de MENDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8922 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Rivera" sito en Rivera N.o 2172, 2176 y 2184.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 1.o de mayo de 1970. — ARTURO ALBERTAZZI. — ROBERTO COZZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9140 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio sito en Villa 25 de Mayo.
Acreedores en el mismo comercio. — OSVALDO ALCIDES CURCIO BERMAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8187 My.21-v.jn.17.

MARGARITA FIGUEIRA de BELANDO promete vender a Angel García Casa Comercio Ramón Anador 3319.
Acreedores concurrir Sarandí 356, Esc. 8.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9105 Jn.1.o-v.jn.29.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, cedidos los derechos de media cuota parte del comercio sito en Misiones 1364, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Alzaibar 1358.
Cedente de su parte: MARCELINO FREIRE NION.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7952 My.19-v.jn.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rubens Pedro Tejo, el establecimiento comercial Estación de Servicio Shell, de la Avda. Centenario N.o 3434.
Acreedores al 10 de mayo de 1970, Misiones 1371, Esc. 33. Montevideo. — ALBERTO ESNAL AROSTEGUI y OTRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8016 My.19-v.jn.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de compostura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27 v.jn.24.

Ley setiembre 1904. — El 16 de junio de 1969, Ester Szporer Graf y Luis Melamoud Poliakof prometieron vender a Olga Borrat de Astiazarán la Farmacia Malvín ubicada en la calle Orinoco 5019. Acreedores presentarse en la misma farmacia.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8433 My.25-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino", sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO. — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Milka Santi de Mila, el comercio de Arenal Grande 2709, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — OSVALDO BANCHERO LAHALO. — EDITH ACASUSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9327 Jn.3-v.jl.1.o.

El 12 de diciembre de 1969, prometimos ceder a Sucesores de Elías Bouchacourt, nuestra cuota en sociedad, "Bouchacourt y Hermano", que gira en esta plaza, ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedor en Artigas 1170. — Rivera. — ALBERTO BOUCHACOURT. — RAQUEL BOTTARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9317 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviene Oficina "Marcelio Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sainz Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My.27-v.jn.24.

Prometimos vender a Eduardo Savat la farmacia "Santa Lucía" de calle Rivera 321, ciudad de "Santa Lucía". A efectos Ley 26|9|904, acreedores al mismo. — SOLIS SCARAFFONI. — VICENTA EDA CAMPS.
25) $ 2.800.00 20 pub. 9955 Jun.11-v.jul.9.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500, balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201. Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10027 Jun.11-v.jul.9.

JUAN CARLOS ROTH, prometió vender Estación Texaco, ubicada en Uruguayana 3497. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Mercedes 937 Piso 5, Escribanía Tarife. — Montevideo, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10028 Jun.11-v.jul.9.

26—Violación a la ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Artigas, 6 de octubre de 1967.
N.o 151. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia de este juicio criminal seguido contra LAUDELINO PEREZ, por violación ley N.o 10.940, con intervención del señor Fiscal Letrado Departamental.
Resultando: 1.o) Hechos probados en la causa. Que al realizarse una inspección en el comercio de Laudelino Pérez, por parte de funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se pudieron constatar varias infracciones a la ley número 10.940. El imputado, al ratificar las actas, en las que admitiera que exigía mayor precio que el que correspondía legalmente explicó su conducta en un error de cálculo; o en el caso de la negativa a expender harina, que poseía, explicando que sólo la vendía a sus clientes uruguayos y no a los compradores ocasionales.
Posteriormente, corrobora lo expuesto precedentemente y reitera que por extravío de las boletas de adquisición, fijó un precio equivocado al aceite. Lo que antecede, surge de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, de la ratificación de los funcionarios actuantes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 12 vto. y 29 vto.; 2.o) Otras constancias del expediente:
a) Que ha justificado su buena conducta anterior, (deposiciones de fs. 35 y 36) y planilla sin antecedentes; b) Que el señor Fiscal, deduciendo acusación contra el procesado Laudelino Pérez como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, pide se le imponga la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo las prestaciones legales que correspondieren, de resultar solvente;

c) Que la Defensa no retiró el expediente, ni presentó escrito y a fs. 41 vto. por auto número 6.591, se llamó para sentencia.

Considerando: 1) Prueba de los hechos aceptados. Surge, de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, y de la ratificación de los funcionarios intervinientes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 13 vto. y 29 vto.; 2) Calificación delictual y fijación de la pena. Que se ha probado, que hubo exceso en la fijación de precios de venta de artículos de primera necesidad y ocultación de artículos de primera necesidad, por lo tanto, ha de responder como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940.

En lo que se refiere a la individualización judicial de la pena, se impondrá la solicitada por el Ministerio Público, y en virtud de lo expuesto en el artículo 126 del C. Penal, la pena a recaer se le suspenderá condicionalmente.

Por lo expuesto y lo estatuído en los artículos 1, 3, 18 y 46, incisos 7, 50, 60, 69, 85, 86, 105 y 126 del Código Penal y artículo 12 y concordantes del C. I. C., fallo: condenando a Laudelino Pérez, como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo los accesorios señalados en los incisos a), c) y d) del artículo 105 del Código Penal. Suspéndesele condicionalmente el cumplimiento de la pena. Ejecutoriada, cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Intransigente" de esta ciudad, diez veces, con las dimensiones y caracteres tipográficos que se usan habitualmente en este tipo de publicaciones, consúltese y resérvese. — Roberto Parga Lista, Juez Letrado. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

26) $ 7.500.00 10|pub. 9811 Jn.10-v.jn.24.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a Aspirantes

Por disposición del señor Decano de la Facultad de Odontología, llámase a aspirantes (presentación de méritos) para la provisión interina y hasta la provisión definitiva, de un cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. 51, Grado 1, Categoría 3) con 36 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 20.800.00 (veinte mil ochocientos pesos).

Podrán aspirar al referido cargo los funcionarios de la Universidad de la República del mismo Escalafón y Grado, contratados, suplentes o interinos, con una antigüedad mayor de dos años en dicho cargo

Todos los aspirantes deberán presentar constancia del Servicio donde desempeñan tareas, donde se especifique duración en el cargo y el grado y escalafón, a los efectos de cumplir con el requisito solicitado.

Las solicitudes de inscripción se reciben en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras 1925, en papel sellado de $ 20.00 con una estampilla de Biblioteca de $ 10.00, acompañada de una relación de méritos por triplicado, adjuntando documentos que lo acrediten.

Documentos que deberán ser presentados en el momento de la inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera, Certificado de Salud y Certificado de Enrolamiento.

Las solicitudes de inscripción se reciben de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Vencimiento de plazo de inscripción: 22 de junio de 1970, a la hora once — Sección Personal. — Montevideo, 6 de junio de 1970.

27) (C. C.) 2|pub 31433- Jn.11-v.jn.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600 00 30|pub. 9797 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajman y Hermano S. A.. Inconstitucionalidad contra el término de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9798 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.

27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO, AIDA MAGDALENA GORETTI de ETCHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436|69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.010 señalado con el N.o 34 según plano del Agr. Carlos R. Senalde inscripto en Catastro con el N.o 28.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Goretti de Echevarrieta Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.

27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro "Cobro de pesos". (L.o 59, F.o 73), se intima a los herederos, del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 2.500.00 m|n.), más intereses y comisiones correspondientes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: DIARSA S. A. "Liquidación Judicial", (Ficha S|397|68), se convoca a los acreedores de Diarsa S. A. a la Junta de acreedores de esta Sociedad, que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 28 del mes de Julio de 1970 a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Diarsa S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400.00 10|pub. 9250 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados: DARNO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha S|391|68), se convoca a los acreedores de Darno S. A., a la Junta de Acreedores de esta Sociedad que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 6 del mes de agosto de 1970, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Darno S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400.00 10|pub. 9249 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita, llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde, Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO de AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCALA, CONRADO y RUGGIERO DE SCALA, JACINTA ANITA contra SEIJAS, DOMINGO GODOY, INOCENCIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad", (C 876), se cita, llama y emplaza a don Domingo Seijas y a doña Inocencia Dolores Godoy, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 15 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 31027 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALVARO GUNTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BOUZADA ADORACION contra GUNTIN, ALVARO. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2.687), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 7363 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don RAUL RIVERA CARDOZO y a doña ANA MARIA DEANDREIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CAZABONNET SEVERO contra CARDOZO RAUL RIVERA y DEANDREIS ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.791), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 22 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (R.17|12|63) 30|pub. 31012 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos: NELSON CARMELO LOPEZ. "Solicitud de escrituración". (Ficha V, N.o 75, Año 1970), se presentó Nelson Carmelo López iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Canelones Progreso, empadronado con el N.o 1.145, señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 6, en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de agosto de 1929, consta de una superficie de 300 Ms. que se deslindan así: Al Noroeste con los solares N.os 2 y 28; al Sureste con el solar N.o 26; al Oeste con el solar N.o 3, y al Este de frente a calle N.o 2, del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 29 de abril de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 8.100.00 30|pub. 7083 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez", Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275. 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2, estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 Ml.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don CLAUDIO ALBERTO ALEGRETTE PEREZ, solicitando la escrituración de oficio de la mitad de una fracción de campo señalada con el número 6 en el plano de los agrimensores Barceló y Barboza inscripto en Catastro local el 10 de junio de 1953, empadronada en mayor área con el número 11.652, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, que en conjunto tiene una superficie de 8 hás. 8.524 metros 6.835 centímetros y linda por el Norte, Sur y Este con fracciones 5, 11 y 7 respectivamente de dicho plano y por el Oeste, el Arroyo Cagancha, por lo que se emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos y|o a sus sucesores a título universal o particular a efectos de que comparezcan a estar a derecho en la escrituración que se gestiona, dentro del plazo de 30 días. — San José, mayo 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000 10|pub. 9427 Jn.4.-v.jn.17.

EL PROGRESO S.R.L.

Con fecha 4 de febrero de 1970, SOLTAN PASCHER MENDELOVICS, cedió sus cuotas sociales de Salón "El Progreso S. R. L.", a Luis Nelson Núñez.

Por documento privado inscripto en el Registro de Comercio al N.o 136, F.o 64 v., libro 1 de Contratos. — Acreedores: Sierra 1906, Montevideo.
27) $ 1.600.00 10|pub. 8737 Jn.1-v.jn.12.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de febrero de 1970.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados que tengan antigüedad no menor de tres años para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Martes 23 de junio de 1970, a la hora 19 en el local social costado Este del Edificio Aduanero para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria Anual, Inventario y Balance al 30 de junio de 1969.
2.o) Designación de 2 (dos) socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea.
— Montevideo, junio 10 de 1970. — El Consejo Directivo
27) $ 1.440.00 5|pub. 9932 Jn.11-v.jn.17.

EXTRAVIO

Extravié Libreta N.o 272 de Piria S. A. Entregar en Treinta y Tres 1329 2.o Piso.
27) $ 160.00 2|pub. 9989 Jun.11-v.jun.12.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de junio de 1970, se publicó en las páginas 2970-C y 2971-C, un balance de la S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. En dicha publicación aparecieron con error o ilegibles diversos rubros que se transcriben seguidamente:

Página 2971-C.

Ley N.o 13.637 - Reinversiones	20.000.000.00
Saldo de utilidades acumuladas al 31|12|69 sin distribuir	144.015.322.00
Dividendo en efectivo del 7 o|o a las acciones preferidas	150.500.00
	164.165.822.00
Utilidades del Ejercicio 1969	160.145.017.00
Saldo al 31|12|68 de utilidades de ejercicios anteriores	4.020.805.00
	164.165.822.00

En Distribución de Utilidades, donde dice:
Dividendo de Acciones Ordinarias, etc. .... $ 139.750.000.00

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO PEDRO BLANCO o PEDRO BLANCO o VICTORIANO PEDRO BLANCO SEQUEIRA (S|296 bis|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10148 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EULALIA MATILDE MORALES. S|456| 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10160 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELOISA o ELOISA BENTANCOR de SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10176 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA JOSEFA o JOSEFINA FIRPO de AVEGNO (S|138|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10175 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de UBALDA GREGORIA FRANCISCO de GUTIERREZ o UBALDA FRANCISCO LERA de GUTIERREZ (S|96|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10177 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EULOGIO VARELA o VARELA DUFAU. (S| 164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10236 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GEFEN de WEITZMAN. (Ficha E|932|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10102 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO RAMON PASCUAL MOREIRA RAFFETTO, (Ficha E|990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10103 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BAHAMONDE o BAMONDE o RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha 206|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10139 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MASSAFERRO o MASSAFERRO PODESTA, (Ficha 216|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10140 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA o RAMONA SUBILDA o SUBILDA RAMONA LUZARDO o LUSARDO de CLAVIJO, (Ficha 512|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9918 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORICELDA TERESA ACUÑA de ESCOBAR (186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10117 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAILLAVA de MEHARU, (92|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10118 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10120 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GIRIBONE de FUGARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10119 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIANO o PIANO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10179 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZEFFERINO o CEFERINO LIATTI y TRANQUILINA GREGGIO de LIATTI, (S|134|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10180 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA NELLY ARIGON de ARMSTRONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10238 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NELSON MONTEAGUDO LORENZO (A|132|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10141 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NION de VAZQUEZ, (F. 264|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10122 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FONTAL RAPOSO (F. 278|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10121 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAONESSA de POMBO (F. 204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10123 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BARTESAGHI TETTAMANTI (F. 216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10181 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORELLO o TORELLO SALVATI (F. 252|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10206 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO PERMUY de PAPA, (F. 208|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10208 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDA BOCCIA de DE LA PLAZA, (F. 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10211 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID, (S|439|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAPARAMBORDA GARCIA, (S|81|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10147 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JACINTO GUGGERI URQUIOLA (S|175|969), citándose a herederos, acreedores y y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10157 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NIETO MOSCOSO (S|97|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10178. Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SCALESSE DI MACCO o ERASMO ANTONIO ERASMANTONIO SCALESSE DI MACCO, (S|118|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10235 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL BELLAGAMBA (Ficha E|2767|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10096 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ROSA TOLLA o TOYA de GIORDANELLI (Ficha E|1203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10116 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MINISTERI (Ficha E|381|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10165 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GUBITOSI o GUBITOSI GIFUNI o GIFFUNI, (Ficha 131|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Elugain, Actuario.
1) $ 1.530.00 10|pub. 9368 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LLUCH (F. 275|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10207 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EVARGIO MARQUEZ TERRA (A| 193|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dendentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10124 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA PADILLA (L.o 5, F.o 638, N.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Dra. Antonia Alba del Prete, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10093 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10246 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRERO BICARIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10245 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DOMINGO PRINCIPI CASADEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10244 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10243 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAMIAN CECILIA o SESILIA de CAMEJO (Ficha Civil N.o 450, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10212 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MILITON o MELITON MACARIO FALCON, (Ficha 159, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10080 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GABRIEL GUTIERREZ PEREZ, (Ficha 135, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10081 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO ALBERTO ZINOLA, (Ficha 212, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10082 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LEON de GUTIERREZ, (Ficha 173, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10083 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO TEJERA, (Ficha 7, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10084 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA SATURNINA o SATURNINA GILA o SATURNINA SOCA de LARRAÑAGA (Ficha V|102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10059 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10062 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FELIX BAZTERRICA CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10061 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 1.o de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10063 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ARZOAGA o ALZOAGA o ARZUAGA, (Ficha 147|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10079 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO FERNANDEZ de la FUENTE y ALEJANDRINA FERNANDEZ (Ficha 135|C-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3260 Mz.12-v.ab.1.o.
Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL RATTO HELLBUSCH o HELLBUCH, (Ficha 138 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10097 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LYRIA GENOVEVA BOEDO DARRIVA de FONTANA, (Ficha 143 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10098 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARPINTIERI de GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10145 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO RODRIGUEZ NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10220 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO TOLOMEO PALOMEQUE o PALOMEQUE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10221 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO o CARDOZO de MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 10222 Jn 12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ u OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10223 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN RODRIGUEZ y MARIA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10224 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO RAMON PIZZORNO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10225 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA EDINA CASAVIEJA de CORREA y EUSEBIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10226 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10227 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELSON CORBO o MARIA NELSON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10228 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NUÑEZ CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10229 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANCHETA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10230 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JAUREGUITO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10138 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDICH o BRNADICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10149 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MASCHERONI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10150 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARIA VIRGINIA TORTEROLA de BENTANCOR o POLONIA MARIA o MARIA ESCOLASTICA o MARIA TORTEROLO de BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10151 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA IRRAZABAL de CELIS o RAMONA IRRAZABAL LUJAN de CELIS y EMILIO ANDRES o EMILIO SEVERIANO ANDRES CELIS IRRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10152 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE o ENRIQUE MARIA URRUTIA y LEONOR o FELICIA LEONOR o FELICIA VERDE ACOSTA de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10153 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FONTES o FONTES PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10154 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ISIDORA DIAZ de GUILLAMA o JUSTINA o ISIDORA o JUSTINA ISIDORA DIAZ RODRIGUEZ de GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10155 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MORALES de MARTINEZ o ISIDORA MORALES FERNANDEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10156 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10182 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGORENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10183 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA de ARREGUI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10184 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS o NICOLAS JOSE GONZALEZ o GONZALEZ MATOS o GONZALEZ de MATOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10185 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO ANTOLIN SIMALDONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10186 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIOLA o ISABEL VIOLA OHACO de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10187 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES o MERCEDES CORREA o CORREA de NIDO y de JESUS NIDO o NIDO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10188 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERREÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10189 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MARTINEZ de CLAVERI y de JOAQUIN CLAVERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10190 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA SANDOVAL de GADEA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10193 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD POSSE o POSSE de PONT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10195 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUISA OLIVARO de VELIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10196 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o HERACLIO GORO o GORO ORTEGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10197 Jn.2-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORUJO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10198 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO BERNARDINO RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10191 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCANTARA MACHADO o DENIS de MIRANDETTE o MIRANDETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10192 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON OMAR SABELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10194 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos MONZON, DONATO. "Sucesión". (A N.o 78|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Donato Monzón, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados a comparecer en forma, dentro del término legal, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10086 Jn.12-v.jn.26.

3—Convocatorias Comerciales

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de junio de 1970, en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
El registro de accionistas, a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

La asamblea se hallará légalmente constituída cualquiera sea el monto del capital representado luego de transcurrido sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o, si antes de vencer ese término, se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 3.200.00 5|pub. 10115 Jn.12-v.jn.18.

FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
FAMOSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, Art. 23, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Modelo, Pesce y Cerini Unidos S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 24 de junio de 1970 a las 10 horas, en nuestro local social de calle Leandro Gómez 1145, de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:
a) Considerar la memoria del Directorio; b) Aprobar u observar el balance y estado pérdidas y ganancias, que presente el Directorio y destino de los resultados; c) Considerar el infrome del Síndico; d) Considerar el nombramiento de un director elegido para reemplazar a un miembro que renunció en este ejercicio; e) Considerar ampliación de capital y reforma de los estatutos; f) Proceder a la elección del Síndico y su suplente, para el ejercicio 1970|71 y fijar su remuneración.
Se previene a los señores accionistas depósito de acciones o certificados de custodia, con 48 horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma. (Art. de los estatutos).
3) $ 2.400.00 3|pub. 10159 Jn.12-v.jn.16.

PRAMEX S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18 de junio de 1970, a las 18 horas, en 25 de Mayo 617, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria y estados de situación al 31|7|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista, para firmar el acta.
Registro de acciones hasta el 18|6|70. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 10143 Jn.12-v.jn.12.

LA BARRANCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Barranca S. A." para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día viernes 26 de junio de 1970 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso cuarto oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Cumplimiento por la sociedad del artículo 328 y 329 de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970, modificativa de las leyes N.os 13.608, del 8 de setiembre de 1967, (artículos 10 y 11) y ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, (Art. 516); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta tres días antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 720.00 1|pub. 10090 Jn.12-v.jn.12.

ARINDUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1970, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. General Rondeau 1799, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Elección de Directorio, suplentes de Directorio, Síndico y suplente de Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por bancos, en la secretaría de la sociedad antes de tres días de la fecha indicada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 640.00 1|pub. 10088 Jn.12-v.jn.12.

AGROSOL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 22 de junio de 1970, a las 9 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de diciembre de 1969; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 10170 Jn.12-v.jn.12.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de junio de 1970, a las 10 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de diciembre de 1969; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 10171 Jn.12-v.jn.12.

AUGE S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1970 a las 11 horas, en Cerro Largo 1062, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2.o) Fijar el número de directores, proceder a su elección y adjudicar los cargos de presidente y secretario; 3.o) Elección del Síndico y su suplente.
Registro de acciones o recibos de custodia en el local social hasta con 48 horas de anticipación al día fijado. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 10210 Jn.12-v.jn.12.

S. A. EDITORIAL JUAN XXIII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 22 de junio de 1970, a las 18.30 horas, en el Club Católico Cerrito 475, con el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969; 2.o) Informe del Síndico en ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969; 3.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en la sede social, San José 1116|18, las acciones de su propiedad o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta la hora 18 y 30 del día 20 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 3|pub. 10095 Jn.12-v.jn.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIAN R. AGUERRONDO y HERMINIA CALVAR, (V 120|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10213 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER ENRIQUE GALEANO MENINI y SOFIA RONQUETE, (Ficha C 2320|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400 00 20|pub. 10125 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN, (A 135|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparez-

can a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Calllabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10142 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO GEOFFREY FOLADORI y RITA RIGAU, (V 127|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10233 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA LOPEZ MONTERROSA y CARLOS PICON SAUST, (Ficha D 1055|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10126 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CAUNER y NELIDA REINALDI, (C 319|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10234 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DELIA BORREANI y JUAN ANTONIO IMBRIACO, (V 165|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10085 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|II|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO SPINELLI GONZALEZ e ISABEL ELIDA COLLETTE GIUSSIANO, (Ficha C N.o 395|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10064 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL E. GARRIDO y MARY SUSANA IRIGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10218 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADOLFO FERROU y MATILDE OSTA OSTA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10217 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Nair contra WASHINGTON VIERA. Divorcio unilateral", (D 84|970), se cita, llama y emplaza a Wáshington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio", (Ficha E 165|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera, a que comparezca, ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s| voluntad", (Ficha 192|970), se emplaza a don Ceferino Jordasy López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 3 de junio de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor CASIMIRO JANKOWIEZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de treinta días, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31457 Jn.12-v.jn.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 8 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial de Tercera, (Cat IV, G.o 5), padrón 19.826, de la Asesoría Jurídica, señora ISABEL OTERO de TRINIDAD, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15, de decreto 9.297. — Montevideo, 10 de junio de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31448 Jn.12-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222|969), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
8) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

12—Licitaciones Públicas

AN.C.A.P
LICITACIONES POSTERGADAS
Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración, ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de las siguientes licitaciones:
6832. — Generadores de vapor.
Recepción y apertura: 16 de julio de 1970, a las 16 horas.
6877. — Equipos para soldar.
Recepción y apertura: 30 de julio de 1970, a las 15 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 31451 Jn.12-v.jn.12.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para el suministro de tablas con destino a la fábrica de bloques de la Chacra Policial, cuyo detalle es el siguiente:
Hasta 800 tablas de pino Brasil, de metro 5.50 de largo por metro 0.30 de ancho y metro 0.025 de espesor.
Fecha de apertura: 10 de julio de 1970; hora 16.
Segundo llamado: 13 de julio de 1970, hora 16.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31449 Jn.12-v.jn.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de junio a las 14 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31461 Jn.12-v.jn.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Se informa a los interesados que en el llamado a licitación para lavado y planchado de ropa de la Facultad, que se publicó el día 29 de mayo del corriente, se indicó erróneamente como fecha de realización del acto el día 15 de abril, debiendo realizarse en cambio el día 15 de junio del corriente. — La Administración.
12) (C.C.) 1|pub. 31440 Jn.12-v.jn.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 12 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

MARIO LUIS PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1380 y LIDICE MULATTIERI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1380, Apto. 8.

3.a Sección

HECTOR REYNALDO FLORES, 28 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Misiones 1573 y DOLORES MARTINEZ, 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Misiones 1573, piso 2, apartamento 9.

5.a Sección

RUBEN LEONEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1693 y SUSANA NORMA FONTENLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1693.

9.a Sección

CARLOS IRIBARNE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4578 y MARTHA CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4578.

RUBEN ALFREDO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, N.o 5519 y MARIA ADELA FEO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 metros, N.o 5748.

10.a Sección

OSCAR LEBEL, 77 años, viudo, jubilado, austriaco, domiciliado General Paz 1384 y TRINIDAD BARRANCOS, 55 años, soltera, jubilada, española, domiciliada General Paz 1384.

11.a Sección

JULIO ENRIQUE SILVEIRA, 32 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7758 y MARGARITA DELLANIRA LUNA, 29 años, soltera, oriental domiciliada Camino Maldonado 7758.

12.a Sección

ARTURO GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1608 y BLANCA NIEVES CORALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3282, apartamento 1.

13.a Sección

MARIO RENEE MARTINEZ 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Suecia 2086 e IVONE CECILIA IVANCO, 30 años, soltera, oriental domiciliada Suecia 2086.

JOAQUIN JOSE AGUILERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2129 y NANCY MIRYAM CORTES, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Vizcaya 4170.

17.a Sección

CESAR MIGUEL GUZMAN, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4203 y MYRNA GLORIA DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4375.

18.a Sección

MARCOS CELIAR LARGHERO, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Buxareo 1364, apartamento 304 y GLADYS POSE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Buxareo 1364.

19.a Sección

MIGUEL ANGEL BELLORA, 22 años, soltero, profesor de Educación Física, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2157 y ANA CATALINA DECIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2157.

LUIS CARLOS BRUERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 1952 y RAQUEL VIDAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Artigas 1952.

20.a Sección

RAMON FONTAN, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado G. del Pino 4294 y CARMEN CAAMAÑO, 65 años, viuda, española domiciliada G. del Pino 4294.

21.a Sección

ANTONIO VILLASUSO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Antonio Díaz 4407 e IRENE FERNANDEZ, 15 años, soltera, española, domiciliada Antonio Díaz 4407.

22.a Sección

JUAN TOMAS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2945 y MARIA CRISTINA FURTADO, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Industria 2945.

LUIS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3221, apartamento 4 y MARIA RAMONA FLORES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3221.

ANICETO ARTIGAS ASTOL, 25 años, soltero, agente, oriental, domiciliado Berlín 3563 y MAFALDA MARIA DONINI 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Berlín 3563.

HUGO ARQUIMEDES MARINELLI 22 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Corumbé 4165 y ETHEL TUSNELDA, BREIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3552.

23.a Sección

GELMINO TURRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 2264 bis, y MIRTA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Máteo Cabral 3468.

14) $130.00 3|pub. v.jn.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE TATO, por Bayer Aht, solicita la inscripción del modelo de exhibidor del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 10101 Jn.12-v.jn.26.

PUBLICUEROS SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos artísticos de Carteras y Valijas, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 10201 Jn.12-v.jn.26.

DANIEL ALJANATI, JARVIS M. BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección "Nuestra Tierra" tituladas "Ríos y Lagunas, N.o 36, de Raúl Praderi, y Jorge Vivo", "Plantas Ornamentales", número 37, de Eduardo Marchesi"; "La Vivienda N.o 38 de Juan Pablo Terra", y "El Legado de los inmigrantes, II, N.o 39, de Daniel Vidart y Renzo Di Hugarte", de los cuales se declaran edictores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $1.600.00 10|pub. 10089 Jn.12-v.jn.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO HOROWITZ, (V|142|970), pues donde figura con el nombre de "Salomón" debe decir: "Roberto Salomón". — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 10240 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONEL FERREIRA, (V|523|969), pues donde figura la madre como: "Zulma Méndez", debe decir: "Zulma Ferreira". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 31458 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BENTOS BAPTISTA y BLANCA SANCHEZ s| "Rect. de partida y aux. Pobreza" (Ficha N.o 145|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Adán" en la siguiente forma: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 21 de mayo de 1970. — Orestes J Balletrino, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31437 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña TERESA ORFINA DOGLIOTTI de BADANO, (Ficha Civil número 396), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "Tereza", debe decir: "Teresa" y donde dice: "Dugliotti", debe decir: "Dogliotti". — Canelones, 3 de marzo de 1970 — Emma N Barceló de Cuagliatta, Actuaria
19) $1.350.00 15|pub. 10241 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO GRAU SALAVERRY en razón de haberse padecido un error, al establecer como fecha de su fallecimiento el 18 de febrero de 1964; debiendo decir: "3 de febrero de 1964", por ser el verdadero. — Se hace constar, a los efectos, establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955, que las gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 2518, de fecha mayo 22 de 1970. — Colonia, mayo 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.3.

20—Remates

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Puig Antonio contra OTERO ABEL. "Ejecución de prenda" (C|879|69), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1970, a las 14 y 30 horas, en el local, de la calle Martín Rodríguez N.o 3721, por intermedio del martillero Julio Ipata, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base de un camión marca International, matrícula N.o 430.316. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.500.00 10|pub. 10214 Jn.12-v.jn.26

RAMON MORALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANGEL MARIO ASTEGGIANTE. "Sucesión cesación de condominio", (Ficha S 391|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año, a la hora 14 y 30 minutos en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero Ramón Morales, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:000.000.00, del siguiente bien:

Vehículo automotor, tipo camión, marca Austin de 5 toneladas, 33 H. P., padrón 185-975, matrícula N.o 461.552.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; 2.o) Que los gastos de transferencia, certificados, etc., así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9719 Jn.12-v.jn.26.

CONO C BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A. (CAODUSA). "Ejecución de Prenda" (L.o 36, F.o 139, N.o 562), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día treinta de junio próximo, a las diez horas y siguientes y en el local que fuera propiedad de Caodusa, en esta Villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Cono C. Balles, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe integro de la compra en el momento de serle aceptada su oferta y siendo de su cargo los impuestos que gravan la operación y comisión del rematador; 2.o) Que el detalle preciso de los efectos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, mayo 14 de 1970. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $3.300.00 10|pub. 10219 Jn.12-v.jn.26.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dic-

tada en autos: Banco Valdense contra ARIEL BUGANI. "Reconocimiento de firma e intimación de pago", (L.o 37, F.o 13), se hace saber: que el día 30 de junio de 1970, en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimatercera Sección Judicial, (Cardona), el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección, procederá al remate al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de una camioneta Ford A., modelo 29, matrícula K. 50-4446, que fue tasada en la suma de pesos 150.000.00. — Mercedes, junio 3 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
20) $2100.00 10|pub. 10199 Jn.12-v.jn.26.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han resentado, MILTON JOSE EULOGIO, SERGIO LORENZO JOSE, JORGE JOSE PIO y ARIEL JOSE EMILIO FARAVELLI DAVILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de las siguientes escrituras: Escritura de compraventa de una parte del inmueble empadronado con el número 64.271, de Montevideo, y del Solar tres fracciones C de Villa Miramar del plano trazado por el agrimensor Carlos Morador y Otero ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial de este Departamento, parte la que se enajena que según otro plano trazado en Octubre de 1938, por el Agrimensor Natalio S. Bielli, se compone de 795 metros cuadrados, con veinticuatro metros diez centímetros en la línea del nor-este con frente a la calle Guarambare; II). Escritura de compraventa de una fracción de terreno de forma triangular, con las mejoras que le acceden, situado en la Décima ección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 144.678, con una superficie de 192 metros, 40 decímetros, que tiene 16 metros cuadrados de frente a la calle Guarambare.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
21) $3.600.00 10|pub. 10231 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER PEREYRA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio ubicado en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 95.622, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor A. de Santiago, con una superficie de 272 metros 61 decímetros con frente al Nor-este a la calle Camambú, antes Independencia, puerta N.o 4429.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata Actuario Adjunto.
21) $2.100.00 10|pub. 10216 Jn.12-v.jn.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SIDRERIA LOS AROMOS LTDA.

Otorgamiento: instrumento privado de 27 de enero de 1970, inscripción N.o 72, F.o 258, libro 1.
Socios: Jesús Félix Sánchez Marsicano y Américo Canaparro Firppo.
Objeto: Elaboración y comercialización de sidra, afines.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: representación conjunta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10212 Jn.12-v.jn.26.

CREDI TOP LTDA.

Constituída por documento privado el 20 de mayo de 1970 e inscripta el 3 de junio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio N.o 385, F.o 1376 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: ISAAC TENENBAUM, NECHEMJO STRAWCSZYNSKY, JACOBO ROZENBAUM, JOSE WYNTER y JORGE ELENBERG.
Capital: $ 3.000.000.00 integrado por partes iguales por los socios.

Objeto: artículos del hogar y anexos.
Plazo: 15 años con prórrogas anuales.
Administración: Directorio compuesto por los 5 socios, quienes actuando conjuntamente representan a la sociedad, por unanimidad pueden cambiar la forma de representación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10158 Jn.12-v.jn.26.

VACUMPLAST LIMITADA

Contrato del 12 de febrero de 1970, inscripto con el N.o 99 al F.o 350 del L.o 1 de Contratos en el Registro P. y General de Comercio.
Socios: Pedro Olave Enderiz, Euclides Víctor Peluffo Medici y Gustavo Víctor Mendoza de Arce.
Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: fabricación de artículos de plástico.
Administración: los tres socios.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10074 Jn.12-v.jn.26.

POMPILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17 de marzo de 1970. Registro Público y General de Comercio: N.o 235, F.o 822 v. L.o 1, el 9 de abril de 1970.
Socios: Alfredo Francisco Pompili Díaz, Pedro Pompili Coruzzi.
Capital: $ 300.000, ambos socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables, que empiezan el 1.o de marzo de 1970.
Objeto: Taller de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10128 Jn.12-v.jn.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.013. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Enrique Tato, por Companhia Swift do Brasil, (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9783 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.053. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltda.,Japón, solicita marca

Single-8

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10205 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.054. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co., Ltd., Japón, solicita marca

FUJIBROMIDE

Clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10204 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.055. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJILITH

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10203 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.056 y 129.057 — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJIFILM

Clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10202 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.099. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para PREPARACION DE ANILINAS DE ACIDO DIACILOXIBENZOICO Y SUS APLICACIONES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10169 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.098. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para CIRCUITO PARA DETECTAR SEÑALES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10168 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.104. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca PANA-VIE, para, clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10167 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.103. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca

PANA-VUE

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10166 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.076. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca ULCURAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10100 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.088. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Enrique Tato, por N. V. Philips, Phonographische (Holanda), solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10099 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.102. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Jones y Cía S. A. por Salvat Editores Sociedad Anónima, de Barcelona, España, solicita la marca COLECCION SURCO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.6000.00 10|pub. 10132 Jn.12-v.jn.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.096. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10130 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.095. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10131 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.097. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por José María Bregante Castella, de España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en núcleos magnéticos para aparatos eléctricos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10129 Jn.12-v.jn.26.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3352 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800 20|pub. 10070 Jn.12.-v.jn 10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12.-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2396 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12.-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2396. Acreedores en Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro" sita en Uruguayana N.o 3510. — Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808, Est. Cr. Golinski.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.jl.10.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavidez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ, BERTO GAUDEMCIO LEON COLL
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humboldt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristán Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas — Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

27—Varios

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Resolución (D) N.o 2.779|944 (modificada y ampliada por Resoluciones (D) Nos. 3.268|944 y 1.007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las contrataciones designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la Capital y de 20 días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio ANCAP, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo hasta el 30 de junio para los funcionarios que trabajan en la Capital y hasta el 14 de julio para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

Designaciones

MARMISOLLE SALGUEIRO, Ismael, Vigilante $ 14.150, Res. (D) 906|4|970.
OLIVERA RIZZOTTO, Carlos, Mecánico Autos M. Of. $ 15.100 Res. (P). 0628|4|70.
PEREYRA AYALA, Mercedes, LOPEZ de LOZANO, María, Operarias $ 13.150, Res. (D) 1.110|5|70.

Contrataciones

ALVEZ, Nery Operario Ingenio C. $ 14.150, Res. (D) 920|4|70.

Promociones

PARDO RODRIGUEZ, Emilio, SOLIS MACHADO, Ruben, BORGES FERREIRA, Heberley Ayudantes de Montaje $ 13.150 a cargos Operarios Expedición C $ 14.150, Res. (P) 0580|4|70.
CASTILLO PEREZ, Aldo, Peón $ 13.150 al cargo Operario Equipo Mecánico B $ 15.100 Res. (P) 0579|4|70.
DUPLAA, Mario A., Jefe 4ta. A $ 20.100 al cargo Jefe 2da. A $ 24.350, Res. G. G. de fecha 8|5|70.
SILVA PEREYRA Juana, Auxiliar 1ra. pesos 15.950 al cargo Auxiliar 1ra. $ 16.750 Res. (P) 0657|5|70.
HERNANDEZ, Carlos A., Aprendiz $ 13.150 al cargo Mecánico Tornero M. Of. $ 15.100, Res. (P) 0797|5|70.
CIGANDA, Luis Alberto Peón $ 14.150, PANDOLFO, Orlando, Gomero $ 15.100, FUKS, Ramón, Peón $ 13.150 a cargos Chofer 2da. $ 15.100 Res. (D) 1.405|6|70. — Wáshington Hourcade, Gerente Interino, Departamento de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 31450 Jn.12.-v.jn.12.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" pone en conocimiento de los interesados la fecha del segundo llamado de la licitación que se individualizará, ratificando así el pliego particular de la misma.

HC Nº 1.376 — Caños de hierro. Plaza. Segundo llamado: 10 de julio de 1970, hora 8.
27) (C. C.) 1|pub. 31456 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los señores Jorge Rodríguez, Eduardo Mizraji y Miguel Martell de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Química Biológica (cargo Nº 406, R. 1, Grado 1, 10 horas) designar al bachiller Miguel Martell para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1970".

Se notifica a los bachilleres Héctor Píriz, Violeta C. de Rejar y Liliana F. de Bustos de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Departamento de Patología y Fisiopatología (cargo Nº 428, R. 1, Escalafón 4, Grado 2, 20 horas), designar al bachiller Héctor Píriz para ocupar el cargo de referencia, por el término del interinato del doctor Raúl Ruggia".

Se notifica a las bachilleres María Teresa Turpía y Vera Núñez de Petruccelli de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de abril de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de Radiología de la Escuela de Colaboradores del Médico designar a la señorita María Turpía López y el señor Jaime Alvarez, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970". — Montevideo, junio 9 de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31442 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Adolfo Fabius de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de abril de 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para tres Profesores Adjuntos Honorarios de Medicina (entre Docentes Adscriptos del Plan 1953), y en consecuencia adjudicar a los doctores Víctor Canetti y Adolfo Fabius los títulos concursados".

Se notifica a la doctora Eva Fogel de Koro de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Aceptar la renuncia del profesor Pablo Purriel como integrante de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología (Nº 709, R. 1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas) y designar en su lugar al profesor Manlio Ferrari".

Se notifica a los señores José Barredo, Concepción Alís y Gladys Oliva de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Curso de Técnicos de Laboratorio (especializado en Microbiología) de la Escuela de Colaboradores del Médico (Escalafón 6, Grado 1, 3 horas), designar a la bachiller Gladys Oliva Romero para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970".

Se notifica a los señores Isaac Telias, Beno Rucanski, Laura Schwartzmann y Sara Morelli de Olmedo de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de abril de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 5 Asistentes de Idioma Científico (Inglés) (Grado 3, 12 horas), designar la siguiente nómina de suplentes para los cargos de referencia: 1º) Carlos E. Ormaeche, 2.o) Micaela Berman de Goldfard, 3 o) Mónica Harvey de Campisteguy".

Se notifica al doctor Enrique Probst de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23 de abril de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de la Clínica Psiquiátrica (R. 1 Escalafón 3, Grado 3, 24 horas) (cargo Nº 231), designar al profesor adjunto doctor Héctor Puppo para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1971". — Montevideo, mayo 29 de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31445 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Nelson Mazzuchi y a la doctora María del Luján Jaureguy de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de la Cátedra de Medicina (Profesor Sanguinetti), designar al doctor Nelson Mazzuchi para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de julio de 1970".

Se notifica al bachiller Jorge Rodríguez Villamil de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de mayo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Bioquímica (Nº 1.180, R. 1, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas), designar al bachiller Jorge Rodríguez Villamil para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971". — Montevideo, mayo 29 de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31446 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28 de mayo de 1970 llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:

Segundo llamado

Adjunto de Laboratorio de Bioelectrónica (Medicina)

Grado 2, 24 horas, R. 021.1.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 18 de junio de 1970. — Montevideo, junio 5 de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31444 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28 de mayo de 1970, llámase a Aspirantes (2º llamado), para la provisión interina, mientras dure la licencia del titular del cargo:

Adjunto de Clínica Quirúrgica "3"

Nº 176, R. 1 Escalafón 3, Grado 2, 24 horas

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 18 de junio de 1970. — Montevideo, junio 5 de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31443 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Repartido Nº 246|970

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondiente a su Sesión Nº 17 (Ordinaria), del 2 de junio de 1970.

1. — Expediente 19.042. — Conceder la licencia solicitada en su carácter de Consejero del Orden Estudiantil al señor Eduardo Fernández, por el día de hoy y convocar al suplente respectivo. (7 en 7).

2. — Expediente 19.028:

a) Darse por enterado de la realización de una Mesa Redonda para discutir criterios generales sobre las materias opcionales del Ciclo Básico organizado por la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico.

b) Encomendar al señor Decano que transmita a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico las expresiones vertidas en Sala sobre el planteamiento realizado. (5 en 8).

3. — Expediente 18.978. — Aclarar que la resolución Nº 24 del 19 de mayo de 1970 sobre el dictado por última vez del curso Máquinas I, se refiere a la parte práctica de Proyecto de dicha asignatura exclusivamente. (8 en 8).

4. — Expediente 19.029. — Tomar conocimiento del desistimiento por el señor bachiller Santiago Ejgenberg, de participar en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil (cargo Nº 495) y pasarlo a la Comisión Asesora de Calificación respectiva a sus efectos. (8 en 8).

5. — Expediente 18.994. — Aprobar las bases presentadas por el Instituto de Agrimensura para el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 303 Profesor Adjunto (Grado 3) del Instituto de Agrimensura (Agrimensura Legal), y en consecuencia realizar el llamado a aspirantes correspondiente. (8 en 8).

6. — Expediente 19.030. — Repartir e incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, la nota presentada por el señor profesor ingeniero Jorge Pivel en su carácter de Director del Taller del Ciclo Básico relativa a los problemas de las necesidades y funcionamiento de dicho Taller. (8 en 8).

7. — Expediente 18.983. — Entender satisfactoria la solución propuesta por el señor profesor ingeniero Cándido Mario López para atender las necesidades docentes en el Seminario de Instalaciones Industriales.

Agradecer el ofrecimiento del citado profesor y tenerlo en cuenta para la realización del próximo Seminario.

Acordar, dado que el problema circunstancial queda resuelto, que el número de integrantes de cada grupo del Seminario sea de 8, sin que esto signifique respaldar las razones invocadas ni precedente para otros casos.

Efectuar un repartido de la nota presentada por el ingeniero Cándido Mario López. (8 en 8).

8. — Expediente 19.031. — Pasar a informe de la Comisión de Presupuesto la nota presentada por el Director del Instituto de Agrimensura, agrimensor Federico Amonte para que se amplíe al señor agrimensor Hebert Oddone el horario de 3 a 5 horas semanales en el cargo Nº 3 Profesor de Geodesia (Grado 5), a los efectos de dar cumplimiento al dictado de las clases prácticas de Geodesia. (Plan 1947). (8 en 8).

9. — Expediente 19.032. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Mario Quintana a su designación como Delegado del Orden Estudiantil ante la Comisión del Instituto de Ingeniería Mecánica y designar en su sustitución al señor bachiller Castor Bóveda en carácter de titular y al señor Raúl Follak en carácter de suplente. (8 en 8).

10. — Expediente 18.827. — Aceptar la donación de libros ofrecida por el señor Jacinto De León Visca en las condiciones propuestas por el señor Jefe de Biblioteca y agradecer esta donación. (8 en 8).

11. — Expediente 18.342 — Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Gerardo Rodríguez como integrante de la Comisión de Docencia del Ciclo Técnico de Ingeniería Civil y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).

12. — Expedientes 7.595|7.312|11.824. — Aceptar la inscripción solicitada por el señor Carlos Terreno para que se le permita seguir los cursos de la carrera de Perito (especialidad Mecánica) de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de dicha carrera. (8 en 8).

13. — Expediente 18.265. — Darse por enterado de la nota presentada por el Sr. profesor ingeniero agrimensor Artigas Durán sobre su actuación como Profesor Interino de Agrología y pasarlo a conocimiento del Instituto de Agrimensura. (8 en 8).

14. — Expediente 19.033. — Pasar a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica y Dedicación Total, el informe presentado por el señor ingeniero Luis A. Abete sobre las actividades desarrolladas y que propone desarrollar bajo el Régimen de Dedicación Total. (8 en 8).

15. — Expediente 18.931 — Darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central del 15 de mayo de 1970 referente a la colocación de carteles en la fachada de los edificios universitarios. (8 en 8).

16. — Expediente 18.960. — Darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central del 11 de mayo de 1970 por la que aprueba la supresión de la asignatura Química General del Plan de estudios del Ciclo Básico de Ingeniería y comunicar a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico y a la Sección Bedelía de esta supresión a sus efectos. (8 en 8).

17. — Expediente 19.034. — Designar al señor ingeniero Nelson Landoni como Delegado de esta Facultad en el Comité de Maderas del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. (8 en 8).

18. — Expediente 18.236. — Acceder a la solicitud de los señores bachilleres Pedro Queijo, Alvaro Restuccia y R. Siri para que se les revalide Teorías de Campo por una opcional de Ingeniería de acuerdo con el informe de la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico. (8 en 8).

19. — Expediente 18.961. — Elevar a la Rectoría de la Universidad las memorias de las actividades desarrolladas por los Institutos de esta Facultad durante el año 1969 a los efectos de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes. (8 en 8).

20. — Expediente 18.851. — Pasar a informe del Instituto de Ingeniería Eléctrica el proyecto de creación de una Comisión Mixta para estudiar un Centro de Capacitación de Telecomunicaciones en el Uruguay. (8 en 8).

21. — Expediente 19.035. — Pasar a informe del Instituto de Ingeniería Civil la solicitud de licencia presentada por el señor profesor arquitecto Héctor Garderes para realizar una estadía en el Instituto Eduardo Torroja, España. (8 en 8).

22. — Expediente 19.036. —Darse por enterado del informe presentado por el Instituto de Agrimensura sobre la distribución de los horarios a cumplir por los docentes del mencionado Instituto. (8 en 8).

23. — Expediente 16.868. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad del cargo Nº 140, Asistente (Grado 2) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica y en consecuencia designar al señor Juan José Martony en dicho cargo por el período reglamentario de 2 años. (8 en 8). — Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.
27) (C. C.) 1|pub. 31447 Jn.12.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Provisión de cargos

Por resolución del Decanato de esta Facultad se reabre el período de inscripción del llamado para la contratación de:

1 Colaborador de Administración Rural con 300 horas anuales.

Vencimiento: 15 de junio, hora 11.

Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal; Carnet de Salud y Enrolamiento. Certificado de Jura de la Bandera.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 10 de junio de 1970.
27) (C. C.) 1|pub. 31452 Jn.12-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1970, se declaró ausente a JOSE BENVENUTTO o BENVENUTO o BENBENUTO, (Ficha D 310|68).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
27) $ 900.00 10|pub. 9886 Jn.12-v.jn.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C.739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30.
Jl21.-v ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don RUBEN IMBER BARDANCA y a doña BEATRIZ GLADYS CURBELO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Zabala José María y Alma. da María Esther contra BARDANCA RUBEN IMBER y CURBELO BEATRIZ GLADYS" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B. número 2.327) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 1.200 10|pub. 10060 Jn.12.-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa

Celia Saustina contra CARDONA ADIS ABE_ BA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 2.760) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

EXTRAVIO

NIBO PLAST SACI Extravió copias Registro de Custodia, certificado afectación valores públicos 51.587|221.270, Cuenta 69.710.

27) $ 240.00 3|pub. 10237 Jn.12.-v.jn.16.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor FELIX OHOLEGUY con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedtigree se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford; Sexo: Macho; Nº Inscripción 766.510. Nacido 25 de diciembre de 1963. R. P. 838.

27) $ 320.00 1|pub. 10209 Jn.12.-v.jn 12.

CLAUSURA

"ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A." con ramo de fábrica de productos porcinos, clausuró actividades el 31 de mayo de 1970. Acreedores en Giménez 1080. — Mercedes, junio 1970. — Juan Echaniz; Presidente. — Juan Rava Secretario.

27) $ 2.800 20|pub. 10200 Jn.12.-v.jl.10.

EXTRAVIO

Extravié libreta de ahorros moneda extranjera del Banco Palestino - Uruguayo a nombre de: Organización Femenina de Pioners y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. Devolver en el Banco calle 25 de Mayo 528|32.

27) $ 320.00 2|pub. 10076 Jn.12.-v.jn.15.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS S. A. Carpeta Nº 865|1970 anexo 48. — Solicita la creación de un rubro con recargos mínimos al producto denominado "Rollos de películas fotográficas para la estampación textil".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" al 1er. día del mes de junio de 1970. — Jacinto Gonzalez Bello, Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 31454 Jn.12.-v.jn 15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: OLIVERA Y CIA. S. A. (PAYSANDU). Carpeta. Nº 865|1970|anexo 47. — Solicita, para la importación de las mercaderías de los subrubros 42.116 42.118 y 42.119 un recargo de 150 o|o.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" al 1er. día del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello. Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 31455 Jn.12.-v.jn.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: MOTOCICLO S. A. Carpeta número 865|1970|anexo 22. — Solicita la creación de un subrubro con recargo de 10 o|o para la importación de "bicicletas estacionarias sin ruedas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" al 1er. día del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 31453 Jn.12.-v.jn.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OTTONELLO HERMANOS S. A.

Avenida General Flores 3715

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados OTTONELLO HERMANOS S. A. Aumento de capital (Ficha B. 351|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentó OTTONELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Oscar N. Castro, Escribano, certifico que según resulta del libro de actas de asambleas de la entidad OTTONELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA debidamente rubricado que he tenido a la vista, a fojas sesenta y cinco luce el acta número veintiocho que transcripta literalmente dice así:

"Acta N.o 28. — En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta, en el local social de la Avenida General Flores 3715, siendo las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los señores accionistas de OTTONELLO HERMANOS S. A., que figuran en el libro de accionistas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y ocho y que representan un capital de cinco millones ochocientos treinta mil pesos con derecho a cuarenta y dos votos, en asamblea general ordinaria, convocada por el Directorio mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" y la Gaceta Comercial, desde el once al diecisiete de marzo corriente, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales. Abierto el acto se considera el primer punto del orden del día: memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969 y que figuran en el libro de actas de Directorio (fs. 277 a 280 del libro certificado el 30 de junio de 1948, y fs. 1 y 2 del libro certificado el 16 de febrero de 1970). Este punto se aprueba por unanimidad. Segundo punto del orden del día: aumento del capital autorizado de la sociedad. Planteado el punto por el Presidente del Directorio, señor Raúl Ottonello, la asamblea por unanimidad resuelve: que se efectúen las gestiones necesarias para aumentar el capital autorizado de la sociedad de cincuenta millones a doscientos millones de pesos. Tercer punto del orden del día: elección de un Director para el período 1970 - 1971, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales. Por unanimidad se designa al doctor Nicolás Storace Arrosa para ocupar el citado cargo. Cuarto punto del orden del día: elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio. Por unanimidad se designan a los señores Rubens Dotta y Ernesto Jaluff, para que respectivamente ocupen los cargos arriba mencionados. Quinto punto del orden del día: designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. Por unanimidad se designan a los señores Rubens Dotta y Ernesto Jaluff a los citados efectos. Siendo las veinte horas se da por finalizado el acto. — Angel Piccone. — Raúl Ottonello. — Ernesto Jaluff. — Rubens O. Dotta.

En fe de ello y a solicitud del Directorio de OTTONELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Oscar N. Castro. — Un sello que dice: Oscar N. Castro, Escribano.

Testimonio. — Expediente 448|70. — Decimocuarto Turno. — Asunto N.o 448. — 14 de mayo de 1970. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de OTTONELLO HNOS. S. A., documentado en certificado notarial inserto a fs. 58|59. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1895. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 5857. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Vistos atento lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase el aumento de capital realizado. Decrétase la inscripción solicitada. Y liquidados y satisfechos los tributos remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida y oportunamente archívese. Honorarios $ 15.000.00. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas setenta y dos, setenta y dos vuelta y setenta y tres, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados OTTONELLO HERMANOS S. A. Aumento de capital. (Ficha B. 351|70) haciéndose constar que la providencia número cinco mil ochocientos cincuenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintidós de mayo de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de mayo de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Un sello dice: Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintinueve de mayo de mil novecientos setenta a las trece y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 197 al folio 1038 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 47.408.00. — 1pub. — 9951.

RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A.

Ejido N.o 1415

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, cara-

tulados: RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A. Estatutos y Matrícula (F. 180|1970), se hace saber que ante esta Oficina se presentó RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A., se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 50:000.000.00.

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamo como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizar dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio estará integrado por el señor Francisco Neuleander en calidad de Presidente quien durará en sus funciones hasta la Asamblea que trate el quinto ejercicio económico de la Sociedad.

Art. 13. Los Fundadores, el Contador Miguel Rosemblum y|o la señorita Cristina Wilinski indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o realizar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Francisco Neulander. — Isaac Ghiterman. — Olga de La Vega.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Francisco Neulander, Isaac Ghiterman Lerman y Olga de la Vega, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, sello, signo y firmo el presente en Montevideo a 13 de marzo de 1970. Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio. — Exp. 375|70. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital como resulta del certificado de fs. 4, expedido por esta Oficina. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Rinaldo Vierci. — Rinaldo Vierci Garabelli. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda. — Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1491. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Federico Capurro Calamet.

2638. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Vistos de acuerdo a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: I) Aprobar los Estatutos de RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A. autorizando su funcionamiento y decretar su inscripción en la Matrícula de Comercio, remitiéndose al Registro Público de Comercio, y háganse las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del artículo 305 del Código de Comercio. III) Liquidados y repuestos los tributos honorarios-fictos: $ 15.000.00, devuélvanse recaudos, y archívese. — Cháves. — Z. Martino.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas siete vuelta, siete vuelta a ocho y ocho a ocho vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: RESIDENCIAL PARQUE RIVERA S. A. Estatutos y Matrícula (F. 180|1970), haciéndose constar que la providencia número dos mil seiscientos treinta y ocho, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de mayo de mil novecientos setenta. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Z. Martino. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de mayo de mil novecientos setenta a las dieciseis y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 200 al Folio 1.052 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni. — Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 10.617.00. — 1|pub. — 9959.

LA MANCHEGA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que LA MANCHEGA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas de LA MANCHEGA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 29|10|62, a Fs. 14 y 15, figura el acta de Directorio de 15|10|69, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos).

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de octubre de 1969. — Esther Reitzes, Escribana.

N.o 1.398. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Visto de conformidad con lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de estatutos de LA MANCHEGA S. A. a que se refiere el certificado de Fo. 32. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese previo pago de los honorarios fiscales que se regulan en pesos 5.000.00. —Juan R. Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

La resolución fue notificada con fecha catorce de mayo de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 20 de mayo de 1970 con el N.o 166 al Fo. 907 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Subdirector.

Montevideo, mayo 26 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Act. Adj.

$5.456.00 1|pub. 10104

TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, doctor Raúl Alonso Demarco, se hace saber que TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas de TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A., certificado por el Registro de Comercio el 15 de noviembre de 1962, a Fs. 22 y 23, figura el acta de la asamblea de 25 de enero de 1969, convocada por "Diario Oficial" de 22 de enero de 1969, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el cien por ciento del capital integrado que asciende a $ 1.930.000.00, resolvió por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto que quedará redactado así:

El capital autorizado será de cinco millones de pesos ($ 5.000.000.00), representado por acciones al portador de $ 1.000.00 cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Además de las acciones a que se refiere este artículo, el Directorio podrá entregar a quien lo considere conveniente, para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad, bonos de participación que darán derecho a su tenedor a percibir por cada uno, un uno por ciento de las utilidades líquidas que hubiera. La tenencia de uno o más bonos de participación no confiere en absoluto, voz ni voto en asambleas, ni en ningún otro aspecto de la administración social. Su régimen, comprendidos plazos de vigencia, condiciones y demás modalidades, será de reglamentación del Directorio. El Directorio podrá aumentar el capital autorizado, con aprobación judicial, hasta $ 100.000.000.00.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 25 de 1969. — Esther Reitzes, Escribana.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial de Fs. 25, la asamblea general de accionistas de TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A., en sesión celebrada el 25 de enero de 1969, resolvió modificar el artículo 5o. de los estatutos. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.: El Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Decimotercer Turno. Visto N.o 885. Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Decimotercer Turno.

N.o 3.465. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

La resolución fue notificada con fecha veintidós de abril de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de mayo de 1970 con el N.o 170 al Fo. 932 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, mayo 28 de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

$3.210.00 1|pub. 10105

LEXANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que "LEXANY SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo séptimo, se constituye "LEXANY S. A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares).

El Director o podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 5.000.000 (cinco millones de dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Prseidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará: memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obter la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, 21 de octubre de 1967. — I. Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado; Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 21 d octubre de 1967. — Ana María Labanca Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

975. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar lo estatutos de "LEXANY SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Expídese testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha seis de mayo de mil novecientos setenta. Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de mayo de 1970 con el N.o 95 al F.o 400 del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, junio 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 11.259.00 — 1|pub. — 10106.

COMPRIL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Aprobación de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara se hace saber que COMPRIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPRIL S. A.. Su plazo, es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas. debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto scial, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — I. Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado. Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 21 de octubre de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00. por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

1005. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: COMPRIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dictaminado en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veintiocho de abril de mil novecientos setenta. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de abril de 1970 con el N.o 67 al Fo. 276 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Sudirector. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 11.494.00. — 1|pub. — 10107.

WERSY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que WERSY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la Ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye "WERSY SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 5.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la dipsosición de su bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el qcórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y Sara Pérez. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

478. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: WERSY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley N.o 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha seis de mayo de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de mayo de 1970 con el N.o 97 al folio 408 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 11.494.00. — 1|pub. — 10108.

ASAB S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que ASAB S. A., ha solicitado la aprobación e inscirpción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la Ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye ASAB SOCIEDAD ANONIMa. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusivo para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — I. Lublinerman. — Edo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

952. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: "ASAB S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley N.o 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veintinueve de abril de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 5 de mayo de 1970 con el N.o 81 al folio 341 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni; Subdirector. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 11.494.00. — 1|pub. — 10109.

OLINTEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que OLINTEX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye OLINTEX S. A., Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — I. Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado; Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

N.o 492. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Visto por lo que resulta de actos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de OLINTEX S. A., autorizando su funcionamiento, previo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4o. de la ley N.o 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha cuatro de mayo de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de mayo de 1970, con el N.o 96 al Fo. 404 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, junio 4 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$11.494.00 1|pub. 10110

PONNEX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber que "PONNEX SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo séptimo, se constituye "PONNEX S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 150.000 (ciento cincuenta mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000 (dos millones de dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará: memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — I. Lublinerman. — Edo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado; Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

1.675. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se Resuelve: Aprobar los Estatutos de "PONNEX SOCIEDAD ANONIMA" con un capital autorizado de U$S 150.000.00 (ciento cincuenta mil dólares) formada al amparo de la ley N.o 11.073, artículo séptimo, fijándose treinta días para cumplir con la exigencia de la ley número 2.230 en su artículo 4.o. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Sara Broqua. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha veintidós de abril de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de abril de 1970 con el N.o 70 al F.o 288 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Montevideo, junio 5 de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 9.482.00 — 1|pub. — 10111.

ORUR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber que ORUR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la Ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye "ORUR SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años dedse hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una ,será de dólares 150.000.00 (ciento cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 2.000.000.00 de dólares.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente.

Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

1.765. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los estatutos de ORUR S. A. constituída al amparo del artículo 7.o de la Ley N.o 11.073, con un capital autorizado de U$S 150.000.00 (ciento cincuenta mil dólares), fijándose un plazo de treinta días para dar cumplimiento a la exigencia del artículo 4.o de la Ley N.o 2.230. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, publíquese por los interesados y en su oportunidad archívese. — Sara Broqua. — Julio Maia.

La resolución fue notificada con fecha veintidós de abril de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de abril de 1970 con el N.o 69 al folio 284 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 9.679.00. — 1|pub. — 10112.

LANMAN y KEMP y Co. INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 27.066)

Nueva Palmira 1834

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	$	3.209.73
Maq. y Equipos	"	1.00
Varios deudores	"	694.059.85
Materias Primas y Mat.	"	508.233.67
	$	1:205.504.25

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Varios acreedores	"	1:080.811.96
Ganancias y pérdidas .	"	114.692.29
	$	1:205.504.25

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Utilidad sobre ventas .	$	794.971.20
Descuentos obtenidos .	"	8.758.00
	$	803.729.20

Pérdidas —

Regalías	$	168.237.11
Seguros	"	530.00
Imp. y Patentes	"	56.321.00
Descuentos de Caja ..	"	80.110.93
Gastos generales	"	383.837.87
Ganancias del ejercicio que pasa a Cta. Nva.	"	114.692.29
	$	803.729.20

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas por no corresponderle realizar asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan codos a fs. 104 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|7|53 y anotado con el número 1 a folio 6.587 del libro 145.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 9804

EDIGUAY S. A.

(Inscripción N.o 39.995)

Cerrito 420 Esc. 505

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco Comercial Ctas. Ctes.	$	6.237.92
Cuentas a cobrar ..	"	15.708.00
Inmuebles	"	455.066.31
Diferencia en la cotiz. de Tít. Hipotecarios	"	11.867.92
Pérdidas del ejercicio.	"	18.492.39
	$	507.282.54

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	210.159.09
Capital integrado ...	"	250.000.00
Fondo de reserva ..	"	47.123.45
	$	507.282.54

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	500.40
Gastos generales ..	"	113.779.99
	$	114.280.39

Haber —

Alquileres	$	94.402.00
Utilidad ley 13.123..	"	1.476.00
Pérdidas del ejercicio.	"	18.402.39
	$	114.280.39

Las pérdidas serán enjugadas en futuros ejercicios según resolución de la asamblea general ordinaria del 22 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del libro Inventario.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 9805.

FRANCISCO SUTTNER S. A.

(Inscripción N.o 143.355)

Bulevar Propios 2734|86

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Herramientas	$	8.685.00
Maquinarias	"	173.385.33
Muebles y útiles	"	1.755.00
Vehículos	"	40.000.00
Accionistas	"	95.000.00
Inmuebles	"	207.134.00
Caja	"	17.679.21
Banco de Londres ...	"	130.039.42
Banco Italo Americano	"	387.527.75
Materias primas	"	570.462.00
Mercaderías	"	522.908.89
Impuestos ventas y servicios	"	283.553.00
Chascima	"	1.467.12
Deudores varios	"	1.458.518.44
Deudores por préstamo	"	450.000.00
	$	4.348.115.16

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	647.149.05
Capital suscrito a autorizar	"	95.000.00
Acreedores varios	"	219.252.55
Caja de Jubilaciones .	"	164.421.57
Caja de Asignaciones .	"	27.996.99
Capital integrado a autorizar	"	1.609.800.00
Fondo de reserva	"	584.495.00
	$	4.348.115.16

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Comisiones	$	50.000.00
Acreedores varios	"	500.60
Descuentos	"	128.614.07
Mercaderías	"	6.996.406.66
Ingresos varios	"	35.00
Impuestos ventas y servicios	"	40.883.12
Arrendamientos	"	144.649.00
	$	7.361.088.45

Pérdidas —

Amort. de maquinarias	$	17.007.64
Amort. de G. de Constitución	"	5.518.00
Amort. de Muebles y útiles	"	292.50
Amort. de vehículos ..	"	30.000.00
Amort. de Inmuebles .	"	10.791.00
Material de desgaste .	"	291.497.00
Impuestos	"	285.479.00
Sueldos y jornales	"	3.164.291.50
Trabajos de terceros .	"	222.641.41
Impuestos y leyes sociales	"	1.260.947.93
Combustibles	"	95.386.73
Gastos generales	"	577.885.29
Materias primas	"	646.937.40
Impuestos ventas y servicios	"	2.00
Deudores varios	"	6.030.00
Intereses	"	99.232.00
	$	6.713.939.40
Utilidad del ejercicio .	"	647.149.05
	$	7.361.088.45

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ej.:. 1968|1969	$	647.149.05
A fondo de Reserva ..	$	647.149.05

Aprobado por la asamblea de fecha 19 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito a fojas 62 del libro Inventario.

$ 5.100.00 — 1|pub. — 9775.

FILON S. A.

(Inscripción N.o 52.190)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	1.446.39
Inmuebles	50.000.00
Pérdidas y ganancias	23.030.89
	74.477.28

Pasivo —

Cta. Cte. María F. de Castro	1.849.93
Acreedor hipotecario	2.627.35
Capital integrado	50.000.00
Impuestos a pagar	20.000.00
	74.477.28

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Comisión e intereses	2.830.16
Impuestos	31.545.12
Gastos generales	5.720.42
	40.095.70

Ganancias —

Alquileres	30.542.87
Pérdidas del ejercicio	9.552.83
	40.095.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 9 del Libro Inventario, certificado el 22 de junio de 1962.

$ 2.020.00 — 1|pub. — 9779.

EDIGUAY S. A.

(Inscripción N.o 39.995)

Cerrito 420, (Esc. 505)

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Banco Comercial Ctas. Ctes.	$	10.987.43
Cuentas a cobrar	"	29.067.30
Inmuebles	"	455.066.31
Difer. en la Cotiz. de Títulos Hipotecarios .	"	11.472.52
Pérdidas y ganancias .	"	131.879.40
	$	638.472.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	214.391.59
Int. Hipot. a pagar ..	"	1.069.92
Reservas varias	"	173.011.45
Capital integrado	"	250.000.00
	$	638.472.96

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	395.40
Gastos generales	"	204.039.11
	$	204.424.51

Haber —

Alquileres	$	89.877.50
Utilidad Ley 13.123 ..	"	1.070.00
Pérdida del ejercicio .	"	113.477.01
	$	204.424.51

Las pérdidas serán enjugadas en ejercicios futuros según resolución de la asamblea general ordinaria del 20 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 y 36 del Libro Inventario.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 9806.

CIMAC S. A.

(Inscripción N.o 16.047)

Rondeau 1800

Balance anual al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	564.266.65
Mercadería	"	5.167.84
Muebles, útiles y herramientas	"	9.909.03
Material rodante	"	108.224.04
Pérdida del ejercicio .	"	12.480.29
	$	700.047.85

Pasivo —

Acreedores varios	$	299.671.93
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	375.92
	$	700.047.85

Ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Utilidades sobre ventas	$	3.326.00
Comisiones y bonificaciones	"	1.670.092.16
Pérdida del ejercicio ..	"	12.480.29
	$	1.685.898.45

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	496.457.45
Alquileres	"	27.000.00
Impuestos	"	941.947.11
Gastos generales	"	191.682.35
Amortizaciones	"	28.811.54
	$	1.685.898.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de julio de 1964 con el N.o 4316 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.840.00 1|pub. — 9812.

MOLINO AIDA S. A.

(Inscripción N.o 174.861)

Avenida Agraciada 3060

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO —

Disponible:				
Caja		$ 32.023.91		
Banco Regional, cuenta corriente		" 25.00		
Banco Montevideo, cuenta corriente		" 19.31		
Banco Financiero Sudamericano		" 12.616.08		$ 44.684.30
Exigible:				
Deudores varios		$ 18.504.686.39		
Aris Aharonian, cuenta retiro		" 142.738.98		
Sebouh Aharonian, cuenta retiro		" 142.738.98		
Isabel K. Aharonian, cuenta retiro		" 41.299.29		
Sirarpi B. de Aharonian, cuenta retiro		" 41.299.29		
Oficina de Impuesto a la Renta		" 1.269.00		
Oficina Imp. a la Renta. — Imp. Entradas Brutas		" 307.615.37		" 19.181.647.30
Realizable:				
Mercaderías				" 1.016.964.50
Fijo:				
Maquinarias	$ 2.165.922.10			
Amortizaciones	" 1.305.452.74	$ 860.469.36		
Instalaciones	$ 101.374.15			
Amortizaciones	" 33.342.93	" 68.031.22		
Muebles y útiles	$ 120.713.78			
Amortizaciones	" 34.320.32	" 86.393.46		
Vehículos	$ 25.700.00			
Amrotizaciones	" 10.280.00	" 15.420.00		" 1.030.314.04
Transitorio:				
Títulos depositados en garantía				" 140.980.38
Total del Activo				$ 21.414.590.52

PASIVO —

Exigible:			
Banco de Previsión Social, Caja Ind. y Comercio		$ 11.600.903.21	
Acreedores varios		" 1.115.843.00	
Banco de Previsión Social, Caja Rural		" 436.918.18	
Banco de Crédito, cuenta corriente		" 1.864.565.07	
Caja de Compensaciones N.o 16		" 216.098.00	
Obligaciones consolidadas a pagar		" 15.600.00	
Oficina Imp. a la Renta, Imp. ventas y Servicios		" 187.663.29	
Aris Aharonian, cuenta particular		" 124.141.10	
Sebouh Aharonian, cuenta particular		" 124.141.10	
Isabel K. de Aharonian, cuenta particular		" 53.649.74	
Sirarpi B. de Aharonian, cuenta particular		" 53.649.75	
Hipotecas a pagar		" 3.000.000.00	
Efectos a pagar		" 300.000.00	
Sueldos y jornales a pagar		" 351.097.10	
Oficina Impuesto a la Renta		" 4.477.00	$ 19.448.746.54
Nominal:			
Fondo de reserva, diferencia aporte Directores			" 84.000.00
No exigible:			
Capital integrado		$ 500.000.00	
Fondo de reserva		" 734.511.09	
Utilidades del ejercicio		" 647.332.89	" 1.881.843.98
Total del Pasivo			$ 21.414.590.98

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

PERDIDAS —

Costo mercaderías	$	65.428.677.58
Sueldos y jornales	"	8.745.372.91
Leyes sociales	"	2.890.532.71
Alquileres	"	108.000.00
Gastos de hipoteca	"	504.070.00
Daños siniestro 9 XI|969	"	2.038.773.57
Impuestos	"	4.273.684.67
Intereses y Descuentos	"	357.807.30
Repuestos y reparación maquinarias	"	1.653.600.92
Gastos de taller	"	544.510.49
Gastos generales	"	1.959.874.55
Gastos de reparto y locomoción	"	555.518.00
Combustibles	"	86.876.52
Comisiones y corretajes	"	45.254.06
Energía eléctrica y teléfonos	"	1.072.763.02
Seguros	"	539.783.20
Fondo Nacional de Vivienda	"	101.759.16
Ingreso complementario decreto 673|968	"	735.271.92
Gastos de importación	"	2.039.073.82
Gastos de exportación	"	557.409.87
Indemnizaciones al personal	"	469.485.75
Propaganda	"	46.433.66
Licencia no gozada	"	113.664.43
Comisiones bancarias	"	700.00
Impuesto Vtas. y Servicios pagado y no deducido	"	228.712.77
Amortizaciones	"	410.316.00
	$	95.507.926.88
Utilidad del ejercicio	"	647.332.89
	$	96.155.259.77

GANANCIA —

Ventas de mercaderías	$	90.606.947.16
Bonificaciones Ley 13.123	"	415.262.61
Reintegros de exportación Ley 13.268	"	582.800.00
Exportaciones	"	4.550.250.00
	$	96.155.259.77

Las utilidades pasan a integrar el Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29|4|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 78, 79, 80 y 81 del Libro Inventario, certificado con fecha 23 de Febrero de 1965 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 18.180.66. — 1 pub. — 9755.

SUNNY S. A.

(Inscripción N.o 162.349)

Cerrito 420, 5.o Piso

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Caja	$	1.453.335.61
Deudores ventas exterior	"	9.875.645.04
Deudores varios	"	2.059.018.63
Muebles y útiles	"	88.906.00
Banco de Londres £ 23.680:14:04	"	14.096.522.04
Banco República U$S 17.692.19	"	4.387.663.12
Banco República £ 6.267:04:02	"	3.734.686.37
Banco Comercial	"	514.06
Banco Comercial U$S 173.45	"	20.987.45
Banco Atlántico	"	167.042.85
Créditos a cobrar	"	2.217.123.35
O.I.R. Imp. ventas y servicio	"	1.676.008.73
Acciones a emitir	"	5.000.000.00
Suscripción de Acciones	"	2.850.000.00
Gastos de constitución	"	82.541.45
	$	47.709.994.70

PASIVO

Banco de Londres c|c	$	4.815.522.48
Banco de Londres U$S 5.771.35	"	1.535.867.80
Banco de Londres, cta. especial	"	1.000.000.00
Acreedores compra Fob	"	15.192.876.38
Acreedores varios y en c|c	"	4.754.595.79
Adelantos exportación	"	5.231.476.59
Banco Previsión Social	"	26.998.59
Seguro de Paro	"	868.80
Caja de Asignaciones N.o 28	"	1.954.80
Previsión gtos. export. pend. liq.	"	3.730.600.41
Utilidad ejercicio 67|68	"	510.379.45
Fondo de reserva	"	563.695.30
Capital suscrito	"	2.850.000.00
Capital autorizado	"	5.000.000.00
Capital integrado	"	2.150.000.00
	$	47.364.836.39
Utilidad ejercicio 1968|1969	"	345.158.31
	$	47.709.994.70

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

PERDIDAS

Detracciones	$	14.174.644.47
Gastos Exportación	"	20.868.648.38
Gastos Administración	"	2.498.697.25
Sueldos	"	2.056.612.16
Impuesto Transac. Agropec.	"	705.769.44
Impuesto Sul	"	166.203.33
Servicio Bancario	"	1.929.534.05
Gastos de Representación	"	10.600.00
Gastos Compra Lana	"	5.139.55
Honorarios	"	475.197.00
Leyes Sociales	"	435.183.34
Impuestos	"	83.973.20
Fondo Nacional de Vivienda	"	6.307.00
Comisiones Ext.	"	21.812.84
Diferencia de Cambio	"	269.313.01
Utilidad Ejercicio 1968|1969	"	345.158.31
	$	44.050.793.33

GANANCIAS

Ingresos Varios	$	67.403.00
Comisiones	"	6.471.035.36
Mercaderías	"	37.512.354.97
	$	44.050.793.33

Las Utilidades pasan a fondo de Reserva, previa deducción de los Gastos de Constitución.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 7 de bril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 510 al Folio 347 del Libro N.o 15, de fecha 10 de febrero de 1965.

$ 12.600.00. — 1|pub. — 9383.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	788
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	934	737	601	589	—	397
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.840
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	134	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	180
	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747